Portezuelo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Cuenta Pública 2015

Alcalde René Schuffeneger Salas y Honorable Concejo Municipal

Índice

PRÓLOGO 4
¿QUÉ ES LA MUNICIPALIDAD? 4
¿QUÉ ES LA CUENTA PÚBLICA? 5
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 6
EMERGENCIA COMUNAL 6
OFICINA DE MOVILIZACIÓN Y MAQUINARIAS 6
SECRETARÍA MUNICIPAL 13
ENCARGADO DE MERCADO PUBLICO 17
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL E INFORMÁTICA 18
INFORMÁTICA 19
DIRECCIÓN DE CONTROL 20
JUZGADO DE POLICIA LOCAL 23
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 26
ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL 26
COTIZACÓN PREVISIONAL E IMPUESTO A LA RENTA (10%) 28
CALIFICACIONES 29
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS 29
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA 29
PRESUPUESTO DE GASTOS 32
CARACTERÍSTICAS DEL CLASIFICADOR GENERAL DE GASTOS 35
CUENTAS CORRIENTES MUNICIPALES 40
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN) 41
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES 51
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO 58
BECA DE EDUCACION SUPERIOR “ILUSTRE MUNICIPALIDAD PORTEZUELO” 58
LIMPIEZA DE FOSAS SEPTICAS 58
DISCAPACIDAD 58
DEPARTAMENTO SOCIAL 58
BECA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL 61
BECA HOGAR ESTUDIANTIL VALLE DEL ITATA 61
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA 61
BECA INDIGENA 62
FONDEVE 62
ASISTENCIA SOCIAL 63
PROGRAMA FAMILIAS – SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES 63
ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL 64
APOYO PSICOSOCIAL Y TRANSFERENCIAS MONETARIAS 64
ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL 65
PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA. 67

PROGRAMA APOYO A TU PLAN LABORAL. 68
PROGRAMA HABITABILIDAD 2015. 68
PROGRAMA CULTIVANDO HABITOS PARA EL AUTOCONSUMO 2015 70
OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL) 72
EGIS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO 75
GESTIONES ENCARGADA DE VIVIENDA 77
FOMENTO PRODUCTIVO 81
PROGRAMAS Y PROYECTOS CHILE CRECE CONTIGO 91
PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR 93
PRODESAL 97
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL 109
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 131
UNIDADES EDUCATIVAS ADMINISTRADAS POR EL DAEM DE PORTEZUELO 133
RESULTADOS SIMCE 141
PSU AÑO 2015 144
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL 2015 149
PROGRAMA DE PROMOCION DE LA SALUD EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPALES; PLAN PILOTO 151

PRÓLOGO

¿QUÉ ES LA MUNICIPALIDAD?

Una municipalidad es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, a quien corresponde la administración de una comuna o agrupación de comunas, y cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna o agrupación de comunas.
Está constituida por un alcalde y un concejo comunal electos directamente por un periodo de 4 años.
La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades rige las acciones de la municipalidad.



René Schuffeneger Salas
Alcalde



Flavio Barrientos Chodiman
Concejal



Daniel Pastén Cortes
Concejal



Paulina Zamudio Vásquez
Concejal



Cesar Chandía Escobar
Concejal



Saúl Zapata Parra
Concejal



Francisco Parra Fuentes
Concejal

¿QUÉ ES LA CUENTA PÚBLICA?

El artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades indica lo siguiente:
Artículo 67.- El alcalde deberá dar cuenta pública al concejo y al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.
La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;
b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
d) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.
e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;
g) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal, y
h) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.
Un extracto de la cuenta pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La Administración Municipal tiene a cargo las siguientes oficinas:

- Emergencia Comunal
- Oficina de Movilización y Maquinarias

EMERGENCIA COMUNAL

Entrega de Agua Potable en Camión Aljibe:

El déficit hídrico en la zona es un problema transversal que no excluye a Portezuelo, y es por ello que se hacen gestiones para soluciones definitivas e inmediatas, en lo inmediato está el apoyo conseguido con la ONEMI regional con 2 camiones aljibes y una camioneta para entrega de agua potable en todos los sectores de la comuna.

Dicho servicio se lleva a cabo a 172 familias de lunes a sábado con una frecuencia de 2 veces por semana en los siguientes sectores de Portezuelo:

Paguilemu	Santa Adelaida	Escuela Membrillar
Huacalemu	Chudal	Posta El Sauce
Liucura	Torreon	Quitento
Antequereo	Los Planes	Cucha Urrejola
Buenos Aires	Orilla Itata	Llahuen Alto y Bajo
Carrullanca	La Trinchera	Los Maquis
Llahuecuy	Ñipanto	Rincomavida
La Quebrada	Cabreria	Santa Ana

Entrega de Estanques:
En apoyo a las familias afectadas por el déficit hídrico y que son atendidas con camión aljibe, se gestionó con la ONEMI Regional 74 estanques de acumulación de agua que detallo a continuación:
34 Estanques de 1.000 Lts.
40 Estanques de 500 Lts.

OFICINA DE MOVILIZACIÓN Y MAQUINARIAS

Durante el año 2015 se realizaron trabajos en los distintos sectores rurales de la comuna, destacando la construcción de puentes vecinales, instalación de tubos y alcantarillas, habilitar nuevos caminos vecinales y reparación de caminos existentes con reperfilado y ripiaduras, despeje de canales y habilitación de pozos

Detalle de Trabajos realizados durante el 2015
SOLICITUDES REALIZADAS POR SECTORES
Durante el año 2015 los camiones estuvieron trabajando en faenas camineras, trasladando material para arenado y ripiado de caminos vecinales, durante el año hicieron 22.000 km cada uno con un promedio de 12 a 18 metros cúbicos de material por día trabajado

Llahuen	28 camionadas
San Francisco	10 camionadas
Cucha Urrejola	24 camionadas
Buenos Aires	56 camionadas
Carrullanca	19 camionadas
El Sauce	42 camionadas
Quitento	38 camionadas
Huacalemu	28 camionadas
Trancoyan	36 camionadas
Liucura	12 camionadas
Cabrería	25 camionadas
Portezuelo Urbano	65 camionadas
Capellanía	22 Camionadas
Chudal	18 Camionadas
Rincomavida – Coronta	26 Camionadas
Los Maquis	14 Camionadas
Panguilemu	23 camionadas
Membrillar	21 Camionadas
Los Planes	16 Camionadas

Distribuyéndose la cantidad de 523 camionadas de material pétreo, arena y tierra para relleno, Las que corresponden a 3.138 metros cúbicos distribuidos.

FAENAS REALIZADAS EN TERRENO MAQUINA RETROEXCAVADORA

Durante el año 2015 se trabajó con la retroexcavadora antigua y en el segundo semestre se incorporó la nueva máquina JCB municipal, entre ambas se hicieron trabajo de carguío de camiones, habilitar caminos vecinales, limpieza de pozos entre otras actividades de apoyo a los vecinos de Portezuelo, se atendieron los siguientes sectores completando 1100 horas.

Portezuelo	Los Maquis
Rincomavida	Chudal
Llahuen	Buenos Aires
San Francisco	Cabrería
Orilla Itata	Trancoyan
Membrillar	Huacalemu
Panguilemu	Capellanía
Los Planes	Santa Adelaida
Los Maquis	Cucha Urrejola
Quitento	El Sauce

FAENAS REALIZADAS EN TERRENO MAQUINA MOTONIVELADORA

Durante el año 2015 se atendieron diversos sectores de la comuna en faenas camineras y reperfilado de caminos, completando 560 horas anuales.

Huacalemu	Liucura
Quitento	Chudal
Los Maquis	Trancoyan
Los Naranjos	Buenos Aires

Rincomavida	Carrullanca
San Juan	Antequereo
Orilla Itata	Cabrería
Santa Adelaida	Panguilemu
Los Planes	Cucha Urrejola
El Sauce	Llahuen
Portezuelo	

DETALLE DE INVERSIONES EN CAMINOS RURALES AÑO 2015

PRODUCTO	**CANTIDAD**	**VALOR EN DINERO**
Base estabilizada	310 m3	$ 1.569.610.-
Tubos para pasadas de agua	32 m	$ 563.605.-
Madera para Puentes Vecinales	90	$ 1.800.000.-
		$ 1.892.100

Se han habilitado y reparado caminos vecinales en distintos sectores de la comuna, inclusive caminos y puentes nuevos que permiten conectar a los vecinos con las principales rutas, además permite el paso de vehículos de emergencia y los propios particulares hasta la puerta de sus casas.
Instalación de tubos para pasadas de agua lluvia, permitiendo un libre tránsito durante todo el año.



Puente El Garabato - Buenos Aires - Antes



Puente El Garabato - Buenos Aires - Después



Puente Vecinal Llahuen



Puente y Camino Vecinal Llahuen



Estabilizado Sector Los Caracoles N-610



Pavimento Básico Membrillar



Pavimento Básico Llahuen



Pavimentación Rural



Pavimentación Básica Membrillar

SECRETARÍA MUNICIPAL

Esta unidad, a cargo del Secretario Municipal, tiene las siguientes funciones, establecidas en el Artículo 20 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

- Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo;
- Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales, y
- Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley Nº 18.575.

Las principales acciones realizadas durante el año 2014, respecto del funcionamiento de esta unidad, fueron:

a) Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos Ley N° 19.862.

Llamada también Ley de colaboradores del Estado y Municipalidades, nace con las reformas generadas en el año 2003 en materia de modernización del Estado.

Durante el año 2014 se realizaron transferencias (subvenciones a personas jurídicas) a diversas instituciones registradas como receptores de fondos públicos.

VOLUNTARIAS DE SALUD CAMINO DE ESPERANZA
CLUB DE LA TERCERA EDAD NUEVA VIDA EL SAUCE
AGRUPACION CAMINANDO CONTIGO
CLUB DEPORTIVO SAN MANUEL
C. G. DE PADRES Y A. ESCUELA CHUDAL
A. MAYOR FRATERNIDAD DE B. AIRES
CLUB DE HUASOS SAN RAFAEL DE C. URREJOLA
TALLER DE MUJERES LAS CAMELIAS EL SAUCE
CLUB DE A. MAYOR LA FLOR DE CAPELLANIA

CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA
TALLER DE MUJERES LAS CARMELITAS
A. MAYOR MANOS UNIDAS EN FAMILIA DE C. URREJOLA
CENTRO DE MADRES GABRIELA MISTRAL
CENTRO GENERAL DE P. Y A. TIERRA Y SOL
CENTRO DE PADRES LICEO NIBALDO SEPULVEDA
AGRUPACION DE MUJERES LAS MARIPOSAS QUITENTO
TALLER ARTESANAL SAN JOSE
AGRUPACION FOLCLORICA ALIANZA ROJA
CENTRO DE P. Y A. INMACULADO CORAZON DE MARIA
UNION COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE MUJERES
CLUB DE HIPERTENSOS LONQUEN DE CAPELLANIA
COMITÉ DE ADULTO MAYOR CORAZON DE JESUS
TALLER DE MUJERES LAS HORMIGUITAS
COMITÉ COORDINADOR CAMPESINO
CLUB DE HIPERTENSOS NUEVA VIDA
TALLER DE MUJERES LAS ROSAS DE EL SAUCE
GRUPO JUVENIL CULTURAL TIERRA Y SOL
COMITÉ DE A. MAYOR LA ESPERANZA
ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER CHUDAL
CLUB DE A. MAYOR RENACER DE QUITENTO
COMITÉ DE AGUA POTABLE LA UNION DEL SAUCE
COMITÉ CAMPESINO EL CAMINAR
COMITÉ APR SAN ISIDRO
CENTRO CULTURAL CAMPESINO "LA ESPERANZA"

CLUB DEPORTIVO APACHE
COMITÉ ADULTO MAYOR BUENA UNION
COMITÉ ADULTO MAYOR EL ESFUERZO
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS
UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR
CLUB DEPORTIVO REAL SOCIEDAD
CLUB DE RAYUELA LOS BUENOS AMIGOS
COMITÉ APR LA VERTIENTE
AGRUPACION DE PEQ. AGRICULTORES DEL SAUCE
COMITÉ APR ORILLA ITATA
TALLER FEMENINO LAS MUJERES DEL ITATA
TALLER LAS TABITAS
AGRUPACION DE PEQ. AGRICULTORES LLAHUEN ALTO
CLUB ADULTO MAYOR BRISAS DEL ITATA
CLUB ADULTO MAYOR LOS PUMAS
COMITE ADULTO MAYOR SAN FRANCISCO
CLUB ADULTO MAYOR MEMBRILLAR
AGRUPACION SOCIAL A.M. SANTA INES
CLUB DE RAYUELA OJO DE AGUILA
TALLER FEMENINO MEMBRILLAR
CLUB DIABETICOS DE PORTEZUELO
Comité APR LOS AROMOS
CLUB DEPORTIVO SAN GERONIMO
CUERPO DE BOMBEROS
AGRUPACION SOLIDARIA ARCOIRIS

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA ED.
CLUB DE HUASOS RIO LONQUEN
TALLER DE MUJERES LAS CHINITAS
CLUB DE HUASOS DE PORTEZUELO
CLUB DEPORTIVO QUITENTO
CLUB DEPORTIVO COLO COLO
CLUB DEPORTIVO ESCOLAR Y CULTURAL LICEO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
ORG. DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN POR UNA INFANCIA FELIZ
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS SALACUNA Y JARDIN CAMPANITA
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
TALLER SANTA JULIA

c) Otorgamiento de Personalidad Jurídica a Organizaciones Comunitarias.

La Ley Nº 19.418 sobre Juntas de Vecinos y otras organizaciones de tipo comunitario, entrega la misión al Secretario Municipal de otorgar Personalidad Jurídica a las instituciones que la soliciten cumpliendo los requisitos establecidos en la misma.

Es así como se ha otorgado personalidad Jurídica a las organizaciones funcionales en la comuna:

1. Club Deportivo y Recreativo Orilla Itata.
2. Corporación de Adelanto y Desarrollo de Portezuelo.
3. Club Adulto Mayor La Esperanza.
4. Comité Feriante de Portezuelo.

ENCARGADO DE MERCADO PUBLICO

Desde el mes de agosto de 2013 se entregó la función de Encargado de adquisiciones a través del Mercado Público a esta secretaría.

Desde esa fecha se han realizado las gestiones para formalizar los Convenios de Suministros con proveedores de servicio y productos de gran demanda y son generados para la gestión municipal y los departamentos de Educación y de Salud.

Los Convenios son los siguientes:

Productos o Servicios	**Proveedor**
Ferretería y Construcción	Renato Díaz S A
Reparación y mantención de vehículos	Sociedad Comercial Aladro Ltda
Reparación y mantención de vehículos	Iván Montecino Aguilera
Material de oficina y papelería	Soc. Comercial Blue Mix Ltda
Confección de Vestuario	Margarita Dagach-Elitim (Los 4 ases)
Suministro De Veterinaria, Ferretería y riego	María Aguilar Blanche y Cía. Ltda. (Acoma Ltda)
Radio	Comunicaciones Vertiente Ltda (Radio Vertiente)
Radio	Parroquia Ntra. Sra. del Carmen (Radio Raíces)
Supermercado	Jose Orellana Orellana
Movilización	Genaro Farías Canales
	Miguel Quiroz Orellana
Banquetería	Aurora Cifuentes Poveda
	Sociedad Novoa y Muñoz Ltda
	Soc. Erick Fernandez Limitada
Diseño e impresión gráfica	Mario Enrique Ferrada Baeza (ENTER GRAFIC)
Menaje y otros	Iris Antonina Vasquez Gallegos (Gato Félix)
Implementación deportiva	Leo Jouannet Valdivieso (Deporte Total)
Material de oficina, papelería, Computadores e insumos computacionales	Margarita San Martin Muñoz
	Francisco Javier Martin Muñoz

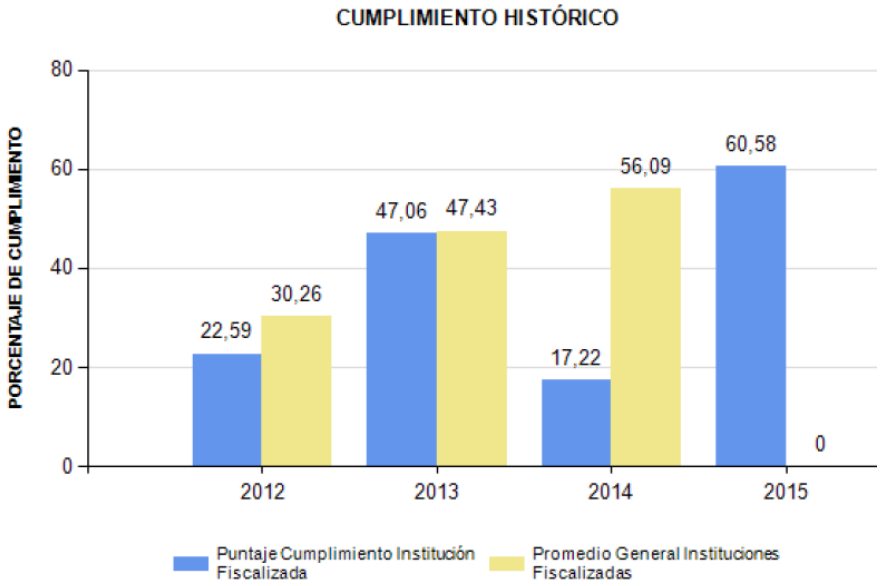
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL E INFORMÁTICA

Esta función fue asignada debido al cambio de dependencia del funcionario a cargo de Transparencia e Informática Municipal a partir del 1 de octubre de 2014.
En ese sentido se desarrollaron las tareas referentes a la capacitación de los funcionarios municipales en lo referente a diversos aspectos de la Ley N°20.285 de Sobre Acceso a la Información. Asimismo, se capacito a dirigentes de Juntas de Vecinos en la reunión mensual del mes de diciembre de 2014.

Los eventos dados a conocer anteriormente, forman parte de las diversas acciones enmarcadas dentro del Modelo de Gestión de Transparencia Municipal (MGTM) que se llevaron a cabo después de un convenio firmado entre el Municipio y el Consejo para la Transparencia.

El Informe de Transparencia Municipal se emitió el 9 de noviembre de 2015 y determinó un cumplimiento de un **60,58% en Transparencia Activa** (información publicada mensualmente) y **93,05% en Transparencia Pasiva** (solicitudes de Información), los más altos obtenidos hasta el momento desde el inicio de los procesos de fiscalización a municipalidades en el país.

Transparencia Activa



Transparencia Pasiva

Año	Modalidad	Puntaje Final
2015	Electrónica	93,05
2014	Electrónica	8,55

INFORMÁTICA

En lo referente a Informática se lleva a cabo una labor constante de soporte computacional para el municipio y Departamento de Salud por parte del encargado y la creación de contenidos para página web municipal y redes sociales. Además entre los meses de noviembre y diciembre se normalizó la red de datos computacionales, lo que mejoró las comunicaciones de datos y disminuyó considerablemente las caídas de internet en la municipalidad, lo que constituye una mejora para la gestión de trabajo para los funcionarios de la municipalidad y la atención al público general, con un costo total de $4.450.000 en instalación y cableado de estos.



Gabinete Mural DAEM



Gabinete Mural DAF



Gabinete Mural DESAMU



Gabinete Mural DOM



Gabinete Mural PRODESAL



Gabinete Mural Edificio Consistorial

DIRECCIÓN DE CONTROL

Las funciones de la Dirección de Control Interno se encuentran contenidos en el art. 29 de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades:

- ✓ Realizar auditoría operativa interna del municipio para fiscalizar legalidad de su actuación.
- ✓ Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.
- ✓ Informar al alcalde de los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo. Para esto tendrá acceso a toda la información disponible.
- ✓ Colaborar con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.

Dentro de sus principales labores se encuentra, verificar y controlar la legalidad en el cumplimiento de los objetivos, planes y programas del Municipio, tomando en consideración las instrucciones técnicas de la Contraloría General de la República y las disposiciones Legales y reglamentarias vigentes. Para cumplir con lo establecido anteriormente se realizaron las siguientes acciones:

ASESORÍA JURÍDICA: Estado de juicios al 31 de diciembre de 2015

PRIMER JUZGADO CIVIL (CHILLAN)	ROL	ESTADO
HORMAZABAL CON MUNI PORTEZUELO	C-5509-2013	CORTE APELACION SENTENCIA DEF.
MUNICIP. PORTEZUELO CON SANCHEZ GLADYS	C-1314-2014	TERMINADA
JUZGADO DEL TRABAJO	RIT	
MUNICIPALIDAD PORTEZUELO CON SANCHEZ (CHILLAN)	O-231-2015	SUSPENDIDO PROC. (ARREGLO)
MUNICIPALIDAD PORTEZUELO CON GUEVARA Y O (QUIRIHUE)	O-7-2015	SUSPENDIDO PROC. (ARREGLO)
JUZGADO DE LETRAS DE QUIRIHUE	**ROL**	**ESTADO**
GD CON MUNICIPALIDAD PORTEZUELO	C-242-2013	TERMINADA
EUROCAPITAL CON MUNI PORTEZUELO	C-289-2013	TERMINADA
MUNICIPALIDAD PORTEZUELO CON OLIVA MARIA	C-48-2014	SUSPENDIDO PROC. (ARREGLO)
MUNICIPALIDAD PORTEZUELO CON MARDONES	C-46-2014	SUSPENDIDO PROC. (ARREGLO)
MUNICIPALIDAD PORTEZUELO CON GUEVARA FL	C-47-2014	SUSPENDIDO PROC. (ARREGLO)
GD CON MUNICIPALIDAD PORTEZUELO	C-147-2014	SOLICITADO EL ABANDONOD EL PROC.
MUNICIPALIDAD PORTEZUELO CON DE LA TORRE	C-86-2015	SUSPENDIDO PROC. (ARREGLO)
JUZGADO DE GARANTIA QUIRIHUE		
CONTRA GD INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	RIT 270-2013	ESPERA JUICIO ABREVIADO

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

- Entrega de Informes Trimestrales según lo establecido en el Articulo 29, letra D, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Entrega de Informes o respondiendo a consultas y dudas generadas en las Sesiones de Concejo, esto según el Artículo 29, letra E, de la ley 18.695.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Revisar, visar y realizar observaciones correspondientes a los 1.935 Decretos de Pago y documentación de respaldo.
- Revisar, visar y realizar observaciones para el pago de Viáticos de cada uno de los funcionarios Municipales.

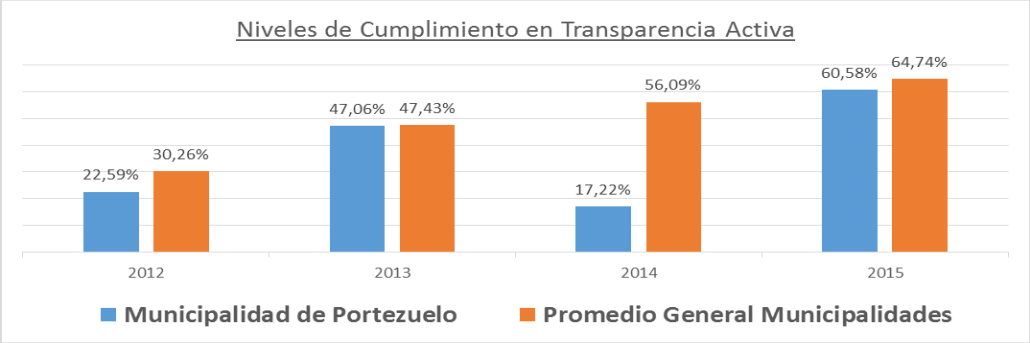
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

- Revisar, visar y realizar observaciones correspondientes a los 911 Decretos de Pago y documentación de respaldo.
- Revisar, visar y realizar observaciones para el pago de Viáticos de cada uno de los funcionarios del Departamento.

DEPARTEMENTO DE SALUD MUNICIPAL

- Revisar, visar y realizar observaciones correspondientes a los 864 Decretos de Pago y documentación de respaldo.
- Revisar, visar y realizar observaciones para el pago de Viáticos de cada uno de los funcionarios del Departamento y Cesfam.
- Dar respuesta a Oficio N° 17.971 del 28 de septiembre de 2015 emitido por la Contraloría Regional del Biobío, sobre Presuntas Irregularidades en el Proceso de Licitación ID 3600-4-LE15, mediante Ordinario Alcaldicio N° 687 y los respaldos requeridos. Al 31 de diciembre de 2015 se está a la espera de la Resolución por parte del ente fiscalizador, el cual deberá analizar todos los documentos que sustentan los pasos administrativos seguidos por esta entidad edilicia.

TRANSPARENCIA ACTIVA



- Se realiza fiscalización con fecha 23 de enero de 2015 por parte del Concejo para la Transparencia, el cual arrojó un 31.91% de cumplimiento, lo que comparado con la tipología SUBDERE 5 (35,57%), se solicita instruir sumario administrativo, corroborado mediante oficio 3.014 del CPLT y derivado a los Órganos correspondientes. Contraloría General de la República, tomando conocimiento de dicha instrucción, determina ordenar, mediante Resolución Exenta N° 505 de fecha 27 de julio de 2015, sumario administrativo para determinar los presuntos responsables del incumplimiento ya descrito. Se realizó la visita de la Fiscal a cargo, posteriormente se presentaron los cargos obtenidos por la Funcionaria, y el 15 de octubre de 2015 se realizaron los descargos por parte de los funcionarios involucrados. Al 31 de diciembre se está a la espera de la resolución definitiva por parte de la Contraloría Regional del Biobío.

- El 1 de diciembre de 2015 se firma, entre la Municipalidad de Portezuelo y el Concejo para la Transparencia, acuerdo para realizar “Programa Especial Municipal”, principalmente para fortalecer la labor de control interno (Art. N° 9 de la Ley 20.285) y mejorar los niveles de cumplimiento del municipio en lo que respecta a Transparencia Activa. Para este plan de trabajo se realizaron las siguientes acciones:

 - ✓ Asistencia a capacitación a la ciudad de Santiago: en ella se establecieron los lineamientos del Plan de Trabajo y se expuso los las labores de control interno en lo que respecta a

Transparencia Activa, además de entregar una herramienta de Autoevaluación para medir los niveles de cumplimento.

- ✓ Se entrega en el mes de diciembre la primera Autoevaluación, correspondiente al mes de noviembre del 2015, en ella se obtuvo un 73,68% de cumplimiento. Esta herramienta se seguirá utilizando hasta el mes de Mayo de 2016, en donde por compromiso, adquirido por el Sr. Alcalde, de debe obtener un porcentaje de cumplimiento no menor a un 90%. Junto a ello el Control Interno deberá realizar Curso E-learning relacionados con Protección de Datos, Probidad, entre otros.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

A.- MATERIAS QUE CONOCE EL JUEZ DE POLICIA LOCAL

1. De acuerdo a lo dispuesto en los Art. 2º, 13 de la Ley 15.231 sobre Organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local, al Juez de Policía Local Letrado de la Comuna de Portezuelo, le corresponde conocer las siguientes materias.

2. Infracciones a las ordenanzas, reglamentos, acuerdos municipales y decretos de la Alcaldía.

3. Causas Civiles y los juicios relativos al contrato de arrendamiento cuando la cuantía no excede de $ 3.000.-

4. Ley 11.704, sobre Rentas Municipales, cuyo texto definitivo fue fijado por el D.L. 3.063 de 0979.

5. Ley General de Urbanismo y Construcciones. Su texto definitivo fue fijado por el DFL 458 de 1975.

6. Ley 19.925 sobre Alcoholes, Bebidas Alcohólicas y Vinagres.

7. Ley 7.889 que prohíbe la venta de boletos o fracción de ellos de la Lotería de Concepción o de la polla Chilena de Beneficencia a mayor precio que el indicado en ellos.

8. Ley 5.172 sobre Espectáculos Públicos, Diversiones y Carreras.

9. Ley 13.937, dispone que los propietarios de los inmuebles o sitios eriazos que hagan esquina dentro de los límites urbanos deberán mantener de su peculio los letreros que indica.

10. Ley 4.023 dispone que sólo se podrá transportar ganado por el territorio de la República mediante una guía de libre tránsito.

11. Ley 4.601, establece las disposiciones por las que se regirá la caza en el territorio de la República.

12. Ley 18.892, General de Pesca y Acuicultura.

13. DFL 850 de 1997 (D. Oficial 25 de febrero de 1998), fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 15.840. Orgánica del Ministerio de Obras Públicas.

14. El artículo 53 da competencia a los jueces de policía local para conocer de la infracción al peso máximo de vehículos y carga.

15. Ley 19.327 sobre prevención y sanción de hechos de violencia en los recintos deportivos con ocasión de espectáculos de fútbol profesional.

16. DL 701-1974, sobre régimen legal de los terrenos forestales o preferentemente aptos para la forestación y fija normas de fomento sobre materia.

17. Ley 18.348, que crea la Corporación Nacional Forestal y Protección de Recursos Naturales Renovables.

18. Ley 18.362, que crea el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.

19. Ley 19.303 que establece las obligaciones que deben cumplir las diversas entidades que se indican en materia de seguridad de las personas.

20. DL 3607-1981 que deroga el DL 194-193, estableciendo nuevas normas sobre vigilantes privados. El artículo 3º fija competencia y el procedimiento que fue sustituido por la ley 19.303.

21. Ley 19.040, establece normas sobre la adquisición por el Fisco de vehículos de transporte público de pasajeros y otras disposiciones relativas a la locomoción colectiva de pasajeros.

22. Ley 18.768, cuyo artículo 129 señala las normas para los vehículos de más de 15 asientos en ciertas comunas de la Región Metropolitana.

23. Ley 18.700, Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios.

24. Ley 18.690, nueva Ley de Almacenes Generales de Depósito.

25. Ley 18.450, que fija normas y establece incentivos para el fomento el fomento de la inversión privada en obras de regadío y drenaje de predios agrícolas.

26. Ley 18.119 establece sanciones por el uso indebido de servicios de agua potable y alcantarillado.

27. Ley 19.496, que establece las normas de los derechos de los consumidores.

28. Ley 19.419, regula las actividades que indica relacionadas con el tabaco.

29. Ley 19.284, establece normas para la plena integración de personas con discapacidad.

30. DL 679-1974. Establece normas sobre calificación cinematográfica.

31. DL 216-1931 (D. Oficial 30 de mayo de 1931), sobre Registro de Empadronamiento Vecinal.

32. DL 2314-1978, infracción a las normas reguladas del tránsito público de pasajeros y carga.

33. DL 539-1974, establece normas sobre reajustabilidad y pago de dividendos de deudas habitacionales.

34. DL 2974-1979, establece normas especiales sobre créditos que otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a la prenda agraria.

35. DL 3516-1980, establece normas sobre división de predios rústicos.

36. Ley 19.091, la que modificó la Ley general de Telecomunicaciones.

37. DFL 1-1979 (Minería. D. Oficial 14 de febrero de 1979). Establece el registro para que se inscriban las personas que comercialicen los combustibles.

38. DS 200-1993. (D. Oficial 26 de julio de 1993). Establece pesos máximos permitidos a los vehículos de cualquier tipo para circular por las vías urbanas del país, los que se fijaron por el artículo 2º del DS 158 (D. Oficial 7 de abril de 1980).

39. DS 226-1983. (D. Oficial de 9 de febrero de 1983). Establece los requisitos de seguridad para instalaciones y locales de almacenamiento de combustibles.

40. DS 132-1979. (D. Oficial 10 de noviembre de 1979). Establece normas técnicas y de calidad y procedimiento de control de petróleo crudo, a los combustibles derivados de éste y a cualquier otra clase de combustible.

Durante el año 2015, ingresaron a este Juzgado la cantidad de 189 causas, de acuerdo al siguiente desglose por materias:

- Infracción Ley de Tránsito..... 096
- Infracción Ley de Alcoholes..... 020

- Otros……..……...……..... 073

Se hace presente que durante el año 2015 se cumplió oportunamente con la elaboración de informes trimestrales enviados a la Ilustre Corte de Apelaciones de Chillán y al Instituto Nacional de Estadísticas. Se atendió además a 25 personas residentes en la comuna que solicitaron exhortos a distintos Juzgados de Policía Local del país. Junto con ello se desarrollaron durante el año, tramites en El Tribunal de Quirihue, en materia, Civil, Familia y Penal, además de gestiones en la Defensoría Penal Pública, Fiscalía, Dirección del Trabajo, Seremi De Transportes en Concepción. Todo ello buscando siempre el bien Común y bienestar para los habitantes de la Comuna.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Corresponde a la Dirección de Administración y Finanzas, las siguientes funciones:

a) Asesorar al Alcalde en la Administración del Personal de la Municipalidad.

b) Asesorar al Alcalde en la Administración Financiera de los Bienes Municipales.

c) Además le corresponde según el Artículo 27 de la Ley 18.695:

Articulo 27 Ley 18.695:

"Llevar la Contabilidad Municipal en conformidad con las normas de la Contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto"

El Departamento de Administración y Finanzas se encuentra conformado por:
- ✓ Director de Administración y Finanzas
- ✓ Encargado de Bienes e Inventario
- ✓ Encargado de Rentas y Patentes
- ✓ Tesorera Municipal
- ✓ Encargado de Adquisiciones
- ✓ Secretaria Administrativa
- ✓ Asistente del Departamento

ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

Para desarrollar sus actividades la Municipalidad de Portezuelo requiere de Personal que las ejecute y de acuerdo a las necesidades y normativa vigente, durante el 2015 se trabajó con el siguiente Recurso Humano:

PERSONAL DE PLANTA Subtitulo 21	
Alcalde	1
Directivos	6
Profesionales	2
Técnicos	2
Administrativos	6
Auxiliares	3
TOTAL	**20**
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo	

PERSONAL A CONTRATA Subtitulo 21	
Administrativos	2
Profesionales	1
Técnicos	1
Auxiliares	3
TOTAL	**7**
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo	

PERSONAL A HONORARIOS Subtitulo 21	
Profesionales	2
Administrativos	1
TOTAL	**3**
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo	

PERSONAL SUPLENCIAS Subtitulo 21	
Directivo	2
TOTAL	**2**
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo	

PERSONAL SUPLENCIAS Subtitulo 21	
Directivo	2
TOTAL	**2**
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo	

PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO Subtitulo 21	
Administrativos	4
Conductores	1
Auxiliares	1
TOTAL	**6**
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo	

PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO Subtitulo 31	
Conductores	6
TOTAL	**6**
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo	

PERSONAL HONORARIOS POR PROGRAMAS	
Apoyo Familiar Programa Psicosocial	1
Encargada Chile Solidario Omil	1
Encargada Oficina de Partes	1
Encargado Fomento Productivo	1
Encargada Adulto Mayor	1
Encargado Programa de Vivienda	1
Encargado Programa Sanidad Animal	1
Apoyo Fomento Productivo	1
TOTAL	**8**
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo	

PERSONAL HONORARIOS POR CONSULTORIAS	
Profesional Arquitecto - SECPLAN	1
Inspector Técnico de Obras	1
TOTAL	**2**
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo	

RESUMEN:

DETALLE	Nº	REGIMEN ESTATUTARIO
Personal de Planta	20	Estatuto Administrativo
Personal a Contrata	7	Estatuto Administrativo
Personal Suplencias	2	Estatuto Administrativo
Personal Código del Trabajo	12	Código del Trabajo
Personal Honorarios	13	Código Civil
TOTAL	**54**	

COTIZACÓN PREVISIONAL E IMPUESTO A LA RENTA (10%)

Los pagos previsionales y/o Impuesto a la Renta a la que están afectos los Funcionarios indicados anteriormente son girados con recursos provenientes para tal efecto; Fondos Municipales, Fondos PMU, Fondos PMB, Fondos Externos y Fondos de Programas.
Detalle Pagos Previsionales pendientes al 31 de Diciembre de 2015 los cuales se cancelan los 10 primeros días del mes siguiente.

Institución	Total ($)
I.N.P	1.348.658
Isapres Varias	1.359.456
A.F.P Varias	5.031.141
A.CH.S	507.693
Tesorería General (Impto. Único)	1.488.499
Tesorería General (10%)	2.654.947
Otros Descuentos Variables	3.212.002
TOTAL	**15.602.396**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

La municipalidad de Portezuelo no presenta deudas por este concepto ante las cajas de Previsión precedentemente indicadas.

CALIFICACIONES

El Proceso Calificatorio del Personal afecto a Calificaciones se desarrolló de acuerdo a la normativa vigente, período Septiembre 2013 – Agosto 2014 Constituyéndose el Escalafón de Mérito que rige a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y cuyos antecedentes fueron debidamente registrados en el portal SIAPER de Contraloría General de la República.

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

Durante el año 2015 no se efectuaron investigaciones sumarias en éste departamento que se elevaran a Sumarios Administrativos que afectaran al Personal Municipal.

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

- ***Presupuesto:***

Es una estimación de Ingresos y Gastos que se inicia el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre de cada año.
Para elaborar y trabajar el presupuesto y definir los conceptos de Ingresos y Gastos que deberán observarse en la Ejecución Presupuestaria, existe una estructura básica permanente para todos los servicios públicos denominada "*Clasificador General de Ingresos y Gastos"*.
A continuación se presentan los distintos elementos que lo componen.

N°	Áreas de Gestión	Detalle	Ejemplos
1	Gestión Interna	Gastos relativos a la Gestión Interna	Remuneraciones
			Proyectos
			Traspaso Área Salud y Educación
			Consumos Básicos
2	Servicios a la Comunidad	Gastos Vinculados con la Administración de los Bienes de Uso Público	Alumbrado Público
			Extracción Basura
			Combustible de Maquinaria
3	Actividades Municipales	Gastos en Actividades de Interés común en el ámbito local	Festividades
			Inauguraciones
4	Programas Sociales	Gastos ocasionados con el desarrollo	Asistencia Social

		de acciones para mejorar las condiciones materiales de vida y bienestar social de los habitantes	Subvenciones a Organizaciones e Instituciones
5	Programas Recreacionales	Gastos para fomentar las disciplinas deportivas, de recreación y turismo	Campeonatos
			Aniversario
			Carnaval
6	Programas Culturales	Gastos relacionados al fomento y difusión de la cultura	Veladas
			Obras Teatrales
			Conciertos

- ***Relación Ingresos Percibidos de Enero a Diciembre de 2015***

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Ingresos Percibidos M$	Ingresos por Percibir M$	Mayores Ingresos M$	Porcentaje Ejecutado
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	93.900	115.412	112.534	1.201	21.512	97,5%
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.000	67.931	65.123	-	42.931	95,9%
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.500	1.466	1.465	-	- 34	99,9%
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.239.400	1.307.904	1.300.354	-	68.504	99,4%
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.000	1.000	182	6.961	-	18,2%
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	360	85.062	85.049	-	84.702	99,98%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	35.741	142.304	-	-	106.563	0,0%
TOTAL		1.396.901	1.721.079	1.564.707	8.162	324.178	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***Observaciones:***

El mayor movimiento registrado en el Subtítulo 13 corresponde principalmente a remesas del Proyecto PMB y Proyectos varios de fondos PMU cuyos recursos tienen el carácter de Externos.

La diferencia entre Presupuesto Inicial y Presupuesto Vigente es de $ 324.178.078.- y corresponde a Mayores Ingresos percibidos durante el período de Enero a Diciembre de 2015, cuya modificación presupuestaria ha sido debidamente presentada al Honorable Concejo Municipal, según el siguiente detalle:

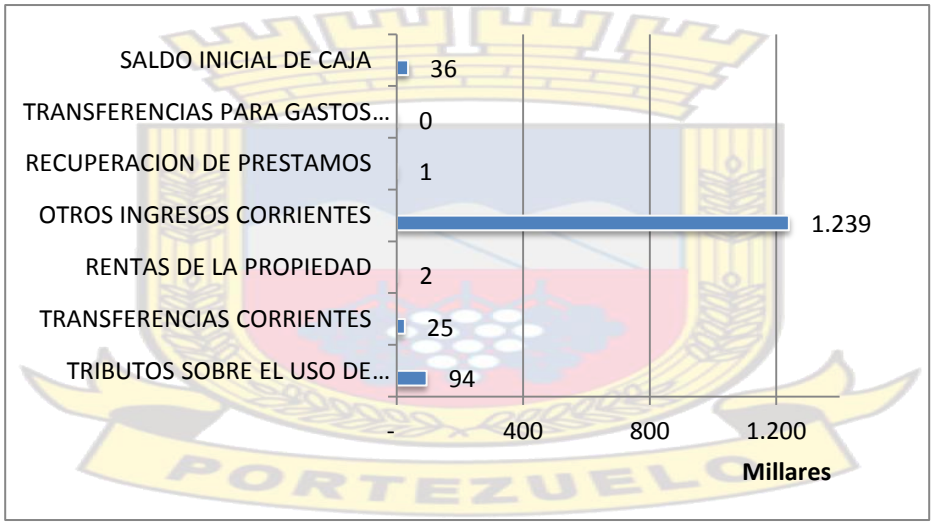
- ***Detalle FCM percibido durante el año 2015***

Detalle	Valor en M$
Impuesto Territorial	27.713
Participación Anual	1.284.659
TOTAL	**1.312.372**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

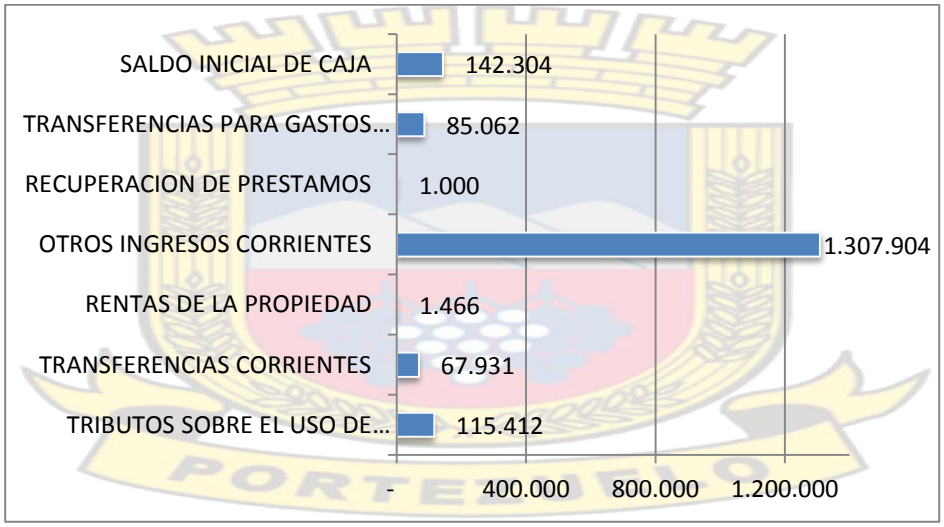
De acuerdo a lo expuesto los M$ 1.284.659.- representan un 83,87% del total de ingresos percibidos durante el año, correspondientes a ingresos por el Fondo Común Municipal.

- ***Presupuesto de Ingresos Inicial***



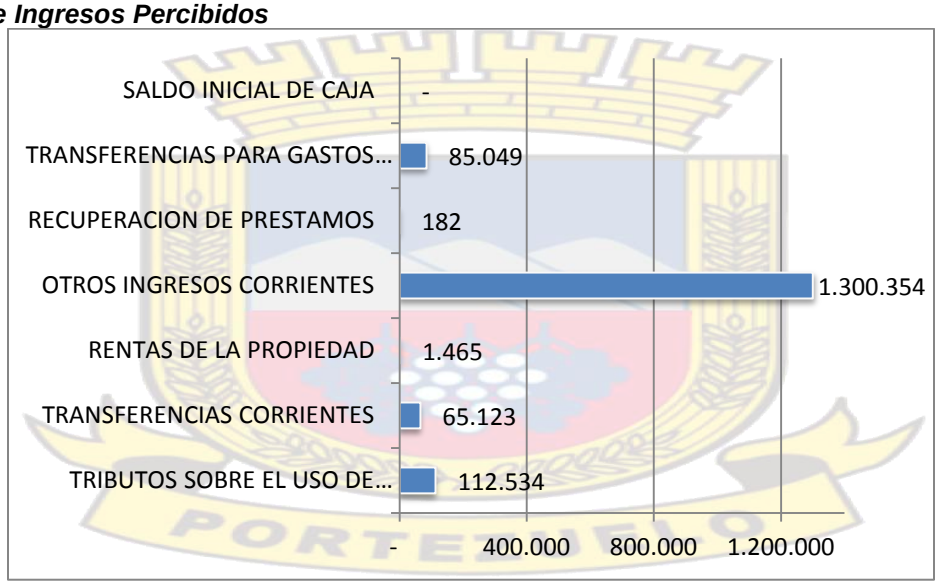
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***Presupuesto de Ingresos Vigentes***



Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

Presupuesto de Ingresos Percibidos



Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

PRESUPUESTO DE GASTOS

- ***Presupuesto de Gastos Enero a Diciembre de 2015 (Consolidado Municipal)***

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Obligación Devengada M$	Deuda Exigible M$	Mayores Gastos M$	Porcentaje Ejecutado
21	GASTOS EN PERSONAL	661.509	683.541	683.488	3.807	22.032	99,99%
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	247.244	291.725	291.644	33.567	44.481	99,97%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	408.150	445.356	445.344	9.113	37.206	99,997%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	300	-	-	-	- 300	100,0%
29	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.600	33.412	5.468	791	31.812	16,4%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	72.198	230.063	204.103	12.082	157.865	88,7%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	5.000	36.082	36.076	8.427	31.082	99,98%
35	SALDO FINAL DE CAJA	900	900	-	-	-	0,0%
TOTAL		1.396.901	1.721.079	1.666.123	67.787	324.178	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

➢ ***Observaciones:***

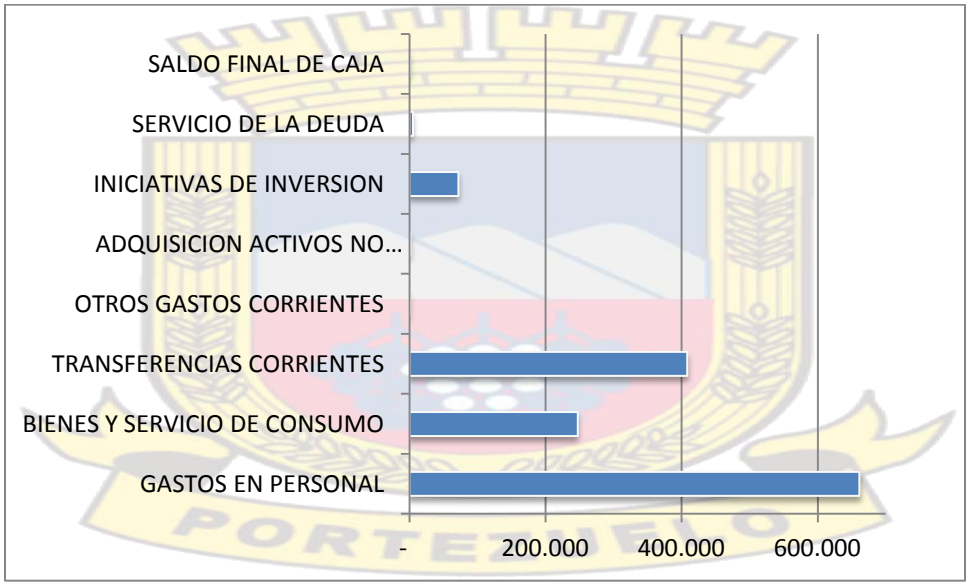
En los Servicios Incorporados a la Gestión tanto de Salud como Educación, el monto traspasado asciende a la suma de M$ 315.684.- (Educación M$ 121.000.- Salud 194.684.-)
Asimismo se gira mensualmente los valores provenientes de los Permisos de Circulación percibidos durante el año 2015 cuya suma asciende a M$ 54.963.- siendo de Beneficio Municipal el valor de M$ 20.611.- (37,5%) y de Beneficio del Fondo Común el valor de M$ 34.352.- (62,5%)
La Asistencia social durante el año 2015 alcanzó la suma de M$ 11.783.419.-
El subtítulo 31 Iniciativas de Inversión refleja gastos en proyectos financiados con fondos PMU y PMB que tienen carácter de Fondos Externos.
Las Subvenciones Otorgadas durante el año ascendieron a la suma de M$ 29.957.-

- ***Detalle Subvenciones otorgadas durante el año 2015***

Detalle	Valor en M$
Voluntariado :	10.300
(Coama, Coaniquem, Bomberos)	
Organizaciones	14.240
(Junta de Vecinos, Talleres, Otros)	
Instituciones	5.417
(Asemuch, Corporación A. Judicial, Otras)	
TOTAL	**29.957**

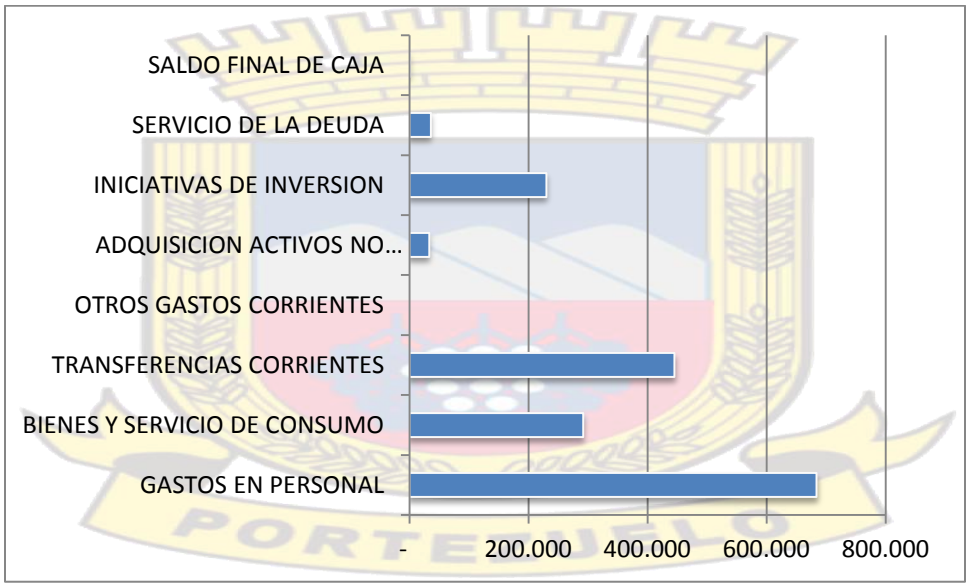
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***Presupuesto Inicial de Gastos(Consolidado Municipal)***



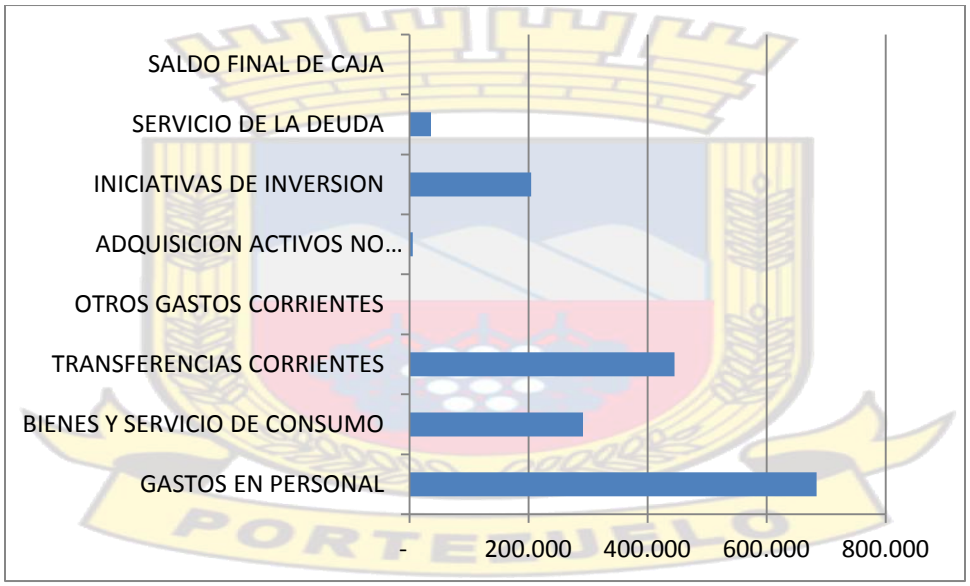
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***Presupuesto de Gastos Vigentes (Consolidado Municipal)***



Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***Presupuesto de gastos Devengados (Consolidado Municipal)***



Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

CARACTERÍSTICAS DEL CLASIFICADOR GENERAL DE GASTOS

Contiene una serie de clasificaciones que deben ser consideradas para los efecto de formular, aprobar e informar la ejecución del presupuesto.
El Decreto N° 885 de 2009, del Ministerio de Hacienda, incorpora en el Clasificador General, una desagregación del presupuesto de Gastos Municipales en Áreas de Gestión denominados Sub-Programas (01-06) de acuerdo al siguiente ordenamiento.

RELACIÓN DE GASTOS DEVENGADOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015 PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DE GESTIÓN

N°	Áreas de Gestión	Detalle	Ejemplos
1	Gestión Interna	Gastos relativos a la Gestión Interna	Remuneraciones
			Proyectos
			Traspaso Área Salud y Educación
			Consumos Básicos
2	Servicios a la Comunidad	Gastos Vinculados con la Administración de los Bienes de Uso Público	Alumbrado Público
			Extracción Basura
			Combustible de Maquinaria
3	Actividades Municipales	Gastos en Actividades de Interés común en el ámbito local	Festividades
			Inauguraciones
4	Programas Sociales	Gastos ocasionados con el desarrollo de acciones para mejorar las condiciones materiales de vida y bienestar social de los habitantes	Asistencia Social
			Subvenciones a Organizaciones e Instituciones
5	Programas Recreacionales	Gastos para fomentar las disciplinas deportivas, de recreación y turismo	Campeonatos
			Aniversario
			Carnaval
6	Programas Culturales	Gastos relacionados al fomento y difusión de la cultura	Veladas
			Obras Teatrales
			Conciertos

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***SP 01 Gestión Interna: Gastos Devengados***

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Obligación Devengada M$	Deuda Exigible M$	Mayores Gastos M$	Porcentaje Ejecutado
21	GASTOS EN PERSONAL	558.579	574.990	574.940	2.844	16.411	99,99%
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	64.785	92.806	92.750	12.923	28.021	99,94%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	337.259	359.346	359.341	124	22.087	99,999%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	300	-	-	-	- 300	100,0%
29	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	32.900	4.956	791	32.900	15,1%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	66.698	224.370	198.412	11.825	157.672	88,4%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	5.000	17.274	17.273	2.168	12.274	99,99%
35	SALDO FINAL DE CAJA	900	900	-	-	-	0,0%
TOTAL		1.033.521	1.302.586	1.247.672	30.675	269.065	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***SP 02 Servicios Comunitarios: Gastos Devengados***

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Obligación Devengada M$	Deuda Exigible M$	Mayores Gastos M$	Porcentaje Ejecutado
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	148.150	172.025	172.018	15.065	23.875	99,996%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	9.116	9.116	-	-	100%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	1.500	2.454	2.453	377	954	99,96%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	-	8.216	8.215	3.477	8.216	99,99%
TOTAL		149.650	191.811	191.802	18.919	33.045	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***SP 03 Actividades Municipales: Gastos Devengados***

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Obligación Devengada M$	Deuda Exigible M$	Mayores Gastos M$	Porcentaje Ejecutado
21	GASTOS EN PERSONAL	550	100	100	-	- 450	**100,0%**
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	2.000	1.300	1.300	-	- 700	**100,0%**
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	450	-	-	-	- 450	**100,0%**
34	SERVICIO DE LA DEUDA	-	2.350	2.349	332	2.350	**99,96%**
35	SALDO FINAL DE CAJA	-	-	-	-	-	**0,0%**
TOTAL		**3.000**	**3.750**	**3.749**	**332**	**750**	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***SP 04 Programas Sociales: Gastos Devengados***

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Obligación Devengada M$	Deuda Exigible M$	Mayores Gastos M$	Porcentaje Ejecutado
21	GASTOS EN PERSONAL	76.080	81.076	81.075	930	4.996	99,999%
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	14.809	10.599	10.590	2.057	- 4.210	99,9%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.941	65.872	65.867	3.959	6.931	99,99%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FI	1.600	512	512	-	- 1.088	100,0%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	4.000	3.239	3.238	-	- 761	99,97%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	-	7.210	7.209	1.292	7.210	99,99%
TOTAL		155.430	168.508	168.491	8.238	13.078	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***SP 05 Programas Recreativos: Gastos Devengados***

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Obligación Devengada M$	Deuda Exigible M$	Mayores Gastos M$	Porcentaje Ejecutado
21	GASTOS EN PERSONAL	21.400	23.737	23.736	33	2.337	99,996%
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	8.400	9.512	9.505	3.347	1.112	99,9%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.600	4.890	4.890	167	290	100,0%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	-	1.013	1.012	79	1.013	99,9%
TOTAL		34.400	39.152	39.143	3.626	4.752	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***SP 06 Programas Culturales: Gastos Devengados***

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Obligación Devengada M$	Deuda Exigible M$	Mayores Gastos M$	Porcentaje Ejecutado
21	GASTOS EN PERSONAL	4.900	3.638	3.637	-	- 1.262	99,97%
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	9.100	5.483	5.479	175	- 3.617	99,9%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.900	6.132	6.130	4.863	- 768	99,97%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	-	19	18	-	19	94,74%
TOTAL		20.900	15.272	15.264	5.038	- 5.647	

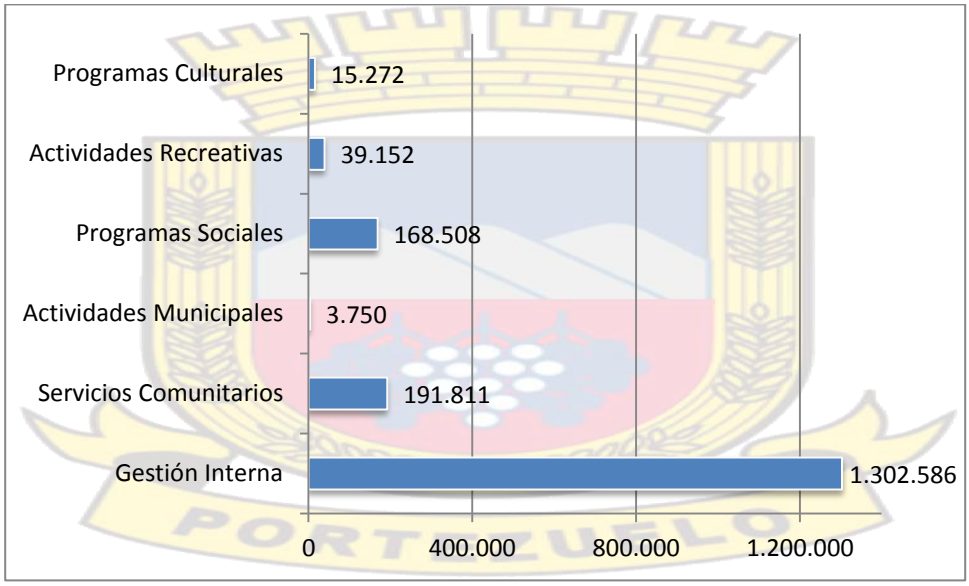
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***Consolidado Sub-Programas Relación de Gastos***

Denominación	Presupuesto Gastos	Obligación Devengada
	M$	M$
Gestión Interna	1.302.586	1.247.672
Servicios Comunitarios	191.811	191.802
Actividades Municipales	3.750	3.749
Programas Sociales	168.508	168.491
Actividades Recreativas	39.152	39.143
Programas Culturales	15.272	15.264
TOTAL	1.721.079	1.666.121

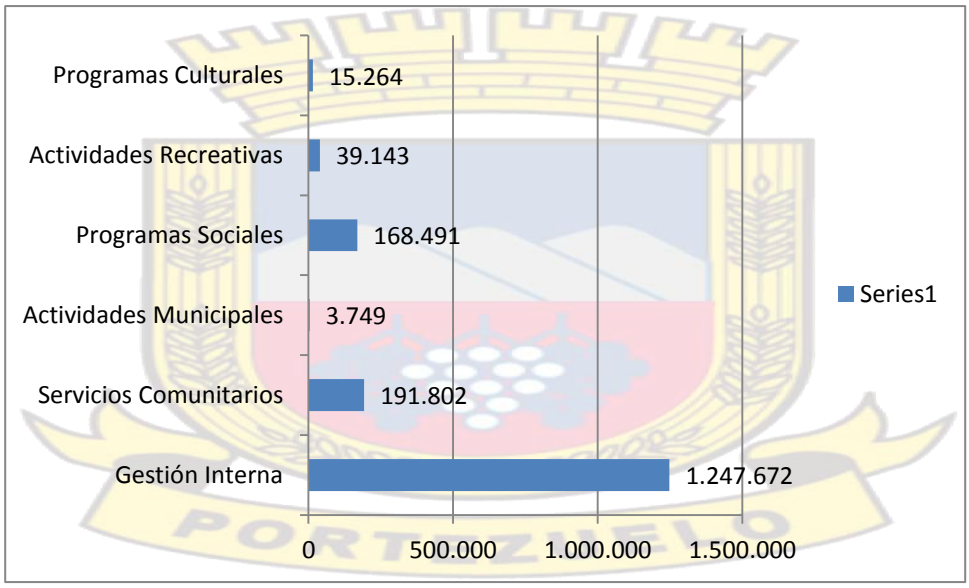
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***Presupuestos de Gastos por Sub-Programas (Vigente)***



Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***Presupuesto de Gastos por Sub- Programas (Devengado)***



Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

CUENTAS CORRIENTES MUNICIPALES

Saldos Libros Banco de Cuentas Corrientes Municipales al 31 de Diciembre de 2015.

N°	DETALLE	VALOR EN $
01	52109-121983 Fondos Municipales	$ 17.554.737
02	52109-122394 Fondos FNDR	$ 88.717
03	52109-121827 Fondos Digeder	$ -
04	52109-122157 Fondos INP	$ 218.632
05	52109-122980 Fondos PMU y PMB	$ 86.763.415
06	52109-122998 Fondos Externos	$ 15.157.708
07	52109-123239 Fondos JEC	$ -
08	52109-123323 Fondo Social (P. de la República)	$ -
09	52109-000027 Fondos MIDEPLAN	$ 29.700.890
10	52100-014009 Servicio de Bienestar	$ 3.845.750
	TOTAL	**$ 153.329.849**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

Existen 10 Cuentas Corrientes en la Gestión Municipal. Las Conciliaciones Bancarias respectivas y los antecedentes sustentatorios y de control se encuentran en la Unidad de Finanzas de acuerdo a la normativa vigente.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN)

La Secretaría de Planificación Comunal posee la misión fundamental de formular proyectos de inversión, en función del diagnóstico de los déficits comunales y su posterior postulación a las diferentes fuentes de financiamiento concursables. En esta línea acción, a continuación se detalla el estado en que se encuentra la cartera de proyectos:

A.- PROYECTOS EJECUTADOS

Para los proyectos que se presentan a continuación, se gestionó su financiamiento y actualmente se encuentran ejecutados.

1.- CONSTRUCCION PLAZA DE AGUA - PORTEZUELO.

Financiamiento

Los recursos empleados en el proyecto correspondieron a Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) vía Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

El proyecto se financió de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
FNDR - FRIL
FINANCIAMIENTO TOTAL= $ 59.977.000.-

Descripción

El proyecto consideró construir una plaza de agua, para uso recreativo de niños y jóvenes. El recinto cuenta con cuatro juegos de piso y cuatro juegos aéreos, se considera sala de máquinas, bombas, juegos de agua (salidas) y las obras civiles necesarias.

2.- CONSTRUCCION DIEZ GARITAS PEATONALES SECTORES RURALES DE LA COMUNA

Financiamiento

En este proyecto los recursos empleados correspondieron a fondos Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) vía Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
FNDR - FRIL
FINANCIAMIENTO TOTAL= $ 20.573.000.-

Descripción

El proyecto consideró la construcción de 10 garitas peatonales, en sectores carentes de estas o donde el terremoto destruyó las existentes. Se construyó en albañilería, con cubierta de teja fibrocemento imitación teja chilena. Las garitas cuentan con un escaño en su interior.

3.- REPOSICION MAQUINA RETROEXCAVADORA COMUNA DE PORTEZUELO

Este importante proyecto fue financiado íntegramente con recursos Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) Vía Circular 33.

Fuente de Financiamiento
FNDR –CIRCULAR 33
COSTO TOTAL= $53.472.000.-

Descripción

El proyecto consideró La adquisición de una retroexcavadora doble tracción, turboalimentado, 4 cilindros en línea, potencia 96 HP a 2.200 rpm, inyección directa. Se empleará en mantención de caminos rurales, limpieza, profundización y construcción de pozos zanjas para agua de bebida, riego y alimentación animal, y arreglos en sectores urbanos y rurales. La máquina se adquirió mediante licitación pública.

4.- NORMALIZACION ELECTRIFICACION RURAL VARIOS SECTORES PORTEZUELO.

Financiamiento
El proyecto de electrificación, que se encuentra prácticamente terminado, considera realizar instalaciones eléctricas a 66 beneficiados quienes con un subsidio que les entrega el gobierno regional, más un aporte de la empresa Copelec y un aporte propio, podrán dotar de energía eléctrica a su hogar.
El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento	
FNDR	$ 59.977.000.-
Copelec	$ 10.746.000.-
Beneficiarios	$ 16.819.000.-
FINANCIAMIENTO TOTAL= $ 87.542.000	

Descripción
Consideró la construcción de líneas de baja tensión, con una potencia mínima de 0,6 kva por beneficiario. Los beneficiarios deberán contar, como mínimo, con tres centros de luz y tres enchufes adecuados a la vivienda rural con su respectivo empalme y medidor de energía. Estas deben incluir como protecciones mínimas las exigidas por la SEC, un interruptor termo magnético un interruptor diferencial y tierras de protección.

5.- ADQUISICION DOS CAMIONETAS PARA MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO

Financiamiento.
Este proyecto ha sido financiado con recursos municipales.

El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura.

Fuente de Financiamiento
Municipalidad de Portezuelo
FINANCIAMIENTO= 17.256.200.-

Descripción
Con recursos municipales se adquirió dos camionetas doble cabina, y de tracción para realizar visitas domiciliarias y trabajo en terreno en los sectores rurales de la comuna de Portezuelo. Así como desplazamientos fuera de la comuna, considerando los problemas de accesibilidad y la falta de movilización en la municipalidad para hacer visitas a la comunidad de los sectores rurales.

6.- ESTUDIO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE REDES DE ALCANTARILLADO DE PORTEZUELO, PARA SU POSTERIOR ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO.

Financiamiento

El proyecto obtuvo financiamiento de la Subdere.
El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
SUBDERE
FINANCIAMIENTO TOTAL= $ 39.928.070.-

Descripción
Actualmente solo resta un pequeño tramo que inspeccionar, pero el proyecto en su generalidad está concluido. Consistió en realizar un informe inicial para ver el estado del sistema de colectores de aguas servidas, luego se realizaron labores de limpieza y desobstrucción de la red, y finalmente la empresa a cargo de realizar los trabajos entregó un informe final en que se verifica que se encuentra operativo el sistema de redes de alcantarillado.

RESUMEN PROYECTOS EJECUTADOS

Cantidad proyectos	Monto total (M$)
6	**278.748.270**

B.- PROYECTOS EN EJECUCIÓN: Los proyectos que se presentan a continuación aún se encuentran en ejecución.

1.- DISEÑO MEJORAMIENTO RUTA N-60 SECTOR URBANO - PORTEZUELO.

Financiamiento
La fuente de financiamiento para el proyecto correspondió al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
FNDR-CONSULTORIAS
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 52.065.000.-

Descripción
El proyecto corresponde a la ejecución de diseños necesarios para las obras de mejoramiento del entorno de la Ruta N-60 -0. Se contemplan proyectos de: arquitectura, ingeniería, paisajismo, evacuación de aguas lluvias, iluminación e instalaciones eléctricas, topografía y estudios de suelo.
La alternativa a diseñar considera la construcción de 2.500 m2 de veredas, con pavimento de hormigón con áridos a la vista, de 10 cm de espesor. Este tipo de hormigón está especialmente formulado para espacios públicos peatonales, ya que tiene un acabado decorativo, mediante un tratamiento superficial que permite ver los áridos gruesos. Se contempla la construcción de un muro de contención de hormigón armado de 100 metros de longitud por una altura de 3 metros y los movimientos de tierra que ello implica.
Considera además la instalación de luminarias Led peatonales, escaños, paraderos, mobiliario, sombreaderos, arborización y áreas verdes, así como también solución de aguas lluvias.

2.- ACTUALIZACION PLADECO PERIODO 2014-2018

Financiamiento
El proyecto fue financiado, a fines del 2014, con recursos Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)
El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
FNDR - CONSULTORIAS
FINANCIAMIENTO TOTAL= $20.947.000.-

Descripción.

Resumidamente el proyecto buscó la contratación de una consultoría que considere la realización de un trabajo con activa participación de la comunidad y el municipio, el respeto al medio ambiente y una perspectiva de género. El pladeco debe considerar las planificaciones regionales y nacionales. La consultoría se contrató a

través de una licitación pública, debiendo terminar el trabajo con un nuevo Pladeco a fines del mes de marzo de 2016.

3.- CONSERVACION ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS

Financiamiento

El financiamiento se logró con recursos provenientes del Ministerio de Educación.

El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
Ministerio de Educación
FINANCIAMIENTO TOTAL= $ 44.836.642.-

Descripción
Se considera la Reparación de Techumbres, en cuanto a cubierta y estructuras internas del recinto educacional adicionalmente se efectuará un reacondicionamiento de las estructuras que aseguran las adecuadas condiciones terminas del recinto, de modo de asegurar un confort térmico acogedor y adecuado para los educandos. Finalmente se procederá a la reparación del muro norte del establecimiento, el que actualmente presenta serias fallas, lo que lo torna poco funcional a las necesidades del colegio.

4.- CONSERVACION ESCUELA MEMBRILLAR

El proyecto fue financiado con recursos del Ministerio de Educación.
El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
Ministerio de Educación
COSTO TOTAL= $ 44.899.785.-

Descripción
La iniciativa repone y mejora techumbre, de paso su envolvente térmica, y se reponen pavimentos originales por cerámico, edificio no ha sido modificado ni mejorado desde su construcción que data del año 1975.

5.- ALUMBRADO PUBLICO SECTOR MONTERRICO.
Financiamiento

Este proyecto ha sido financiado con recursos municipales
El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
Recursos Municipales
FINANCIAMIENTO DISPONIBLE= $ 6.787.824

Descripción
Se busca construir líneas de media tensión, línea de alumbrado público, instalación de los respectivos postes, en este caso de madera y concreto, luminarias de sodio de 150 W c/u, ampliación de potencia, mediante cambio de transformador, así como los equipos de medida y los controles fotoeléctricos cuando sea el caso, las necesarias declaraciones ante el SEC y la puesta en servicio.

Con este proyecto, además de la seguridad y comodidad que importa para las familias del sector, éstas podrán contratar el servicio de electrificación domiciliaria, pues la red pasará frente a sus viviendas.

6.- ESCALA Y RAMPA DE ACCESO UNIVERSAL A POBLACION GUILLERMO FUENZALIDA.

Financiamiento

Este proyecto ha sido financiado con recursos municipales.
El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
Recursos Municipales
FINANCIAMIENTO DISPONIBLE= $ 8.600.000

Descripción.
El proyecto considera la construcción de una escala de hormigón, con pasamanos y una rampa para el acceso universal, que permite el acceso de los usuarios en sillas de ruedas, con movilidad restringida o madres con sus bebés en coche. Este proyecto facilita el paso desde el sector de la Población Fuenzalida al centro del pueblo.

7.- CIERRE PERIMETRAL Y ACCESIBILIDAD PLAZA DE AGUA POBLACION GUILLERMO FUENZALIDA

Financiamiento

Este proyecto ha sido financiado con recursos municipales.
El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura.

Fuente de Financiamiento
Recursos Municipales
FINANCIAMIENTO DISPONIBLE= $ 4.500.000

Descripción.
El proyecto considera la construcción de vallas de seguridad, sombreaderos, escala y rampa de acceso para discapacitados. La materialidad es de pino impregnado y hormigón para fundaciones y pavimentos.
El proyecto entrega un cómodo espacio de descanso y sombra, tanto para los niños que concurren a jugar a la plaza de agua, como para sus padres y adultos que los vigilan y deben esperar, asegura el acceso universal al recinto, mediante escala y rampa de acceso y otorga seguridad al construir un pequeño cerco perimetral, el que impide que los niños salgan corriendo e intempestivamente a la ruta N-60, así como a la pequeña quebrada existente al lado oriente de la plaza de agua.

8.- DISEÑO INGENIERIA SISTEMA APR EL SAUCE – VILLA ALEGRE.
Financiamiento

Este proyecto ha sido financiado con recursos municipalidad de Portezuelo y Municipalidad de San Nicolás.
El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura.

Fuente de Financiamiento
Municipalidad de Portezuelo y Municipalidad de San Nicolás
FINANCIAMIENTO=9.000.000.-

Descripción
La municipalidad de San Nicolás ha gestionado y obtenido la asignación de los fondos que permitieron la construcción de dos pozos profundos, ubicados en el sector El Sauce Comuna de Portezuelo, con el fin de obtener dotación de agua necesaria para sustentar el futuro proyecto de agua potable rural para los sectores de El Sauce y Villa Alegre. La Municipalidad de Portezuelo, con fondos propios ha contratado la ejecución del estudio de topografía, necesario para determinar la factibilidad de incorporación de cada usuario interesado en formar parte del proyecto.

Como resultado del trabajo realizado por ambos municipios, coordinadamente pero en forma independiente, se tiene dos pozos profundos construidos y operativos, el levantamiento topográfico necesario y el número de familias interesadas, debidamente identificadas. En total son 144 familias de las cuales un tercio corresponde al sector de Villa Alegre, Comuna de San Nicolás, y los dos tercios restantes se encuentran en el sector de El Sauce, en la parte que corresponde a comuna de Portezuelo.

RESUMEN PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Cantidad proyectos	Monto total (M$)
8	**191.636.251**

C.- PROYECTOS POSTULADOS Y APROBADOS, A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO.

Los proyectos que se enumeran en este punto corresponden a aquellos que fueron formulados y postulados, resolviendo todas las observaciones efectuadas por los analistas y están totalmente aprobados técnicamente, no existiendo reparos para su financiamiento. Solo resta que el ente financista, sea el Gobierno regional, La Subdere u otra instancia, tome la decisión de asignar los fondos,

1.- NORMALIZACION LICEO NIBALDO SEPULVEDA, COMUNA DE PORTEZUELO.
Financiamiento
El proyecto está aprobado por el Gobierno Regional, a la espera de financiamiento (RS), de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
FNDR
COSTO TOTAL= $ 2.089.084.000.-

Descripción
La Edificación proyectada corresponde a un plan de normalización en base a un Programa Arquitectónico aprobado por el ministerio de Educación, que comprende la demolición de parte de los pabellones existentes de estructura metálica, recuperación de otros sectores y construcción en hormigón armado en dos niveles, donde se albergará aulas de Educación Básica y Media, el área prebásica, laboratorio, biblioteca y el área administrativa, entre otros, además el traslado de la multicancha techada a otro sector del patio existente, aprovechando la misma estructura metálica (568 m2)., normalización de sus instalaciones y condiciones de habitabilidad y seguridad. Se contempla también la renovación de equipos y equipamiento.

2.- CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL PARA LA LOCALIDAD DE RINCOMAVIDA.

Este proyecto ha sido postulado a fondos de la Subsecretaria Desarrollo Regional y Administrativo. Actualmente se encuentra aprobado (elegible), a la espera de la asignación de fondos de acuerdo a la siguiente estructura.

Fuente de Financiamiento
Subdere
FINANCIAMIENTO= $ 251.392.000

Descripción:
La ejecución del proyecto de agua potable rural del sector Rincomávida considera captación desde pozo profundo existente (bomba sumergible de extracción e impulsión), conducción mediante matriz y almacenamiento en estanque elevado, distribución gravitacional mediante matriz y arranques domiciliarios para 47 viviendas, se consideran dentro del proyecto las obras eléctricas necesarias para el adecuado funcionamiento del sistema. como producto final se obtendrá un sistema de agua potable rural

plenamente operativo, para entregar a explotación al respectivo comité de agua potable rural. El proyecto se presentó con dos etapas, con el fin de facilitar su financiamiento y por el hecho que en la extensión se consideran algunas soluciones individuales.

3.- CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR LOS PLANES
Este proyecto ha sido postulado a fondos de la Subsecretaria Desarrollo Regional y Administrativo. Actualmente se encuentra aprobado (elegible), a la espera de la asignación de fondos de acuerdo a la siguiente estructura.

Fuente de Financiamiento
Subdere
FINANCIAMIENTO= $ 196.977.000

El proyecto considera la Captación desde pozo profundo existente (bomba sumergible de extracción e impulsión), conducción mediante matriz y almacenamiento en estanque elevado, distribución gravitacional mediante matriz y arranques domiciliarios para 44 viviendas, se consideran dentro del proyecto las obras eléctricas necesarias para el adecuado funcionamiento del sistema. Como producto final se obtendrá un sistema de agua potable rural plenamente operativo.

4.- CONSTRUCCION Y REPOSICION DE ALCANTARILLAS RURALES

Este proyecto ha sido postulado a fondos de la Subsecretaria Desarrollo Regional y Administrativo. Actualmente se encuentra aprobado (elegible), a la espera de la asignación de fondos de acuerdo a la siguiente estructura.

Fuente de Financiamiento
Subdere
FINANCIAMIENTO= $ 49.988.000

Descripción:
Se considera la ejecución de un proyecto de construcción de 32 alcantarillas, las que se realizaran en base a tubos corrugados de acero, con cabezales y otras estructuras en hormigón. Esta propuesta, dado que considera materiales de calidad y diámetros adecuados para los volúmenes de agua a recibir en periodos de máxima crecida de las quebradas, representa una solución real y definitiva para los problemas de aislamiento invernal.

5.- PLAZA POBLACION GUILLERMO FUENZALIDA
Este proyecto ha sido postulado a fondos de la Subsecretaria Desarrollo Regional y Administrativo. Actualmente se encuentra aprobado (elegible), a la espera de la asignación de fondos de acuerdo a la siguiente estructura.

Fuente de Financiamiento
Subdere
FINANCIAMIENTO= $ 49.975.000

Descripción:
Se proyecta la construcción de una plaza de 596 metros cuadrados, la que incluye habilitación del terreno, zona de juegos infantiles, máquinas para ejercicios, zonas de juegos con arena, mobiliario urbano (escaños y basureros) y adecuada iluminación. Adicionalmente se considera construcción de muros de contención, pavimentos, áreas verdes y arborización.
6.- EFICIENCIA ENERGETICA - ILUMINACION SOLAR EN GARITAS PEATONALES
Este proyecto ha sido postulado a fondos de la Subsecretaria Desarrollo Regional y Administrativo. Actualmente se encuentra aprobado (elegible), a la espera de la asignación de fondos de acuerdo a la siguiente estructura.

Fuente de Financiamiento
Subdere
FINANCIAMIENTO= $ 49.992.000

Descripción:

Se proyecta instalar luminarias alimentadas con energía fotovoltaica, es decir que aprovecharan la luz solar. El proyecto considera la luminaria completa, es decir poste, lámpara y batería. Con el sistema propuesto se persigue entregar seguridad y comodidad a la población rural, ahorrar del presupuesto municipal al no cancelar el consumo eléctrico de las luminarias, contribuir al ahorro energético del país y avanzar en la inclusión de la población rural en los beneficios del progreso tecnológico.

7.- FINANCIAMIENTO DE PROFESIONALES DE APOYO UNIDAD DE PROYECTOS SANITARIOS.

Este proyecto ha sido postulado a fondos de la Subsecretaria Desarrollo Regional y Administrativo. Actualmente se encuentra aprobado (elegible), a la espera de la asignación de fondos de acuerdo a la siguiente estructura.

Fuente de Financiamiento
Subdere
FINANCIAMIENTO= $ 58.800.000

Descripción:

Se proyecta contratar tres profesionales, un ingeniero civil, un dibujante técnico y un constructor civil con el fin de apoyar en la formulación de proyectos, en los aspectos técnicos específicos que se requieren, que actualmente al no estar estos profesionales, se deben contratar para cada caso puntual, a costos muy elevados, dificultando la postulación de proyectos.

8.- HABILITACION SISTEMA APR BUENOS AIRES

Este proyecto ha sido postulado a fondos del Gobierno Regional del Biobío (GORE). Actualmente se encuentra aprobado (RS), a la espera de la asignación de fondos de acuerdo a la siguiente estructura.

Fuente de Financiamiento
FNDR (FRIL)
FINANCIAMIENTO= $ 35.482.000

Descripción:

Se proyecta instalar luminarias alimentadas con energía fotovoltaica, es decir que aprovecharan la luz solar. El proyecto considera la luminaria completa, es decir poste, lámpara y batería. Con el sistema propuesto se persigue entregar seguridad y comodidad a la población rural, ahorrar del presupuesto municipal al no cancelar el consumo eléctrico de las luminarias, contribuir al ahorro energético del país y avanzar en la inclusión de la población rural en los beneficios del progreso tecnológico.

RESUMEN PROYECTOS POSTULADOS Y APROBADOS, A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO

Cantidad proyectos	Monto total (M$)
8	**2.781.690.000**

D.- PROYECTOS APROBADOS, CON FONDOS ASIGNADOS Y A LA ESPERA DEL DEPÓSITO DE LOS FONDOS. (CORRESPONDEN A POSTULACIONES AL FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA)

1. CENTRO DE ABASTO DE AGUA POTABLE HUACALEMU

Este proyecto ha sido financiado con el Fondo Presidente de la República
El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura.

Fuente de Financiamiento
Fondo Social Presidente de la República
FINANCIAMIENTO= $30.000.000

Descripción.

Proyecto que considera la construcción de un pozo profundo de acero de D=160 mm 6" y cribas de acero inoxidable, una caseta sanitaria y un estanque acumulador de agua potable de 10m3. La población beneficiada es de 50 familias.

2.- CENTRO DE ABASTO AGUA POTABLE CARRULLANCA

Este proyecto ha sido financiado con el Fondo Presidente de la República
El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura.

Fuente de Financiamiento
Fondo Social Presidente de la República
FINANCIAMIENTO= $30.000.000

Descripción:

Proyecto que considera la construcción de un pozo profundo de acero de D=160 mm 6"y cribas de acero inoxidable, una caseta sanitaria y un estanque acumulador de agua potable de 10 m3. La Población beneficiada es de 54 familias.

3.- CENTRO DE ABASTO DE AGUA POTABLE LOS MAQUIS

Este proyecto ha sido financiado con el Fondo Presidente de la República
El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura.

Fuente de Financiamiento
Fondo Social Presidente de la República
FINANCIAMIENTO= $30.000.000

Descripción:

Proyecto que considera la construcción de un pozo profundo de acero de D=160mm 6" y cribas de acero inoxidable, una caseta sanitaria y un estanque acumulador de agua potable de 10 m3. La población beneficiada es de 30 familias.

4.- CONSTRUCCION POZO PROFUNDO LLAHUEN

Este proyecto ha sido financiado con el Fondo Presidente de la República
El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura.

Fuente de Financiamiento
Fondo Social Presidente de la República
FINANCIAMIENTO= $30.000.000

Descripción

Proyecto que considera la construcción de un pozo profundo de acero de D=160mm 6" y cribas de acero inoxidable. La población beneficiada es de 60 familias.

5.- CONSTRUCCION DE 07 ARRANQUES DE AGUA POTABLE, SECTOR DE CHUDAL.

Este proyecto ha sido financiado con el Fondo Presidente de la República.
El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura.

Fuente de Financiamiento
Fondo Social Presidente de la República
FINANCIAMIENTO= $7.256.000

Descripción:

Este proyecto considera la construcción de siete arranques de agua potable para siete familias del sector de Chudal. La materialidad de estos arranques será en PVC hidráulico de 25mm.

RESUMEN PROYECTOS APROBADOS, CON FONDOS ASIGNADOS Y A LA ESPERA DEL DEPÓSITO DE LOS FONDOS.

Cantidad proyectos	Monto total (M$)
5	**127.256.000**

E.- PROYECTOS EJECUTADOS CON FONDOS SECTORIALES

Corresponde a un proyectos ejecutado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con fondos sectoriales, en el cual el municipio ha tenido activa participación en la postulación, diseño y/o ejecución, mediante supervisión y recepción. El proyecto actualmente se encuentra terminado, ejecutándose mayoritariamente el año 2015.

MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS - PORTEZUELO

Fuente de Financiamiento
Ministerio de Vivienda y Urbanismo
FINANCIAMIENTO= $ 727.000.000

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales realiza las funciones definidas en el artículo 24 y 25 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otorgando autorizaciones relacionadas a edificaciones, usos de suelos urbanos, inspección de construcciones o edificios en uso, supervisar técnicamente y administrativamente contratos de construcción que administre la Municipalidad, elaborar proyectos y su ejecución cuando así se indique.

Para la realización de dichas funciones la Dirección de Obras contó durante el año 2015 con el personal que a continuación se detalla:

Director de Obras Municipales
Inspector Técnico de Obras
Secretaria Administrativa de DOM

Permisos de Edificación

La Dirección de Obras Municipales durante el año 2015, desarrolló sus funciones relacionadas con el urbanismo y construcciones, otorgando numerosas autorizaciones, de las cuales las más importantes son el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de Obras, siendo estos indicadores del crecimiento de la comuna en cuanto a inmuebles destinados a vivienda, comercio y equipamiento.

La cantidad de Permisos de Edificación otorgados durante el año 2015 son 18, con una superficie de 1.160,2 M² y la cantidad de permisos de obra menor (ampliaciones) fue de 1 con una superficie de 46,2 M² esta cifra refleja una drástica disminucion de superficie de las construcciones, principalmente viviendas sociales a través de la postulación de subsidio.

El siguiente recuadro muestra las variaciones del número de Permisos de Edificación:

	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Variación 2014 - 2015
Permisos de Edificación	**118**	**54**	**18**	**-66,67%**
Sup. Aprobada m2	**5.258**	**3.504**	**1.160**	**-66,89%**

Durante el año 2015 se evidencia una importante baja en la superficie aprobada en los permisos de edificación, registrando un mayor descenso en la cantidad de permisos de edificación aprobados, esta situación se acerca a la normalidad de la comuna, considerando que ya han pasado 5 años desde el terremoto, se puede concluir que esta taza de constructibilidad se mantendrá en el tiempo, salvo que se produzca la aprobación de alguno de los grandes comités de vivienda que esperan concretar sus edificaciones.

Recepciones Definitivas de Obras.

Las edificaciones construidas y autorizadas para su uso, sea para uso particular, educacional, comercial o equipamiento se autorizan mediante la Recepción Definitiva de Obras, y para el año 2015 se emitieron 97 certificados de Recepciones, que suman la cantidad de 2.018,21 M² construidos y listos para su uso, la gran mayoría destinada a vivienda. Otra cifra asociada a las recepciones de edificación son las regularizaciones, que contemplan principalmente la declaración ante el municipio de las construcciones que han sido realizadas de forma irregular, vale decir, sin permiso de edificación, y por ende sin recepción. La cantidad de regularizaciones tramitadas durante el año 2015 fueron 30 que en total suman una superficie de 5.302,53 M² casi la totalidad de estas regularizaciones fueron realizados mediante proceso simplificado regulado por el decreto de catástrofe y el resto mediante la ley 20.772 (Ley del Mono vigente hasta marzo). El importante aumento de superficie

regularizada se debió principalmente a la puesta en norma de varios recintos asociados a la producción vitivinícola para la obtención de su respectiva patente municipal.

	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Variación 2014-2015
Total	**98**	**21**	**97**	**361,9%**
Superficie Construida m2	**1.412**	**994**	**2.018**	**103%**

La “Recepción Definitiva” es el único instrumento que asegura que las edificaciones han sido construidas de acuerdo al permiso de edificación, esta es la ultima etapa que interviene la dirección de obras en un proyecto constructivo y es donde se verifica en terreno que la edificación concuerde con el diseño propuesto en los planos y especificaciones técnicas del permiso de edificación aprobado, posteriormente se autoriza al propietario para hacer uso del inmueble.

Supervisión de Obras:

La Dirección de Obras, además de realizar sus funciones asignadas por la Ley, es la Unidad Técnica encargada de la supervisión de proyectos que se desarrollan con fondos propios o externos, y que son ejecutados por empresas contratistas.

Para la supervisión técnica de los proyectos, la Dirección de Obras Municipales, se desarrolló a través de dos profesionales del área de la construcción, quienes además de fiscalizar las obras deben velar por el cumplimiento de las obligaciones previsionales del personal contratado.

Las inspecciones efectuadas durante el año 2015 fueron las siguientes:

N°	Obra	Financiamiento	Monto Infraestructura
1	Diseño Mejoramiento Ruta N-60 Sector Urbano Portezuelo	FNDR - GORE	$ 49.980.000.-
2	Construcción Diez Garitas Peatonales Sectores Rurales de la Comuna	FNDR - GORE	$ 19.832.402.-
3	Estudio del Estado del Sistema de Redes de Alcantarillado de Portezuelo, para su posterior funcionamiento	SUBDERE	$ 39.879.280.-
4	Construcción Plaza de Agua - Portezuelo	FNDR - GORE	$ 58.994.510.-
5	Conservación Escuela San Francisco de Asís.	MINISTERIO DE EDUCACION	$ 44.727.698.-
6	Conservación Escuela Membrillar	MINISTERIO DE EDUCACION	$ 44.015.571.-

TOTAL	**$ 257.429.461.-**

DISEÑO MEJORAMIENTO RUTA N-60 SECTOR URBANO PORTEZUELO:

El proyecto considera la elaboración de los diseños de la obra señalada, los que comprenden tanto proyectos de ingeniería como de especialidades, así como su completa tramitación ante los servicios respectivos y ante los evaluadores del Sistema Nacional de Inversiones, hasta su total aprobación, en lo concerniente a observaciones relacionadas con los productos del presente proyecto y otorgamiento del Rate “RS”, para que quede en condiciones de ser financiada la ejecución posterior del proyecto con fondos del FNDR.

El proyecto denominado consulta principalmente, un tratamiento urbanístico que permita aumentar el bienestar de la comunidad que debe circular en este espacio; esto, en un área de intervención de 5.266 m2, aproximadamente, en la cual se construirán veredas, zonas de descanso, luminarias, entre otras mejoras. Además de tratar de resarcir el tramo de forma urbana con la incorporación de 3 instancias de permanencia y circulación; estas son el tratamiento de suelo, iluminación peatonal y arborización
La inversión destinada corresponde a $49.980.000.-, financiamiento efectuado por el Gobierno Regional del Biobío.

CONSTRUCCION DIEZ GARITAS PEATONALES SECTORES RURALES DE LA COMUNA:

El proyecto ejecutado por el Municipio consideró la construcción de diez garitas peatonales, en sectores rurales carentes de estas o donde el terremoto destruyó las existentes. Las garitas fueron emplazadas en los siguientes sectores: una en Chudal, una en Buenos Aires, una en Cucha Urrejola, dos en Cabrería, dos en Los Planes y tres El Sauce.

Las garitas peatonales se conformaron principalmente de albañilería, con cubierta de teja fibrocemento imitación teja chilena, contando en su interior con un escaño para descanso y espera de los peatones.

La inversión destinada corresponde a $19.832.402.-, financiamiento efectuado por el Gobierno Regional del Biobío.

ESTUDIO DEL SISTEMA DE REDES DE ALCANTARILLADO DE PORTEZUELO, PARA SU POSTERIOR FUNCIONAMIENTO:

El proyecto se consideró para término del proyecto PMB de Portezuelo, específicamente revisión, limpieza y reparaciones en la red de alcantarillado de la comuna, que formando parte del proyecto no se habían realizado a la fecha, por falta de financiamiento, entregando información específica respecto a las condiciones del contrato.

Los trabajos realizados entregan una síntesis del estado actual del sistema, su comportamiento, verificando su efectividad de diseño para lo cual fue confeccionado, habilitando su conectividad a la planta de tratamiento de aguas servidas.

La inversión destinada corresponde a $39.928.070.-, financiamiento efectuado por la Subsecretaria De Desarrollo Regional. Programa Mejoramiento de Barrios.

CONSTRUCCION PLAZA DE AGUA - PORTEZUELO:

El proyecto consistió en la construcción de una plaza de agua, para uso recreativo de niños y jóvenes, contando con cuatro juegos de piso y cuatro juegos aéreos.
Para el buen funcionamiento se considera la construcción de una sala de máquinas, bombas de impulsión de agua y las obras civiles necesarias.
La inversión destinada corresponde a $58.994.510, financiamiento efectuado por el Gobierno Regional del Biobío.

CONSERVACION ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS:

Comprenden el retiro y reposición de la cubierta, mejoramiento de la aislación térmica y estructura de la techumbre, instalación de canales, forros y bajadas de aguas lluvias, además de considerar el mejoramiento de la envolvente del lado norte de las aulas de clases para lo cual se construyó un antepecho e instalación de ventanal de termo panel.

Inversión que asciende a $44.727.698, financiado con fondos destinados por el Ministerio de Educación.

CONSERVACION ESCUELA MEMBRILLAR:

Las obras se definieron a la reparación y reposición del piso existente en revestimiento cerámico, retiro y reposición de cubierta, mejoramiento de la aislación térmica y estructura de techumbre, instalación de canales, forros y bajadas de aguas lluvias, además de mejorar el hall de acceso conforme a la normativa de accesibilidad universal.

Inversión que asciende a $44.015.571, financiado con fondos destinados por el Ministerio de Educación.

Urbanismo y Construcción Comunal

En el año 2007, se realizó el proceso de aprobación y promulgación del primer *Plan Regulador Comunal*. Dicho instrumento permite garantizar un crecimiento ordenado del centro urbano, en cuanto a construcciones, asegurando que cada vivienda que se construya cuente con acceso a vía pública y espacios aptos para el desarrollo urbano sustentable de los próximos años.

El contar con un Plan Regulador Comunal y un Limite Urbano beneficia el valor de las propiedades, predisponiendo que tipo de construcción debe desarrollarse, regula las subdivisiones a dimensiones tal que no existan incompatibilidad de factibilidad sanitaria.

En virtud de lo Anterior el Departamento de Obras durante el año 2015 emitió 151 Certificados de informaciones previas, 126 certificado de vivienda social, 41 certificados de estado de viviendas, 2 informes de visitas, 23 autorizaciones de patente comercial, todos estos sin costo para el solicitante, 168 certificados urbano/rural, 43 certificados de número, 17 certificado de registro de contratista, 24 de obras realizadas por distintos contratistas, todo esto en estricta concordancia con los registros municipales y el instrumento oficial de planificación urbana compuesto por Plano Regulador y su respectiva Ordenanza Local.

GRÁFICAS DE PROYECTOS

CONSTRUCCION DIEZ GARITAS PEATONALES SECTORES RURALES DE LA COMUNA.





ESTUDIO DEL SISTEMA DE REDES DE ALCANTARILLADO DE PORTEZUELO, PARA SU POSTERIOR FUNCIONAMIENTO:





CONSTRUCCION PLAZA DE AGUA – PORTEZUELO





CONSERVACION ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS





CONSERVACION ESCUELA MEMBRILLAR





DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Ilustre Municipalidad de Portezuelo, durante la gestión del Alcalde Rene Schuffeneger, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO ha impulsado constantemente el trabajo asociado al crecimiento de sus organizaciones sociales y funcionales, incentivando la participación y la equidad, enfocando una serie de programas que han beneficiado a los usuarios de la plataforma municipal, logrando llegar a todos los segmentos de la comunidad Portezolana, incluyendo el sector rural, que había sido dejado de lado durante años.

BECA DE EDUCACION SUPERIOR "ILUSTRE MUNICIPALIDAD PORTEZUELO"

Está destinada a alumnos de la Comuna de Portezuelo, que se encuentren matriculados para cursar alguna carrera de enseñanza superior, en cualquier Universidad del país, Instituto Profesional, Centro de Formación Técnica, reconocidos por el Estado a fin de que puedan financiar parte de los gastos en que deban incurrir para cursar estudios superiores.

Año 2015: 99 BENEFICIADOS POR UN MONTO ANUAL DE $19.800.000

LIMPIEZA DE FOSAS SEPTICAS

Este Programa se implementa debido al problema ambiental de higiene y salubridad, generado por el colapso de fosas sépticas del sector urbano y rural de la Comuna favoreciendo a 73 Familias, con financiamiento compartido:

Aporte del Municipio: $388.124

Aporte Beneficiarios: $730.000

DISCAPACIDAD

Inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad: 121 personas que obtuvieron su Credencial de Discapacidad, lo que les permite acceder a beneficios contemplados en la Ley N° 20.422.

DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social Municipal, depende jerárquicamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
Esta unidad municipal, es la responsable de canalizar distintos recursos a la población de la comuna, tanto provenientes de fondos municipales como estatales, permitiendo que lleguen hasta las familias más necesitadas. Además, administra el instrumento de focalización del estado para la asignación de beneficios, FPS.
Durante el año 2015, mantuvo su equipo formado por cuatro funcionarias. Está a cargo de la Asistente Social, señora Edith Castillo Mella; lo integran la Asistente Social, señora Claudia Sepúlveda Pacheco; y en funciones administrativas las señoras Raquel Bustamante Mora, Secretaria y Digitadora FPS, y Adelina Chandía Marín, Encuestadora FPS. Entre todas, se distribuye la realización de las distintas actividades de atención de público y gestión de los distintos programas ejecutados en la unidad.

Durante el año 2015, fue responsabilidad de la Jefatura del Departamento Social ejecutar los siguientes programas, con financiamiento estatal:

Subsidio Único Familiar **(SUF),** dirigidos a menores de 18 años; dura tres años, pudiendo renovarse.

Subsidio al Recién Nacido **(RN),** se postula desde 1 día de nacido hasta los tres meses y se le otorga por un período de tres años.

Subsidio Único a la madre **(SUM)**, que beneficia a la madre de menores que perciben SUF y que no perciban ingresos por trabajo, otorgándose por tres años, pudiendo renovarse si se mantienen los requisitos.

Subsidio Único Maternal **(SUM)**, enfocado a la mujer embarazada, se postula desde los 5 meses de gestación y se le cancela el valor equivalente a los 9 meses.

Subsidio al Consumo del Agua Potable Rural **(SAP)**, que aporta a los jefes de hogar el 50% del valor del consumo de agua y servicio de alcantarillado hasta 15 mt^3 y si son beneficiarios Chile Solidario, el 100% del consumo hasta 15 mt^3. SAP al 100% beneficia a familias del Sistema Chile Solidario, Ingreso Ético Familiar o Sistema de Seguridades y Oportunidades con sus pagos al día y de acuerdo a cupos comunales.

Chile Cuenta: programa que gestiona el pago de los distintos subsidios del estado en depósito en cuenta bancaria, ya sea de ahorros, corriente o Cuenta Rut, subvencionando durante el año 2015 con $700 (setecientos pesos) mensuales a las personas que optaron por esta forma de pago, con la finalidad de costear el gasto de una consulta de saldo y dos giros (que en Cuenta Rut corresponden a $100 y $300 respectivamente). Además, la plataforma implementada para trabajar este subsidio permite modificar la forma de pago (presencial o depósito en cuenta bancaria) y el lugar de pago (alguna de las localidades habilitadas para la comuna de Portezuelo) de un beneficiario de Subsidio Familiar, Ingreso ético Familiar, Seguridad y Oportunidades.

Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e Invalidez, favorece a mujeres y varones mayores de 65 años o discapacitados entre los 18 y 64 años de edad, respectivamente y que nunca han cotizado en algún sistema previsional o sus fondos se hayan agotado y no tengan derecho a Garantía Estatal.

Aportes Previsionales Solidarios de Vejez e Invalidez, ayuda económica del Estado de Chile a las personas que contando con una pensión de vejez o invalidez otorgada en base a sus cotizaciones previsionales efectuadas durante su período laboral, perciben un valor inferior al mínimo garantizado por el Estado.

Ficha de Protección Social **(FPS),** es el instrumento de focalización de beneficios con financiamiento del Estado. Está dirigida a toda la población de la comuna.

Los resultados más relevantes de la labor realizada durante el período que se informa, se reflejan en las siguientes estadísticas:

Atención de Público	**2.822 atenciones**

Subsidios Únicos Familiares asignados en el año:

Tipo Subsidio Único Familiar	Cantidad	Monto $
SUF	237	7.881.286
RN	9	714.864
SUF DEF. MENTAL	0	0
SUM	149	5.079.824
SUF EMBARAZADA	12	1.071.027
SUF INVALIDO	1	118.788
TOTAL ANUAL	410	14.865.789

En cuanto a los Subsidios de Discapacidad, en el año el movimiento de recursos de los nuevos beneficiados fue el siguiente:

Nº Nuevos Beneficiarios	Monto Anual $
2	1.050.804

Subsidios de Agua Potable Rural asignados:

MES	SAP		
	50%	100%	$
Enero	235	74	1.339.775
Febrero	235	62	1.276.100
Marzo	250	63	1.236.625
Abril	250	63	1.176.875
Mayo	250	63	1.186.400
Junio	250	64	1.155.825
Julio	250	64	1.160.450
Agosto	270	63	1.201.270
Septiembre	270	61	1.173.625
Octubre	270	61	1.183.225
Noviembre	270	63	1.251.379
Diciembre	270	68	2.045.255
TOTAL	3.070	769	15.386.804

Pensiones Básicas Solidarias y Aportes Previsionales Solidarios:

PBS Vejez Postuladas	PBS Invalidez Postuladas	APS Vejez Postuladas	APS Invalidez Postuladas	Bono por Hijo Postuladas
13	20	5	1	12

Programa Chile Cuenta: como la población de la Comuna es eminentemente rural, es bajo el nivel de adherencia a la opción de pago de subsidios en Cuenta Rut, por lo que durante el año 2015 entre modificaciones de lugar de pago y forma de pago se cursaron un total de 25 requerimientos.

En el Programa de Ficha de Protección Social, durante el año se trabajó en la ejecución del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Municipio, con el objetivo de realizar 379 acciones vinculadas a Ficha Protección Social y desde Noviembre a Diciembre en el nuevo sistema de Protección Social, denominado Registro Social de Hogares. Al 31 de Diciembre se habían realizado **730** acciones entre aplicación de nuevas fichas, actualizaciones y validaciones de Ficha para el Registro Social de Hogares. Con ello, se sobrepasó la meta llegando a un **193%** de cumplimiento.

Este Convenio involucró un aporte económico del Ministerio por un monto total de $3.123.262 (tres millones ciento veinte tres doscientos sesenta y dos pesos), el cual se ejecutó en su totalidad, invirtiéndose principalmente en equipos computacionales, impresoras y materiales de oficina.

BECA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

El estudiante favorecido con la beca es ubicado en casa de una familia tutora parecida a la propia, durante el período escolar. Allí recibe alimentación, alojamiento, el afecto y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional. Cuyo objetivo es que los estudiantes de escasos recursos, residentes de lugares apartados, puedan continuar estudiando. Este programa está destinado a estudiantes en condición de vulnerabilidad que requieren trasladarse para continuar estudios, ya sea porque en su localidad no existen establecimientos o porque la oferta de esos establecimientos educacionales no responde a los intereses del estudiante.
Este Programa benefició a 16 alumnos de la comuna. La JUNAEB durante el año 2015, realizó una inversión total en la comuna consistente en $12.173.567.-

N° Tutoras	Aporte Entidad	Aporte Tutoras	Total Inversión
09	$ 1.297.967	$10.875.600	$12.173.567

BECA HOGAR ESTUDIANTIL VALLE DEL ITATA

Durante el año 2015, la Municipalidad benefició a cuatro alumnos con residencia en el Hogar Estudiantil Universitario de la Asociación de Municipios del Valle del Itata, ubicado en la ciudad de Concepción, realizando una inversión total durante el año 2015 de $5.822.765.-

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Es un aporte monetario de libre disposición equivalente a 0,62 UTM para el caso de los estudiantes de educación media y a 1,24 UTM para los estudiantes de educación superior, cuyo objetivo es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y de un rendimiento académico sobresaliente.
Durante el año 2015, renovaron 42 alumnos de educación media, superior y postularon 44 alumnos de educación media, generándose el siguiente movimiento:

Condición	Cantidad	Valor Anual
Renovantes Becados	42	$ 14.187.626
Nuevos Becados	41	$ 11.116.043
TOTAL ANUAL		$ 25.303.669

BECA INDIGENA

Es un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena, de educación básica, media y superior que presentan buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable.
Durante el año 2015 se renovó a un alumno y postularon dos alumnos, de educación media y superior.

Condición	Cantidad	Valor Anual
Renovantes Becados	1	$ 203.000
Nuevos Becados	1	$ 638.000
TOTAL ANUAL		$ 841.000

FONDEVE

Junta de Vecinos	Monto $
CUCHA URREJOLA	217.000
LOS MAQUIS	300.000
LO RAMIREZ	243.000
TRANCOYAN	200.000
GUILLERMO FUENZALIDA	200.000
PANGUILEMU	300.000
LA CANCHA	225.000
BERNARDO O”HIGGINS	300.000
LOS PLANES	200.000
ORILLA ITATA	300.000
LLAHUEN CHICO	180.000
EL ALAMO TRANCOYAN	135.000
MEMBRILLAR	288.000
LAS LAGUNILLAS DE HUACALEMU	150.000
TOTAL	**3.238.000**

ASISTENCIA SOCIAL

Este programa tiene por objetivo atender y auxiliar transitoriamente situaciones de emergencia o de necesidad manifiesta que afecta a personas o familias de la comuna, principalmente de escasos recursos, para lo cual organiza, coordina y entrega orientación, asesoría y ayuda material financiada con recursos municipales o externos.

En el Programa de Asistencia Social, se invirtieron los siguientes recursos durante el año 2015:

Con fondos municipales

DETALLE	VALOR TOTAL $
Leche Ensure	78.760
Pañales Desechables	57.821
Cajas de Alimentos	984.250
Aporte Examen Médico	2.200.835
Aporte Servicio Funerario	2.180.000
Aporte Tratamiento Antialcohólico	100.000
Devolución de Pasajes	243.030
Colchón y Frazadas	29.950
Beca de Estudio	300.000
Medicamentos	342.708
Consulta Médica	20.000
Prótesis y Ortesis de Rodilla	269.000
Materiales de Construcción	4.511.548
Aporte Cemento	229.650
Materiales Eléctricos	235.867
TOTAL	11.783.419

b) Con fondos externos

DETALLE	CANTIDAD	PROCEDENCIA
Estanques Agua	75	ONEMI
Reparación Mediaguas	10	Colegio Sagrados Corazones

PROGRAMA FAMILIAS – SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

La Ley 20.595 crea la Bonificación al Ingreso Ético Familiar en Mayo de 2012, este beneficio tiene como objetivo establecer bonos y transferencias condicionadas y no condicionadas para las familias de pobreza extrema y familias vulnerables, además crea el Subsidio al Empleo de la Mujer (Bono al Trabajo de la Mujer).
El Subsistema de Protección y Promoción Social denominado “Seguridades y Oportunidades”, del Ingreso Ético Familiar, está destinado a personas y familias vulnerables, por encontrarse en situación de pobreza extrema. El

subsistema no sólo aborda vulnerabilidad por ingresos, reconoce también la existencia de otras vulnerabilidades y procura abordarlas.
Las Instituciones que trabajan en conjunto son el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y el municipio.
El Ministerio de Desarrollo Social define criterios y mecanismos que permiten identificar a las familias y personas que potencialmente pueden participar del Programa Seguridades y Oportunidades. Estas familias pasan a formar una nómina de familias elegibles, que indica quiénes y en qué oportunidad deben ser invitadas a participar.
Durante los años 2011 y 2012 ingresaron 117 familias, en el año 2013 y 2014 no hubo nuevos ingresos, ya que, el Programa estaba en proceso de cierre, el año 2015 ingresaron 80 familias al Programa.
El Programa Familias – Seguridades y Oportunidades, tiene como componente en su ejecución el Acompañamiento Psicosocial y Acompañamiento Sociolaboral a las familias participantes.

ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Su objetivo es promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definido en el Programa Eje.
El Apoyo Familiar está encargado de implementar el acompañamiento psicosocial en el domicilio de las familias, de acuerdo a las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS. La intervención es desarrollada mediante sesiones, para lo cual, cada familia tendrá un Plan Familiar, que consiste en un archivador con diversos tipos de instrumentos para utilizar en cada una de las sesiones a realizar. El archivador quedara en manos de la familia. Durante cada sesión, se registrará las actividades realizadas y los compromisos adquiridos.
Las Familias que participan en el apoyo psicosocial, participan durante 24 meses del acompañamiento.
Existen distintos bonos asociados al programa Seguridades y Oportunidades:

- Bonos Por Dignidad: Bono Base Familiar, Bono de Protección
- Bonos Por deberes: Bono control niño sano, bono asistencia escolar
- Bonos Por logros: Bono por logro escolar, bono mujer trabajadora.

Los profesionales que cumplen funciones de Apoyos Familiares son contratados por FOSIS, lo que implica un aporte a la comuna en recursos humanos, por un monto $11.189.496, además se cuenta con un profesional financiado con recursos municipales por un monto anual de $5.594.748.
En el marco del Programa Seguridades y Oportunidades, se coordinaron y ejecutaron dos talleres para las familias.

APOYO PSICOSOCIAL Y TRANSFERENCIAS MONETARIAS

Las familias que aceptaron incorporarse al Programa, firmaron un acuerdo donde se comprometen a trabajar con un profesional denominado “Apoyo Familiar” quien los acompaña durante 24 meses.
Uno de los beneficios que obtienen las familias pertenecientes al Programa corresponde a un incentivo monetario, denominado Bono de Protección que se cancela al representante del grupo familiar de manera decreciente por un período de cinco años:

DETALLE MONTO BONO DE PROTECCIÓN SOCIAL 2015

Primer Semestre	$15.516.-	mensuales	(6 cuotas)
Segundo Semestre	$11.823.-	mensuales	(6 cuotas)
Tercer Semestre	$8.127.-	mensuales	(6 cuotas)
Cuarto Semestre	$9.242.-	mensuales	(6 cuotas)

SUBSIDIOS MONETARIOS
Las familias tienen garantizada la asignación de los siguientes subsidios monetarios, siempre que cumplan con los requisitos que exige cada beneficio:

- Subsidio Único Familiar (SUF)

- Pensión Básica Solidaria (PBS)
- Pensión Básica de Invalidez (PBI)
- Subsidio de Agua Potable (SAP)
- Asignación Social
- Asignación por control de niño sano
- Asignación por matrícula
- Asignación por Asistencia
- Asignación por logros académicos
- Asignación por trabajo de la mujer
- Acceso a Formulario Electrónico de Identificación para obtención de cédulas de identidad (FEI)

ACCESO PREFERENTE A PROGRAMAS SOCIALES

- Programa de incentivo a la Contratación de Mano de Obra.
- Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB)
- Prestaciones de Salud (FONASA)
- Programa de Ayudas Técnicas (FONADIS)
- Subvención Educacional Pro – Retención
- Acceso preferente a Educación Parvularia






ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL

El Acompañamiento Socio laboral tiene como objetivo incrementar la capacidad generadora de ingresos de los representantes de la familia que participen en él, para mejorar sus condiciones de empleabilidad y su participación en el ámbito laboral. En el Acompañamiento Socio laboral los representantes de las familias crean sus propio Plan Laboral orientado a fortalecer aquellos recursos y habilidades para el apoyo de sus familias.
El Acompañamiento Socio laboral desarrolla contenidos enfocados en el desarrollo de capacidades para que sus participantes generen ingresos, como protagonistas de su propia situación laboral, mediante la elaboración,

implementación y evaluación de un Plan Laboral. Estos contenidos se elaboran en asesorías individuales, aproximadamente duran una (1) hora y recrean dinámicas propias de los espacios y situaciones laborales, como por ejemplo, espacios públicos, oficinas, talleres, etc. Permiten un avance personalizado y un monitoreo del cumplimiento de horarios, actividades y tareas. Las sesiones grupales, duran aproximadamente tres (3) horas, y favorecen el intercambio de experiencias entre participantes y propician el trabajo colaborativo. Las asesorías se realizan fuera del hogar.

Cada participante tendrá un Plan Laboral, que consiste en un archivador con diversos tipos de instrumentos para utilizar en cada una de las sesiones. El archivador quedará en manos del/la participante y en éste se podrán incluir otros documentos relacionados con la intervención del Apoyo Laboral; como Certificados, diplomas, comprobantes de las gestiones que ha realizado, versiones de curriculum vitae, etc. Durante cada sesión, se registrará el cumplimiento de los resultados esperados y las observaciones que se realicen en el proceso de trabajo. Hacia el final de la sesión, deberán firmar la ficha.

La persona que participa del Acompañamiento Socio laboral conocerá sus propios recursos laborales: como se define respecto de sus competencias y habilidades para el mundo del trabajo, cuál ha sido y es su estrategia generadora de ingresos y cómo se ha relacionado con las oportunidades del entorno, para que a partir de ello y con la identificación clara de recursos propios y familiares, comience a dar forma a una estrategia futura para el mundo del trabajo.

El profesional que cumple función de Apoyo Laboral es contratado por FOSIS, lo que implica un aporte a la comuna en recursos humanos, por un monto $5.594.748.

Durante el año 2015 fueron derivadas a Acompañamiento Laboral 47 participantes del Programa Ingreso Ético Familiar, sumado a los 56 participantes que venían con trayectoria del año 2013-2014. La mayoría reside en sectores rurales de nuestra comuna, algunos de los cuales vivían en localidades que no cuentan con movilización pública o bien tienen dificultades para combinar el transporte de ida y regreso, por lo que a través de la contratación de un servicio externo de movilización fueron trasladados a sus hogares para la realización de las sesiones.

Durante el año 2015 se realizaron aproximadamente 361 sesiones con los participantes. Además se realizaron 2 talleres programáticos, entre los temas analizados mencionar: Analizar desde la experiencia personal de diversos productores locales las dificultades/facilidades que han debido enfrentar para lograr instalar un trabajo independiente; Conocer la experiencia en la postulación a la oferta programática a la cual han accedido para iniciar y/o mejorar actividades productivas; Ampliar el horizonte de actividades económicas que se pueden desarrollar y se están llevando a cabo en la comuna de Portezuelo; ¿Qué es PRODESAL? Requisitos para formar parte; Beneficios que entrega a sus socios Prodesal – Indap; Legislación Laboral: Ventajas/desventajas del trabajados en modalidad dependiente y Ventajas/desventajas del trabajados en modalidad independiente; Cómo emprender un negocio; Ideas de negocio sustentable; Tipos de proyectos a los cuales se puede postular.

La caracterización de nuestros participantes, nos muestra que el 96% corresponde a mujeres (45 participantes) y el 4% restante a hombres (2 participantes). En la mayoría de los hogares existe Jefatura de Hogar Masculina, siendo las mujeres participantes segundas receptoras de ingresos, principalmente a través de la realización de actividades agrícolas de temporada (Recolección de arándanos, mora, mosqueta, uva, frambuesas, etc), ya sea dentro o fuera de la comuna, trasladándose principalmente a la comuna de Coihueco.









PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA.

Ejecutado por Giro Consultores Ltda., de la ciudad de Concepción, beneficiando a 40 familias con una inversión directa de $300.000 que se entregó a cada una de ellas. El programa está destinado a hombres y mujeres, desocupados/as (cesantes, buscando trabajo por primera vez) o con una ocupación precaria y consiste en financiar la puesta en marcha de un micro-emprendimiento, o trabajo por cuenta propia con la finalidad que el grupo familiar pueda generar ingresos autónomos por un monto superior a la línea de la indigencia. Además del capital inicial, se les entregó un servicio de apoyo integral como capacitación en planes de negocio, emprendimiento, formalización de los emprendimientos y comercialización de los productos. Cabe destacar que se escogieron a las familias con mayor iniciativa y compromiso en su emprendimiento.
Total Proyecto: $12.000.000.







PROGRAMA APOYO A TU PLAN LABORAL.

El Programa Apoyo a tu Plan Laboral es ejecutado por Chile Consultora EIRL de la ciudad de Chillán beneficiando a 14 usuarios. El Programa está destinado a personas pertenecientes al Programa Familias Seguridades y Oportunidades mayores de 18 años, en situación de pobreza y/o vulnerabilidad que se encuentren ocupados, desocupados, inactivos o desarrollando empleos precarios de manera formal e informal y que posean Acompañamiento Laboral. Este Programa tiene como estrategia financiar las necesidades que apoyen la inserción laboral, tales como, preparación de exámenes libres, matrícula, cursos, capacitaciones, certificados, trámites notariales, permisos y patentes municipales, financiamiento de tratamientos sencillos, dentales u oftalmológicos, o elementos como bastones, fajas, vendas o lentes, también financia presentación personal, vestimenta e indumentaria técnica y herramientas; contribuyendo de esta manera a la generación de ingresos autónomos. No existe un monto predeterminado por persona, ya que, lo financiado es en relación a los requerimientos y/o necesidades presentadas por el usuario, independiente de su valor monetario.
El valor promedio por usuario/a es de $300.000
Total proyecto: $4.200.000

PROGRAMA HABITABILIDAD 2015.

El Programa Habitabilidad tiene como objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias de los Subsistemas “Seguridades y Oportunidades” y “Chile Solidario”, a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida en la temática Habitabilidad. El Programa consiste en la ejecución de reparaciones y ampliaciones de viviendas, instalaciones y reparaciones de servicios sanitarios, reparaciones eléctricas y entrega de equipamiento (camas y vajillas). Para ello, se conforman cuadrillas de trabajadores (jornales, electricistas, gasfíter y carpinteros) que se desempeñan laboralmente en los hogares de cada familia, supervisados por técnicos especializados en terreno. Además el Programa realiza talleres de Promoción de Hábitos, cuya finalidad es potenciar el cuidado, mantención, higiene y prevención.
Este Programa contempla la selección de familias, elaboración de diagnóstico con cada una de ellas y plan de intervención en cada hogar por parte de una dupla profesional compuesta por un profesional del área social y un profesional del área de la construcción.
Durante el año 2015, 09 familias fueron beneficiadas con este programa, con una inversión total de $16.875.000.











PROGRAMA CULTIVANDO HABITOS PARA EL AUTOCONSUMO 2015

El Programa Cultivando Hábitos Autoconsumo, está orientado a familias del Sistema de Protección Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar de preferencia de sectores rurales y no pertenecientes al sistema Prodesal, tiene por finalidad que las familias beneficiarias mejoren sus ingresos disponibles e incentiven el cambio en los hábitos de alimentación del Grupo Familiar.
El programa cuenta con un total de 20 familias vulnerables, pertenecientes a Chile Solidario e Ingreso Ético familiar con duración de 8 meses.
Este Programa contempla la selección de familias, elaboración de Diagnóstico, Plan de Acción Familiar y Financiamiento de la iniciativa familiar, con el Apoyo Profesional del Apoyo Productivo, Apoyo Social y Un Asesor Técnico de Fosis.
Total Proyecto: $10.000.000




AUTOCONSUMO
FOSIS





OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

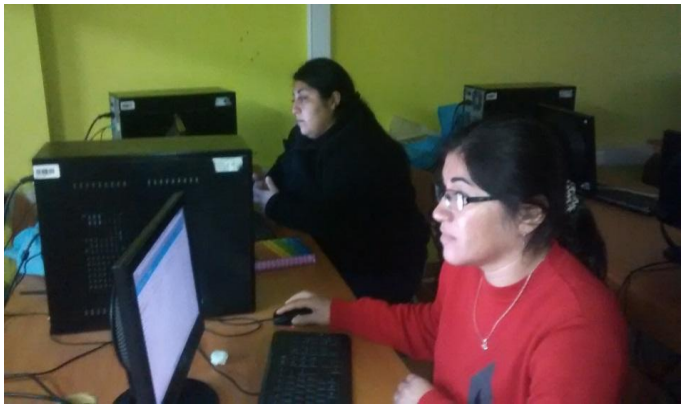


La OMIL es la unidad encargada de relacionar la oferta y la demanda de trabajo, otorgando información y orientación para el empleo y la capacitación, para lo cual desarrolla programas e implementa proyectos que promuevan mecanismos de intermediación y contribuyan a obtener un adecuado nivel de empleo y movilidad laboral de los trabajadores. Asimismo, fortalece la vinculación institucional con las demás entidades del sistema de intermediación laboral, como Organismos Técnicos de Capacitación y empresas, además de certificar a los beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario en la Comuna y su derecho a pago del beneficio.

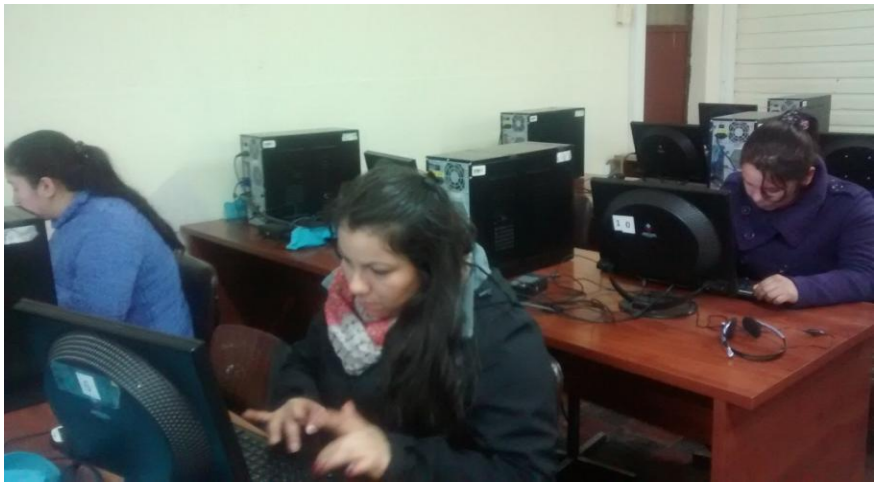
Los logros más importantes alcanzados durante el año 2015 fueron los siguientes:

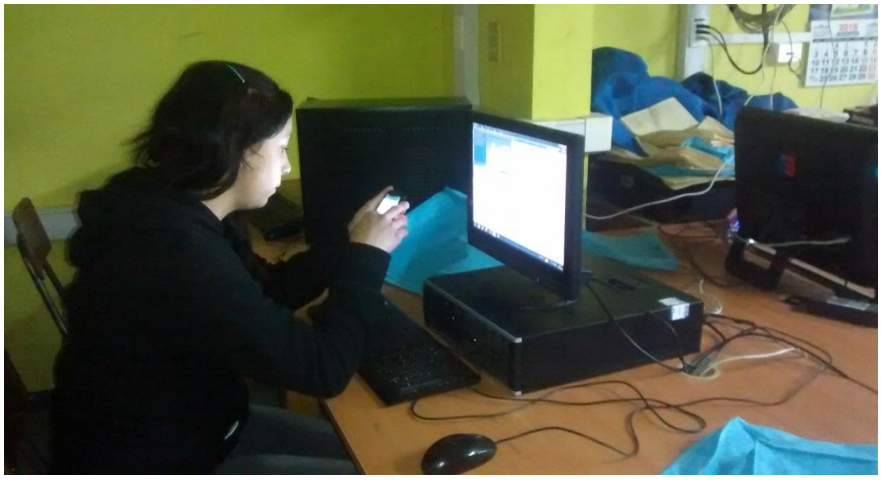
CURSO DE CAPACITACIÓN

Durante el año 2015 se ejecutó en la Comuna el Proyecto “Youthspark” (la chispa de la juventud), proyecto financiado por la empresa internacional Microsoft y CDI Global. El objetivo del Programa es mejorar las competencias en tecnología de jóvenes entre 14 y 29 años y conectarlos con mejores oportunidades de empleabilidad. Este Programa benefició a 10 jóvenes de la Comuna (sólo mujeres) por un monto total de **$1.500.000** y con un total de 30 horas.









INSCRIPCIÓN DE CESANTES Y DESEMPLEADOS EN LA BOLSA NACIONAL DE EMPLEO:

Tiene por objetivo facilitar las tareas de colocación y cruce de información entre oferta y demanda de empleo.

Total hombres	Total mujeres	Total anual
133	**94**	**227**

PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL LINEA GENERAL:

Su objetivo es lograr insertar laboralmente a trabajadores/as desempleados, utilizando herramientas eficaces que puedan generar una eventual contratación.
El monto total del proyecto fue de $11.472.000
Se desarrollaron las siguientes actividades:

Talleres de Apresto Laboral: se entrega a los usuarios/as conocimientos y estrategias que faciliten la búsqueda y obtención de una fuente laboral.

Visitas a empresas: su objetivo es obtención de vacantes disponibles en el mercado para una eventual contratación de mano de obra y efectuando seguimiento de las contrataciones efectuadas.

Encuentros empresariales: Busca difundir el trabajo realizado por la OMIL, programas SENCE y proyectos vigentes a través de Fomento Productivo, SERCOTEC, FOSIS.

Capacitaciones en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE): Instruir al usuario a buscar trabajo en la Bolsa Nacional de Empleo, dando una mayor independencia en la búsqueda.

Colocaciones: Personas insertadas laboralmente, inscritas en la OMIL.

Certificación Fondo Solidario de Cesantía: Usuarios que recurren mensualmente a la OMIL para certificar su cesantía y que fueron derivados por su AFP.

ACTIVIDAD	***TOTAL***
TALLER APRESTO LABORAL	*22*
VISITAS A EMPRESAS	*41*
ENCUENTROS EMPRESARIALES	*4*
ESTUDIOS DE MERCADO LABORAL	*2*
INSCRITOS EN BNE	*227*
SUBSIDIOS DE CESANTÍA	*20*
COLOCACIONES	*163*
PERSONAS ENVIADAS A UN EMPLEO	*207*
INSCRITOS PARA CAPACITACIÓN	*86*
EGRESADOS CURSO DE CAPACITACIÓN	*14*

EGIS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO

Durante el año 2015 la EGIS Ilustre Municipalidad de Portezuelo, inicio o continúo trabajos con un total de 323 familias de toda la comuna, distribuidos en 10 comités según interés de solución habitacional, lo cual se muestra detalladamente en el siguiente cuadro.

NOMBRE DEL COMITECOMITÉ	TIPO DE PROYECTO	GESTION	Nº FAMILIAS BENEFICIADAS
Chudal	Fondo Solidario de Vivienda Capitulo I, Modalidad de Adquisición de Vivienda	1.- Se solicita prorroga de los subsidios. 2.- SERVIU otorga prorroga. 3.- Visita de funcionarios SERVIU a terreno para proyecto de loteo.	16
La Viñita	Fondo Solidario de Vivienda Construcción en Nuevos Terrenos	1.- Se presentan distintos anteproyectos de loteo para su visto bueno, por altos costos financiamiento. 2.- Se solicita a la Dirección de Obras Hidráulicas la factibilidad de agua para la futura población 3.- Constructora IRAIRA certifica los tres tipos de viviendas que se construirán 4.- Entrevista y visita a terreno con Delegado Provincial de SERVIU por comité de vivienda La Viñita 5.- Reunión técnica y visita a terreno con constructora IRAIRA, I. Municipalidad de Portezuelo, representante Delegación SERVIU Ñuble y representante de Unidad Técnica de SERVIU Bio-Bio 6.- El Concejo Municipal aprueba traspaso gratuito del terreno al Comité de Vivienda La Viñita 7.- Ceremonia de Certificación de Grupo Organizado técnica y social, realizada por SEVIU Bio-Bio.	120
Bicentenario	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Ejecutado	34
Bicentenario II	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Ejecutado	28
Bicentenario III	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Ejecutado	19

Bicentenario IV	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Ejecutado	20
Bicentenario V	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Repostulado Seleccionado	18
Bicentenario VI	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Repostulado	25
Bicentenario VIII	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Postulado	16
La Esperanza	Fondo Solidario de Vivienda Construcción en Nuevos Terrenos	1.- Organización del Comité 2.- Recepción de documentación para Postulación.	27

La inversión en pesos ($) por la cual se trabajó en 2015 y se sigue trabajando en 2016 es mayor a los $2.600 millones, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL COMITÉ	Nº FAMILIAS BENEFICIADAS	UF POR FAMILIA	UF POR COMITÉ	$ POR COMITÉ	PROCESO
Chudal	16	320	5.120	$ 133.970.880	ADJUDICADO
La Viñita	120	490	58.800	$ 1.399.798.680	EN BANCO DE GRUPOS y BANCO DE PROYECTOS
Bicentenario	38	100	3.800	$ 83.731.800	EJECUTADO
Bicentenario II	28	100	2.800	$ 68.955.600	EJECUTADO
Bicentenario III	19	100	1.900	$ 46.791.300	EJECUTADO
Bicentenario IV	20	55	1.100	$ 27.089.700	EJECUTADO
Bicentenario V	18	100	1.800	$ 44.328.600	ADJUDICADO
Bicentenario VI	25	55	1.375	$ 33.862.125	REPOSTULADO
La Esperanzar	27	490	13.230	$ 422.353.050	ORGANIZACIÓN
	311		89.925	$ 2.680.033.275	

Calculo realizado con valor de la UF del 31-12-2015; $25.629.-

Los ingresos autogenerados por la EGIS Ilustre Municipalidad de Portezuelo son los siguientes:

FECHA DEL INGRESO	INGRESOS PERCIBIDO ($)
31 de mayo de 2015	$ 4.667.658.-
30 de septiembre de 2015	$ 994.461.-
21 de octubre de 2015	$ 1.436.810.-
31 de diciembre de 2015	$ 1.070.409.-
	$ 8.169.338.-

Los egresos o gastos generados por la EGIS, se detallan en la siguiente tabla resumen:

ITEM GASTOS	VALOR EGRESO ($)
SUELDOS	$ 9.580.543.-
TELEFONÍA	$ 269.585.-
MATERIALES DE OFICINA	$ 300.152.-
OTROS	$ 17.740.-
	$ 10.352.014.-

Resumen contable:

Saldo 2014 para 2015	**$ 515.786.-**
Ingresos 2015	**$ 8.169.338.-**
Egresos 2015	**$ 10.428.362.-**
Saldo 2015 para 2016	**$24.630.-**

GESTIONES ENCARGADA DE VIVIENDA

Se ha gestionado con la Egis / Constructora La Toscana, de la Ciudad de Quirihue los siguientes Comités de Vivienda, los que se postularan al Programa de Habitabilidad Rural 2015-2016, siendo estos los siguientes:

Comité de Vivienda Ahora o Nunca, 35 familias.

Comité de Vivienda La Esperanza, 30 familias.



ANTES



EN EJECUCION

Vivienda beneficiada con el
Programa Patrimonial Autoconstrucción Asistida (A.C.A.).



ANTES



DESPUES

Vivienda beneficiada con Ampliación del
Programa Protección al Patrimonio Familiar (P.P.P.F)



ANTES



DESPUES

Vivienda beneficiada con Mejoramiento del
Programa Protección al Patrimonio Familiar (P.P.P.F)

FOMENTO PRODUCTIVO

I. ANTECEDENTES GENERALES

El departamento de fomento productivo, es una unidad municipal dependiente del departamento económico laboral de la Dirección de Desarrollo Comunitaria y cuya misión es implementar políticas y estratégicas de desarrollo económico local.
Estos objetivos se construyen a través de un trabajo conjunto con diversas instituciones tanto públicas como privadas, y así promover una cultura de emprendiendo, fomentar procesos de calidad en el desarrollo de nuevos modelos de negocio y asesorar en la obtención de recursos a emprendedores y microempresarios de la comuna
Entre los servicios que presta la sección de fomento productivo son:

- Asesorías en comercialización y formalización de negocios.
- Capacitación y orientación para optar a fondos de emprendimiento.
- Y la realización de talleres laborales.

Además esta sección también entregara orientación para la postulación de planes de negocios a fondos estatales y privados y que tienen como finalidad, potenciar el desarrollo de un emprendimiento personal o de asociados que trabajan de forma independiente, según sea el caso. Ya sea programas SERCOTEC, FOSIS, etc.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERIODO 2015

1. Fondos Concursables

El total de proyectos postulados al año 2015 fueron:

Total de Proyectos postulados	Total de proyectos adjudicados
98	49

Por ende, el total de proyectos apalancados por el departamento de Fomento Productivo fue:

Apalancamiento Año 2015
$96.080.000

2. Desglose de Fondos Adjudicados

A. INNOVA BIO BIO

A través del Fondo de Innovación emprendedora, durante el año 2015 se benefició a 1 empresario de la comuna y cuyo monto radica en $10.000.000.
La idea del proyecto fue poner en marcha el negocio productivo, a través de un sistema de refrigeración para la elaboración del vino y así contribuir al desarrollo local y provincial de nuestra comuna.

B. SERCOTEC

Por medio del programa Juntos – Fondos para negocios asociativos, se beneficiaron 5 empresarios de la comuna, por un monto total de $31.000.000.

La idea del proyecto fue potenciar el desarrollo productivo del área de turismo de nuestra comuna, por medio de la compra de nuevos equipamientos y habilitación y mejora de nuevos espacios físicos.

C. FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)

En el marco de programas de desarrollo regional, al año 2015, nuestro departamento se adjudicó 2 proyectos culturales, por un monto total de $14.000.000.
Y cuya adjudicación permitió financiar el desarrollo artístico cultural de:

- El Séptimo encuentro con el mundo rural
- Y Fiesta cultural y costumbrista del vino. Aniversario de la comuna

D. SERCOTEC – CAPITAL SEMILLA

Por medio de los fondos capital semilla, al año 2015 nuestro departamento fomento productivo se adjudicó 1 proyecto (de la línea de emprendimiento) de $6.000.000.
La idea del proyecto fue contribuir al desarrollo de una nueva idea de negocio, enmarcada dentro de la línea de agroalimento. Todo esto a través de la compra de nuevos equipamientos que servirán en el desarrollo productivo de su negocio.

E. FOSIS

A través de la línea de emprendimiento, nuestra comuna se vio beneficiado en 10 proyectos para personas con discapacidad por un monto total de $10.000.000, los que recaen individualmente en $1.000.000 para cada beneficiario.
La idea del proyecto es poder insertarlos en la comunidad, a través de la compra de equipamientos (carros, utensilios, maquinas, etc.) para sus ideas de negocio.

F. INDAP - PROGYSO

A través del Progyso, 2 agrupaciones campesinas de Portezuelo, como es el caso de la red de turismo y el comité de viñateros, resultaron beneficiados a los proyectos de programa de gestión y soporte organizacional, y cuyo financiamiento recae en $500.000 por cada uno.
Dicho programa permitió que vuestras agrupaciones pudieran crear una normativa de funcionamiento y así fortalecer el orden, la gestión, la eficacia y eficiencia de cada uno de los socios.

G. SERCOTEC – CRECE

Por medio de un subsidio no reembolsable, donde se busca potenciar el crecimiento de la micro y pequeña empresa o su acceso a nuevas oportunidades de negocio; dos empresarios de nuestro comuna se vieron beneficiados al fondo crece, otorgándoles el monto máximo a disponer de $6.000.000 por cada uno. De los cuales fueron invertidos para el mejoramiento de ciertas ares de producción y la incorporación de nuevos equipamientos y maquinas productivas.

H. SENCE

25 mujeres de la comuna de Portezuelo resultaron beneficiadas al programa Más Capaz, Modelo de negocio.
La idea del programa fue beneficiar al 60% más vulnerable de la comuna, a través de capacitaciones técnicas en ayuda a la mejora de una idea de negocio.
Además cada beneficiaria obtuvo:

- $300.000 para la compra de equipamiento y/o materiales de construcción
- $84.000 en ayuda a los gastos de movilización
- Y tres beneficiadas obtuvieron adicional $72.000 por tener niños menores 4 años.

TABLA DE RESUMEN
PROYECTOS ADJUDICADOS AÑO 2015

Fondo	Línea de acción	Total de Adjudicados	Total financiamiento ganado
Innova Bio Bio	Emprendimiento	1	$10.000.000
Sercotec Juntos	Desarrollo de negocio	5	$31.000.000
FNDR	Fondos de Cultura	2	$14.000.000
Sercotec - Semilla	Emprendimiento	1	$6.000.000
Fosis	Emprendimiento (discapacitados)	10	$10.000.000
Indap	Progyso	2	$1.000.000
Sercotec - Crece		2	$12.000.000
Sence – Mas Capaz	Apoyo al emprendimiento	25	$10.008.000
Señalética Turística	Sernatur – Vialidad		$ 2.000.000
	TOTAL	**48**	**$96.080.000**

3. Fiestas Costumbristas

A. FIESTA DE LA VENDIMIA

La fiesta de la vendimia es un acontecimiento popular, cuyos preparativos dan comienzo a unas de las actividades más emblemáticas del vino chileno. Portezuelo al año 2015 recibió a más de 6000 personas y cuya actividad fue realizada en el mes de marzo.

Con respecto a la coordinación nuestro departamento debió de realizar actividades como:

- Diseño e impresión de afiches, flayer y pasacalles
- Reuniones de coordinación de actividades a realizar.
- Búsqueda y selección de artistas a contratar.
- Recepción y entrega de nómina ha artesanos y productores interesados a participar.
- Selección y entrega listado oficial de artesanos y productores
- Difusión de la actividad a través de la prensa escrita, radios locales y provinciales y páginas web
- Reconocimiento en terreno de espacio físico donde se realizara la actividad.
- Fiscalización en terreno de servicios sanitarios.
- Instalación y búsqueda de stand
- Entrega de nómina de autoridades a participar
- Recepción de artesanos al día de la actividad

- Coordinación en terreno de las actividades programadas.



B. SEPTIMO ENCUENTRO DEL MUNDO RURAL

El ENCUENTRO CON EL MUNDO RURAL, es una actividad creada hace ocho años atrás por nuestro comité coordinador campesino, y cuyo objetivo es poner en valor cada una de las actividades campesinas que se han perdido en los últimos años.
Dicha actividad fue realizada en el mes de octubre y cuya convocatoria abarco a más de 10.000 personas.

Con respecto a la organización del evento, el departamento de fomento productivo debió realizar actividades como:

- Diseño e impresión de afiches, flayer y pasacalles
- Reuniones de coordinación de actividades a realizar.
- Búsqueda y selección de artistas a contratar.
- Recepción y entrega de nómina ha artesanos y productores interesados a participar.
- Selección de artesanos y productores
- Difusión de la actividad, a través de la prensa escrita, radios locales y provinciales y páginas web
- Reconocimiento en terreno de espacio físico donde se realizará la actividad.
- Fiscalización en terreno de servicios sanitarios.
- Instalación y búsqueda de stand
- Entrega de nómina de autoridades a participar
- Recepción de artesanos al día de la actividad
- Coordinación en terreno de las actividades programadas.
-



C. FIESTA DEL VINO. ANIVERSARIO COMUNA DE PORTEZUELO

La segunda fiesta cultural y costumbrista del vino, es la continuación de una iniciativa que pretende potenciar nuestra propia identidad comunal vitivinícola, por medio de las manifestaciones artísticas y culturales.
Dicha actividad fue realizada en el mes de noviembre con una duración de tres días y cuya convocatoria ascendió a 10.000 personas.
Con respecto a la organización del evento, el departamento de fomento productivo debió realizar actividades como:

- Diseño e impresión de afiches, flayer y pasacalles
- Reuniones de coordinación de actividades a realizar.
- Búsqueda y selección de artistas a contratar.
- Recepción y entrega de nómina ha artesanos y productores interesados a participar.
- Selección de artesanos y productores
- Difusión de la actividad, a través de la prensa escrita, radios locales y provinciales y páginas web
- Bases candidata a reina
- Reconocimiento en terreno de espacio físico donde se realizará la actividad.
- Fiscalización en terreno de servicios sanitarios.
- Instalación y búsqueda de stand



4. Tallares de capacitación, Emprendimiento y Otros

A. ENCUENTRO DE EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS DE LA COMUNA DE PORTEZUELO

Actividad enmarcada dentro de los parámetros de capacitación y liderazgo, realizada en el mes de octubre, en el complejo turístico la Pasión. Dicha actividad tuvo una concurrencia de 45 personas residentes de la comuna de Portezuelo.



RENE SCHUFFENEGER SALAS, Alcalde de la Comuna de Portezuelo, tiene el agrado de invitar a Ud. Al *"Segundo Encuentro de Empreendedores y Empresarios de la Comuna"* que se realizará el día Miércoles 28 de Octubre, a las 09:30 horas en las dependencias de **Agroturismo la Pasión**.

SCHUFFENEGER SALAS, agradece su asistencia, la que dará mayor realce a esta importante actividad.

Portezuelo, Octubre 20 de 2015

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
FOMENTO PRODUCTIVO

Portezuelo

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

"SEGUNDO ENCUENTRO DE EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS DE PORTEZUELO"
28 DE OCTUBRE, 2015

INICIO	ACTIVIDAD - TEMÁTICA	EXPOSITORES
09:30	Bienvenida	
09:30 09:45	Saludos Protocolares Alcalde de Portezuelo	**René Schuffeneger Salas** Alcalde de Portezuelo
09:45 10:30	Desayuno Campestre	
10:30 11:15	Reforma Tributaria	Carlos Quijada Quijada
11:15 12:00	Las Tres Eras Económicas (agrícola – industrial – información	Cristhian Andre Lara Morales
12:00 12:45	Cuadrantes de Flujos Efectivos (formas de cómo generar ingresos)	Cristopher Amador Olave Fuentes
12:45 13:30	Liderazgo y Trabajo en equipo	Micaela Constanzo Moya
13:30 15:00	Almuerzo Campestre y Finalización	

B. SEGUIMIENTO ADJUDICACIÓN PROYECTO

Seguimiento y fiscalización a las ejecuciones de los proyecto adjudicados por emprendedores de la comuna, con la finalidad que las consultoras cumplan a cabalidad su plan de trabajo y los emprendedores queden conformes con su recursos invertidos

C. SEMINARIOS Y CAPACITACIONES

(ANEXO 5)

Participación de seminarios, capacitaciones y ferias de emprendimientos e innovación (fosis "inclusión", taller de finanzas, modelo de negocio, seminario interregional de artesanía, Fía, etc.)

Taller de etiquetado – Comuna de San Carlos



Taller difusión proyectos Fosis – Sercotec



Taller Reforma Tributaria y Contabilidad.



Taller de Finanzas



Taller de capacitación – Mujer emprendedora





D. ORGANIZAR EMPRENDEDORES DE LA COMUNA

Asesorar en las materias de formalización de sus empresas; (inicio de actividades, constitución de empresas)
Participar de actividades que les permita capacitarse en rubros concernientes al emprendimiento a través de ejecutores externos

E. APOYAR A EMPRENDEDORES DE LA COMUNA A COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS.

- Vinculando emprendedores a la demanda comercial de sus productos en diferentes partes de la región e incluso fuera de esta. (miel, vinos etc.), como es el caso de puerto Montt invita, feria de invierno (Chillán), etc.
- Articulando y coordinando la participación de emprendedores locales en diferentes ferias productivas de la región transformándose en una importante vitrina comercial de sus productos.
- Asesorándolos permanentemente en la formación de valor agregado en los productos que se elaboran en la comuna.





F. PROTOCOLO TRABAJO CONJUNTO – UNIVERSIDAD DEL BIO BIO Y MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO

G. FORMULACIÓN DE PROYECTOS

Esta sección entregara orientación para la postulación de planes de negocios a fondos estatales y privados y que tienen como finalidad, potenciar el desarrollo de un emprendimiento personal o de asociados que trabajan de forma independiente, según sea el caso. Ya sea programas SERCOTEC, FOSIS, etc

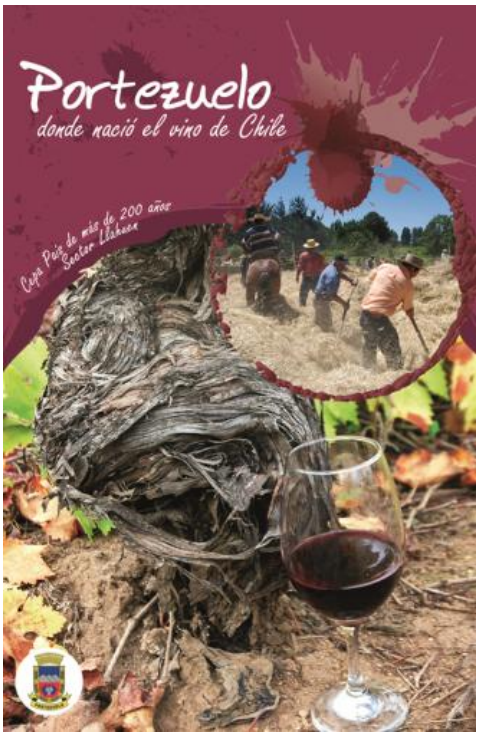
5. Coordinación área turismo

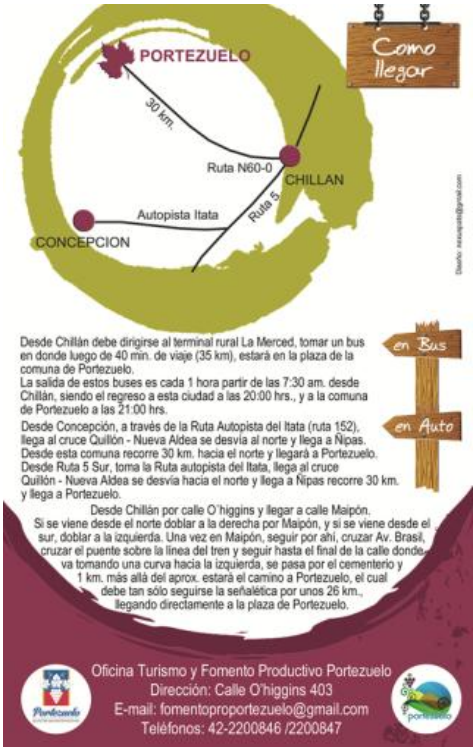
A. Participación en mesas de trabajo a través de la mesa técnica del valle del Itata.





B. Creación y diseño de folletos turísticos e informativos





C. Colaboración y diseño de mapa turístico



D. Adjudicación señalética turística Valle de Itata (Sernatur y vialidad)

E. Apoyo permanente en el plan de trabajo y formación de eventos o actividades a emprendedores de los rubros turísticos y emprendedores vinculados.

F. Vinculación de emprendedores locales con tour o visitas de delegaciones de otras regiones.

G. Participación en talleres y seminarios de turismo, con la finalidad de potenciar las capacidades en el rol de coordinador de turismo y la de los emprendedores del rubro.

H. Creación y formulación de protocolos de trabajo conjunto con Hacienda Cucha Cucha, de Celulosa Arauco.

I. Seguimiento y ejecución de normativa de gestión organizacional.

J. Creación de Circuitos Turísticos, Red de Turismo de Portezuelo. De los cuales se destacan viñateros, artesanos, productores agrícolas, emprendedores turísticos.

K. Participación activa en el consejo asesor de turismo de la provincia de Ñuble para fortalecer las brechas de los empresarios y emprendedores del rubro turístico.

PROGRAMAS Y PROYECTOS CHILE CRECE CONTIGO

Fondo Fortalecimiento Municipal (FFM)

Ejecutor: Municipalidad de Portezuelo, Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO.
Encargado Comunal: José Torres Sandoval
Coordinador: Asistente Social, Don Jaime Eduardo Jara Lipán
Monto Asignado por el Ministerio de Desarrollo Social: $3.800.000.
Financiamiento de planes de trabajo intersectorial anual de las Redes Comunales Chile Crece Contigo.
Duración del Proyecto: 12 Meses

Descripción: Las Redes Comunales Chile Crece Contigo, coordinadas por la DIDECO, elabora e implementa un plan de trabajo anual de actividades compartidas entre las distintas instituciones que conforman la Red (EJ. Oficina de Protección de Derecho (OPD), Programa de Intervención Breve (PIB), DAEM, DIDECO, CESFAM), centrado en actividades de seguimiento de las necesidades de apoyo de los niños, niñas y sus familias y en la implementación de mecanismos efectivos de derivación de los beneficiarios a las prestaciones que las instituciones tienen disponibles.

Fondo de Intervenciones al Desarrollo Infantil (FIADI)
Sala de Estimulación.

Ejecutor: Municipalidad de Portezuelo, Dirección de Desarrollo Comunitario
DIDECO.
Encargado Comunal: José Torres Sandoval
Coordinador Sala de Estimulación: Educadora de Párvulos, Sra. Carmen Gloria Neira Baeza
Monto Asignado por el Ministerio de Desarrollo Social: $4.000.000.
Duración del Proyecto: 12 Meses.

Objetivo General:
Apoyar la implementación del Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo a nivel comunal, a través de la oferta local de intervenciones adaptadas para una adecuada estimulación del desarrollo a fin que los niños(as) puedan desplegar al máximo sus potencialidades y capacidades.

Objetivos Específicos:
Potenciar el máximo despliegue de las capacidades de niños(as) en primera infancia que se encuentran en condición de rezago, riesgo, retraso y/o riesgo biopsicosocial en su desarrollo, a través de atenciones directas focalizadas de acuerdo a un plan de intervención individualizado para cada niño(a).
Facilitar la adecuada articulación de apoyos específicos que requieren niños(as) en primera infancia que se encuentran en condición de rezago, riesgo, retraso y/o riesgo biopsicosocial en su desarrollo.
Apoyar a las familias, especialmente madre, padre y/o adulto responsable, de niños(as) en primera infancia, para la adecuada atención, cuidado y estimulación de sus hijos e hijas.



Proyecto Habilitación de Espacios Públicos Infantiles (HEPI)

Ejecutor: Municipalidad de Portezuelo, Dirección de Desarrollo Comunitario
DIDECO.
Encargado Proyecto: José Torres Sandoval
Monto Asignado por el Ministerio de Desarrollo Social: $5.000.000
Duración del Proyecto: 4 Meses.

Objetivo General:
Promover y potenciar el desarrollo integral de niños y niñas de primera infancia, a través de la habilitación de espacios públicos comunitarios de recreación y juego infantil.

Objetivos Específicos:
Habilitar con equipamiento necesario, espacios públicos de administración municipal, que no estén debidamente habilitados para el acceso y uso adecuado por parte de niños y niñas de primera infancia de la comuna

Mejorar y/o adecuar infraestructura, en aquellos espacios públicos de administración municipal, que no estén debidamente habilitados para el acceso y uso adecuado por parte de niños y niñas de primera infancia de la comuna.
Generar acciones y actividades que promuevan la participación social de los niños y niñas de primera infancia de la comuna, en los espacios públicos de administración municipal. (Obligatorio desarrollar)




PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

Responsable: Srta. Paloma Tapia Parada – Kinesióloga-.

El Programa del Adulto Mayor, se formó con el fin de apoyar a las Organizaciones constituidas de Adultos Mayores de la Comuna, logrando mejorar así, la calidad de vida de este grupo etario.

A cargo de este programa se encuentra una joven profesional de nuestra Comuna, quien cumple con funciones determinadas que contribuyen en el gran objetivo de este programa. Además de establecer nuevos fines, enfocados principalmente al Envejecimiento Activo de esta población; donde se desarrolla un programa completo de ejercicio físico, estimulación cognitiva y educación en estilos de vida saludable y enfermedades crónicas no transmisibles.

Los principales objetivos de este Programa de Adulto Mayor son los siguientes:

- Planificar, coordinar y dirigir todas las actividades socio-recreativas relacionadas con los Club de Adulto Mayor.
- Realizar intervención kinésica enfocada en todo lo que implique envejecimiento activo en la población Adulta Mayor organizada y en la población menor de 60 años cuando sea necesario.
- Planificar y ejecutar proyectos sobre actividades de uso del tiempo libre y calidad de vida, dirigidos a SENAMA y SERNATUR.
- Mejorar la calidad de vida de los socios de los Club de Adultos Mayores de la Comuna de Portezuelo.

VISIÓN

La actividad física, estimulación cognitiva y educación son herramientas completamente necesarias en las vidas del grupo etario mayor de 60 años. La suma de ellas bien ejecutadas, se transforma en un estilo de vida saludable, con un sin número de beneficios en los adultos mayores, lo que concluye finalmente en mejorar su calidad de vida.

MISIÓN

El programa de Adulto Mayor tiene la misión de mejorar la calidad de vida, a través de herramientas kinésicas, de los Adultos Mayores de la Comuna de Portezuelo, principalmente aquellos que se encuentran inscritos en un Club de nuestra Comuna.

Actividades realizadas durante el año 2015

MES	ACTIVIDAD	LUGAR /ORGANIZACIÓN
AGOSTO	-MES DEL CORAZÓN; PASADA DE AGOSTO. ASISITENCIA ALREDEDOR DE 230 ADULTOS MAYORES	-GIMNASIO MUNICIPAL, PORTEZUELO
OCTUBRE	-CELEBRACIÓN DEL MES DEL ADULTO MAYOR. LOS ANFITIRONES DE LA ACTIVIDAD FUERON PRINCIPALMENTE EL GRUPO DE ADULTO MAYOR CORAZÓN DE JESÚS DEL SECTOR DE TRANCOYÁN. SE DIO INICIO CON UN DESAYUNO, CONTINUANDO CON ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE, SILLA MUSICAL, CONCURSO DE CHISTES Y PAYAS, ENTRE OTRAS. ADEMÁS SE REALIZARON CAMINATAS PARA CONOCER LOS ALREDEDORES. ASISTIERON A LA ACTIVIDAD MÁS DE 220 ADULTOS MAYORES.	-EX ESCUELA DEL SECTOR DE TRANCOYAN

NOVIEMBRE	-DESFILE ANIVERSARIO DE PORTEZUELO. DESFILARON LOS 16 GRUPOS DE ADULTOS MAYORES CONSTITUIDOS DE LA COMUNA. -PARTICIPACIÓN EN PRESENTACIÓN CARROS ALEGÓRICOS: CAM SANTA INÉS DE PORTEZUELO.	-PLAZA DE ARMAS PORTEZUELO -PLAZA DE ARMAS PORTEZUELO
DICIEMBRE	-VIAJE SOCIO-RECREATIVO PARA FINALIZAR EL AÑO 2015. SE REALIZÓ EN EL COMPLEJO RECREATIVO DE COPELEC, CON UNA ASISTENCIA MAYOR A 200 PERSONAS.	-COMPLEJO RECREATIVO COPELEC, CHILLÁN.

Subvenciones Municipales

CLUB DE ADULTO MAYOR	**MONTO RECIBIDO (PESOS)**
UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES	1.600.000
SANTA INÉS DE PORTEZUELO	320.000
SAN FRANCISCO	160.000
BRISAS DEL ITATA	215.000
NUEVA VIDA DE EL SAUCE	160.000
FRATERNIDAD DE BUENOS AIRES	160.000
FLOR DE CAPELLANÍA	160.000
MANOS UNIDAS EN FAMILIA DE CUCHA URREJOLA	130.000
CORAZÓN DE JESÚS DE TRANCOYAN	160.000
LA ESPERANZA EL ÁLAMO DE TRANCOYAN EL ÁLAMO	160.000
NUEVO AMANECER DE CHUDAL	160.000

RENACER DE QUITENTO	160.000
EL ESFUERZO DE RINCOMÁVIDA	160.000
MEMBRILLAR DE MEMBRILLAR	160.000
BUENA UNIÓN DE HUACALEMU	150.000
LOS PUMAS DE PANGUILEMU	150.000

Se hizo entrega de 15 subvenciones de un total de 16 Clubes de Adultos Mayores de la Comuna, más la subvención de la Unión Comunal de Adultos Mayores. Con los recursos entregados se compraron diferentes cosas, de acuerdo a la necesidad de cada Club.

Proyectos Gestionados

SENAMA

Se adjudicaron cuatro proyectos enviados al SENAMA de un total de 12 escritos. Los grupos de adultos mayores que se adjudicaron los proyectos fueron: CAM Brisas del Itata, del Sector Orillas de Itata, CAM Membrillar, del Sector de Membrillar, CAM Santa Inés de Portezuelo y la Unión Comunal de Adultos Mayores de nuestra Comuna. Todos los proyectos adjudicados fueron para implementación de sede, los que en total suman una cantidad aproximada de 3.100.000 pesos.

SERNATUR

En el ámbito del Turismo, se adjudicaron un proyecto enviado al SERNATUR, con destino a Maule, por 7 días-6 noches, con un copago de $45.000. Al viaje asistieron un total de 20 adultos mayores de nuestra Comuna.

PRODESAL

CARACTERIZACIÓN DE LAS UNIDADES OPERATIVAS

Portezuelo 1
CLAUDIO RICCIARDI VENEGAS
(Ingeniero Civil Agrícola)

VICTOR LAGOS ALARCON
(Técnico Agrícola-jornada completa)

GERMAN GATICA AGUILERA
(Técnico Agrícola-jornada completa)

CELESTINO ARIAS SEPULVEDA
(Técnico Agrícola-Técnico media Jornada)

Portezuelo 2
PABLO FIERRO VERDUGO
(Ingeniero Civil Agrícola)

FRANCISCO BASCUÑAN BASCUÑAN
(Técnico Agrícola-jornada completa)

EDUARDO GARCIA LUARTE
(Técnico Agrícola-jornada completa)

CELESTINO ARIAS SEPULVEDA
(Técnico Agrícola-Técnico media Jornada)

Profesional De Apoyo

EVELYN MEDINA VELASQUEZ
(Médico Veterinaria)

VERONICA CORTEZ ZAPATA
(Secretaria de Gerencia Mención Computación)

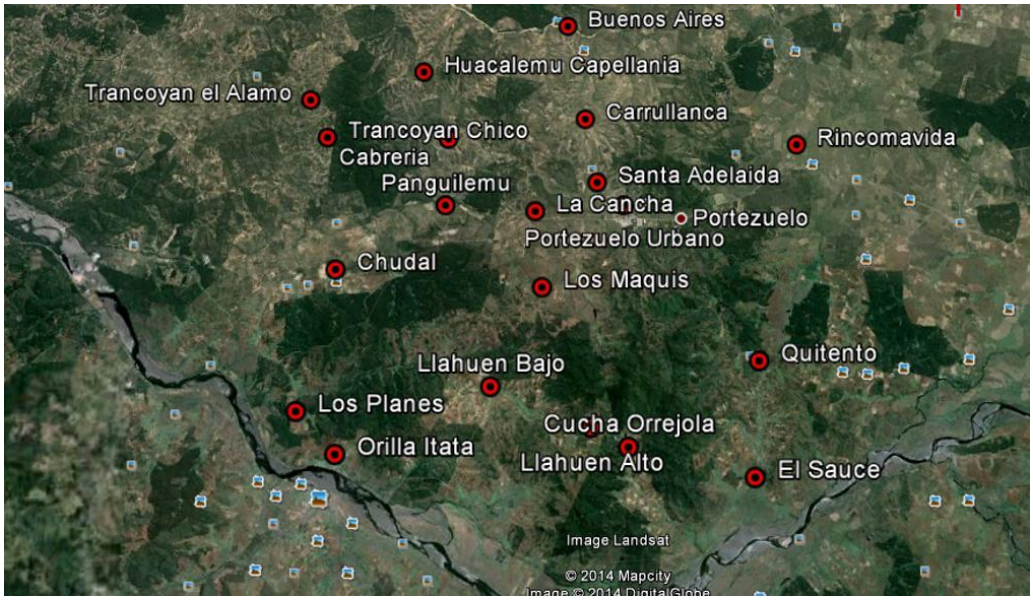
MISIÓN

Prodesal tiene como objetivo apoyar el desarrollo de los pequeños productores y productoras agrícolas mediante acciones de fomento productivo, orientadas a la generación y fortalecimiento del capital humano, financiero y productivo, que contribuyan a la superación de la pobreza y a la sostenibilidad y competitividad de la agricultura nacional

VISION

Que los pequeños productores y productoras agrícolas alcancen una mayor Competividad y se inserten sustentablemente en los mercados.

SECTORES INTERVENIDOS COMUNA PORTEZUELO AÑO 2015:



CANTIDAD DE USUARIOS POR UNIDAD OPERATIVA Y POR SECTOR PARA LA COMUNA PORTEZUELO AÑO 2015

USUARIOS PORTEZUELO 1	
SECTORES	USUARIOS
BUENOS AIRES	35
CARRULLANCA I	23
SANTA ADELAIDA	14
LA CANCHA	8
CABRERIA	15
PANGUILEMU	21
HUACALEMU - CAPELLANIA	22
TRANCOYAN EL ALAMO	10
CHUDAL	19
TRANCOYAN CHICO	13
TOTAL USUARIOS	180

USUARIOS PORTEZUELO 2	
SECTORES	USUARIOS
RINCOMAVIDA	27
LOS MAQUIS	11
QUITENTO	23
LOS PLANES	6
ORILLA ITATA	10
EL SUACE	27
LLAHUEN BAJO	32
LLAHUEN ALTO	14
CUCHA ORREJOLA	30
TOTAL USUARIOS	180

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Visitas técnicas a cada usuario, acorde con los rubros principales a explotar de cada beneficiario **PRODESAL**, con especial énfasis en mejora de producción, calidad y cantidad

- Apoyar técnicamente la implementación de las inversiones de los usuarios de la Unidad Operativa.

- Apoyar a los usuarios del Programa a través de la participación del equipo técnico, en la Articulación con los demás instrumentos de INCAP, del Municipio y otras Entidades públicas o privadas, con el objetivo de satisfacer sus demandas y requerimientos, tales como, subsidios sociales del Estado, habitabilidad, conectividad vial y digital, instalación y/o mejoramiento de puntos de ventas de los productos de los usuarios, entre otros, que ayuden a mejorar su calidad de vida.

- Atenciones veterinarias gratuitas tanto en terreno como en la oficina en animales mayores y menores

- Operativos veterinarios en animales mayores y menores para agricultores Prodesal y No Prodesal

- Capacitaciones veterinarias por sector

- Apoyo en todas las actividades oficiales del Municipio

- Encargados de la preparación, adecuación del local y logística, antes, durante y después en actividad "Encuentro con el Mundo Rural", organizado por la Ilustre Municipalidad de Portezuelo y los agricultores de Programa PRODESAL

- Organización e implementación de Feria Productiva conmemoración Aniversario del Pueblo

- Apoyar a los usuarios a: a) formular y postular Proyectos de Inversión, y b) postular al Capital de Trabajo. Adicionalmente ingresar las postulaciones en el sistema que INDAP establezca para estos fines.

- Acreditación de agricultores ante INDAP Chillán

- Coordinación con CONAF y entrega de plantas nativas a usuarios y habitantes de la Comuna, con la finalidad de preservar las especies e incentivar a cuidar nuestro planeta y nuestros árboles nativos.

- Elaborar los Planes de Mediano Plazo y los Planes de Trabajo Anual de los usuarios, de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica y Procedimientos Operativos del Programa PRODESAL.

- Cumplimiento de las metas de acuerdo a lo establecido en el Plan de mediano Plazo

- Cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Trabajo Anual.

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Centros De Encaste

Busca mejorar la asociatividad entre los agricultores dedicados a la producción ovina con el fin de potenciar la gestión del proceso productivo a escala predial como fundamento para proyectar a futuro una actividad económica

Ubicación y encargados Centros De Encaste Comuna portezuelo

- SECTOR HUACALEMU: SRA. NORMA CORTEZ
- SECTOR C.URREJOLA: SRA. GLORIA GONZALEZ YEVENES
- SECTOR BUENOS AIRES: JOSE VILLAGRAN VENEGAS



Módulos Demostrativos

Los módulos demostrativos son áreas de los propios productores en donde se prueban, se integran y se adaptan las tecnologías generadas o coordinadas con junto con al apoyo de técnicos especialistas que operan dentro y fuera del programa Prodesal. En estos módulos se transfieren las innovaciones tecnológicas, áreas de investigación presentes.

- SORGO FORRAJERO: SECTOR LOS MAQUIS AGRICULTOR: BERNAVE PASTEN
- TRITICALE: SECTOR BUENOS AIRES, AGRICULTOR JUAN ACUÑA
- TRITICALE: SECTOR LLAHUEN BAJO, AGRICULTOR NAZARIO SILVA
- FRUTILLA: SECTOR EL SAUCE AGRICULTOR, JAIME RIVAS
- INVERNADERO DE MADERA CON TECHUMBRE POLICARBONATO Y AMPLIACION TIPO TUNEL DE PVC: SECTOR EL SAUCE, AGRICULTOR SALVADOR VELASQUEZ

PLAN DE TRABAJO PRODESAL PORTEZUELO

Rubros Intervenidos:

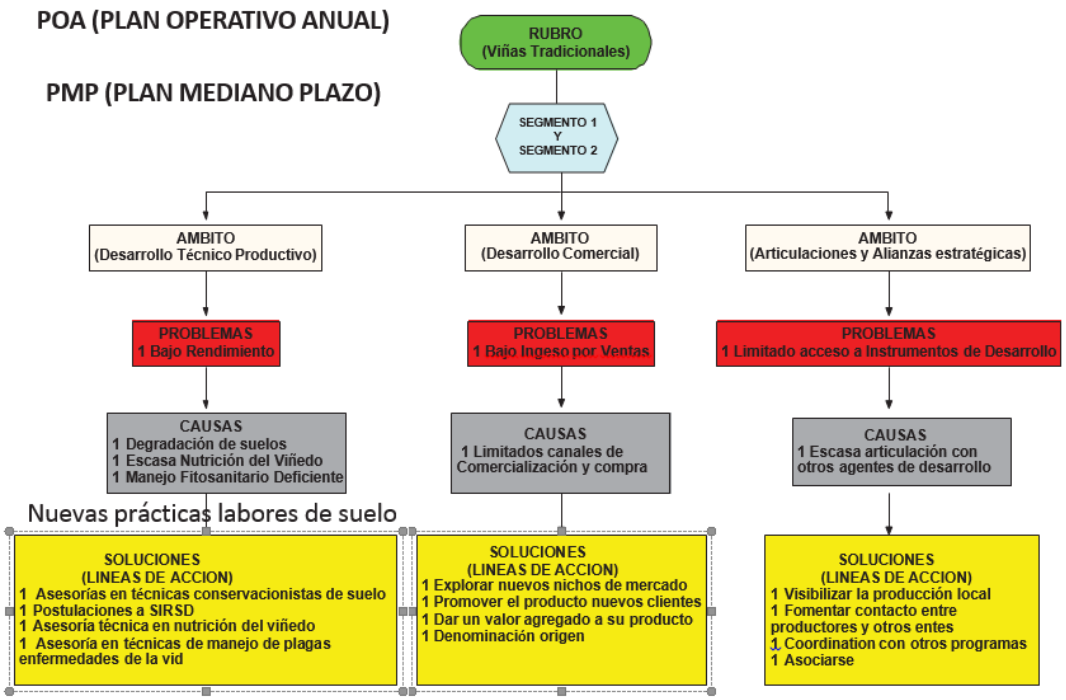
- Viñas Tradicionales
- Vinificación
- Frutales
- Hortalizas
- Ganadería ovina, bovina y equina
- Aves

La Unidad Prodesal busca contribuir a la superación de la pobreza y a la sostenibilidad y competitividad de la agricultura nacional, además que nuestros agricultores alcancen una mayor Competividad y se inserten sustentablemente en los mercados.

¿COMO SE PUEDE LOGRAR ESTO?

- ✓ ORDENAMIENTO PREDIAL
- ✓ INVENTARIO RECURSOS DISPONIBLES (AGUA, SUELO, ETC.)

- ✓ UBICACIÓN DEL PREDIO
- ✓ ELECCIÓN DEL RUBRO A INTERVENIR
- ✓ PLAN ANUAL Y DE MEDIANO PLAZO
- ✓ INVERSIÓN CON LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
- ✓ SEGUIMIENTO Y ASESORÍA TÉCNICA PERTINENTE Y OPORTUNA
- ✓ GENERAR CANALES DE COMERCIALIZACIÓN A AGRICULTORES CON APTITUD COMERCIAL Y MICROEMPRENDIMIENTO
- ✓ INCENTIVAR LA CAPACIDAD DE APRENDER
- ✓ POTENCIAR LA INICIATIVA PROPIA
- ✓ INCENTIVAR EL REGISTRO DE LA PRODUCCIÓN
- ✓ CAPACITAR AL USUARIO EN LA ACTIVIDAD ELEGIDA A POTENCIAR
- ✓ ORIENTAR EN INVERSIÓN DE PROYECTOS QUE GENEREN UN IMPACTO EN EL USUARIO
- ✓ GIRAS CON IDEAS QUE PUEDAN REPLICARSE EN LA ZONA
- ✓ POTENCIAR EL RUBRO: EN LO TÉCNICO PRODUCTICO, DESARROLLO COMERCIAL Y FOMENTAR LA ASOCIATIVIDAD



ALGUNOS INSTRUMENTOS DE FOMENTO

❖ Incentivo De Fortalecimiento Productivo (IFP)

Los Incentivo de Fortalecimiento Productivo (IFP), son un incentivo económico que fluctúa entre 500 mil y 1,8 millones de pesos por proyecto, de acuerdo al segmento de usuarios del Programa INDAP-Prodesal, y su objetivo es cofinanciar inversiones necesarias para los pequeños agricultores, construcción de corrales, de invernaderos, mejoramiento de bodegas de vinificación, implementación para el desarrollo apícola y avícola, etc. Su finalidad es brindar las herramientas necesarias a los pequeños agricultores, para que puedan mejorar su productividad y condiciones de vida en el campo.

❖ **Bono Fondo Incentivo Inicial (FAI)**

El Bono Fondo de Incentivo Inicial FAI, tiene la finalidad de apoyar iniciativas nuevas entre los usuarios o para la adquisición de herramientas necesarias para complementar e implementar sus sistemas productivos de acuerdo a sus necesidades.
En tanto, con este bono podrán financiar acciones vinculadas con su labor productiva, como por ejemplo, la compra de fertilizante, semillas, materiales de construcción entre otros.

❖ **Proyecto Desarrollo de Inversiones (PDI) Especial de Uva de Mesa**

En un instrumento que permite, a los beneficiarios de INDAP, el acceso a incentivos económicos no reembolsables destinados a cofinanciar proyectos de inversión en ámbitos tales como desarrollo agrícola, agroindustrial y pecuario.

Podrán acceder al programa, en forma individual o grupal, pequeños(as) productores(as) o campesinos(as) que realicen actividades económico productivas silvoagropecuarias que participen en Programas de Asesoría Técnica, cualquiera sea su fuente.

OTROS PROGRAMAS:

❖ **Programa Centro de Remonta Equina**

La Estación de Remonta Equina en Portezuelo tiene como objetivo mejorar la raza caballar de tiro pesado y así apoyar a los agricultores en las labores vinculadas a la agricultura. En la comuna existe una mala calidad de equinos para ser utilizado en el trabajo del campo, pues no disponen de reproductores de razas de tiro como Percheron, Breton de Montaña, Belga Ardanez, etc. Se intervinieron 50 yeguas atendidas con un 58% de preñez.
Este es el tercer año de funcionamiento de la Estación de Remonta equina, programa apoyado por INDAP, la Dirección General de Fomento Equino - Remonta del Ejercito de Chile y la Ilustre Municipalidad de Portezuelo, el cual, sigue contribuyendo de muy buena forma a agricultores interesados de la comuna de Portezuelo, para el mejoramiento genético de sus caballares, los que son utilizados para las labores productivas del campo, como por ejemplo caballos de tiro, etc.
Para periodo 2015-2016, el ejemplar proporcionado por la Dirección General de Fomento Equino y Remonta del Ejército de Chile para la comuna de Portezuelo desde el Criadero Militar “Pupunahue” es del tipo raza Percherón llamado “ZENIT” ejemplar de 7 años.




P**rograma Esterilizaciones**

Es un servicio constante durante el año 2015, que realiza la veterinaria del programa PRODESAL, a medida que existe demanda se realiza los días sábados o domingo como una forma de ofrecer un mejor servicio a la comunidad, ya que la mayoría de las personas trabaja y es más accesible acercarse a realizar este tipo de cirugía los fines de semana, por el tiempo y cuidado que los animales requieren.
La esterilización es un método que permite controlar la natalidad de manera efectiva tanto en perras (o) y gatas (o).

En hembras: consiste en retirar ambos ovarios y el útero, esto se realiza con cirugía bajo anestesia general. Normalmente la operación es muy rápida y requiere de pocos cuidados después de la cirugía.

En machos: Consiste en retirar ambos testículos, es una cirugía muy sencilla para el médico veterinario, la recuperación es muy rápida y las complicaciones casi no existen.
Durante el año 2015, se realizaron 104 esterilizaciones.



INVERSIONES ADJUDICADAS POR LA UNIDAD PRODESAL 2015

Programa y/o proyecto	Institución	Beneficiarios	Monto Total ($)
Praderas Suplementarias	INDAP	11	**2.090.000**
Inversión Fortalecimiento Productivo (IFP)	INDAP	92	**79.710.016**
Programa Fondo de Apoyo Inicial (FAI)	INDAP	20	**2.000.000**
Programa Desarrollo Inversiones (PDI de Uva)	INDAP	5	**8.570.560**
Bono Viñas	INDAP	181	**27.660.000**
Bono Emergencia Agrícola	INDAP	200	**13.062.500**
Programa Saneamiento de Agua	INDAP	53	**61.645.000**
Programa Centro de Monta Equina		50	**7.100.000**
Nativos	CONAF	300	**2.550.000**
Total			**204.388.076**

MUESTRA FOTOGRAFICA INVERSIONES ADJUDICADAS E INTERVENIDAS
POR LA UNIDAD PRODESAL 2015








SANIDAD ANIMAL


CABALLO ALAMBRADO


SANIDAD ANIMAL


CENTRO DE MONTA
ZENIT
PERCHERON


VARIOS


ESTERILIZACIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Desde el año 1981, la responsabilidad de administrar la Salud Primaria en la comuna recae en la Ilustre Municipalidad de Portezuelo, la que administra un Centro de Salud Familiar, dos Postas: Capellanía y Cucha Cox, y una Estación Médico Rural en el Sector de San Francisco.

El financiamiento de la salud primaria es compartida, por un lado el Ministerio de Salud es quien entrega un aporte mensual, obtenido al multiplicar un valor fijo por el número de usuarios inscritos para el año, validados por FONASA al corte de octubre del año anterior, conocido como Per– Cápita, y el aporte municipal que viene a suplir las diferencias generadas entre el costo de la salud versus el aporte estatal, más los servicios adicionales que la entidad municipal desee incorporar. Cabe señalar que año a año se ha ido incorporando Convenios entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Portezuelo para suplir falencias económicas en áreas de salud de relevancia para la comuna.

1. RECURSOS DISPONIBLES

1.1 RECURSOS HUMANOS

La Municipalidad de Portezuelo cuenta, para el ejercicio de su función de salud primaria comunal, con el siguiente grupo humano:

Departamento de Administración de Salud Municipal

Nº	CARGO	PROFESION
1	Encargado del Departamento de Salud y Encargado de Convenios	Ingeniero Comercial
1	Secretaria Departamento de Salud	Secretaria Ejecutiva
1	Encargada de Finanzas	
1	Encargado de Adquisiciones	Técnico en Salud
1	Encargado de Personal y Remuneraciones	Contador
1	Conductor	Conductor
1	Estafeta Auxiliar de Servicios (22 Hrs.)	Aseo
2	Auxiliares de Servicios	1 Postas Capellanía y 1 Cucha Cox.

Dotación Funcionarios de Atención Primaria

Categ.	Nº	Cargo	Jornada hrs.	Observación
A	1	Odontólogo	44	
	2	Médico	44	Ciclo Formación y Destinación(General de Zona)
B	3	Enfermera	44	
	1	Dirección CESFAM	44	
	1	Matrona	44	
	1	Nutricionista	44	
	2	Asistente Social	44	22 hrs. costo Municipal, 22 hrs. Programas Promoción
	1	Psicóloga	44	
	1	Kinesiólogo	44	Salas Mixtas (IRA – ERA)Recursos S.S.Ñ
C	2	TENS Enfermería	88	1 Posta Capellanía y 1 C. Cox
	7	TENS Enfermerìa	308	CESFAM

	1	TENS Enfermería	44	"Itinerante Postas" (apoyo)
E	1	Secretaria	44	Secretaria Dirección CESFAM
D	1	Auxiliar de Farmacia	44	Enc. bodega leche y entrega de esta a usuarios
	1	Aux. dentlal	44	Desempeño en Box dental
	1	Podologa		Atención crónicos y Adulto Mayor
E	5	Administrativos	44	Estadística, SOME, Inscritos
	1	Administrativo	44	Registro GES - Fdos S.S.Ñ
	1	**Administrativo**	**44**	**OIRS**
F	**4**	**Conductores**	**44**	**Realizan turnos Urgencia Rural**
	3	**Auxiliar servicio**	**132**	**Uno de apoyo archivo SOME, y dos aseo**
URGENCIA	**1**	**Médico**		**Turno llamada**
	2	**TENS Enfermería**		**Turno residencia jornada no hábil, Fdos S.S.Ñ.**

La dotación aprobada el año 2015 aumentó los siguientes RRHH:

Enfermera: 22 horas Chile Crece Contigo
Educadora de párvulos: 22 horas Chile Crece contigo
Podóloga: 33 horas.
Auxiliar paramédico: 33 horas atención de usuarios postrados.
TENS: 22 horas laboratorio.

OBSERVACIONES:

Desde mediados del año 2007, la comuna de Portezuelo contó con dos Médicos General de Zona, uno de los cuales se financia con recursos municipales; esto gracias a un convenio suscrito con el Servicio de Salud Ñuble, mediante el cual ellos contratan el segundo profesional, descontándonos el equivalente a su remuneración del aporte mensual ministerial que corresponde a la comuna por concepto de Per Cápita.

Desde la misma fecha, el Centro de Salud Familiar de Portezuelo implementó, con recursos obtenidos vía proyectos, una "Sala Mixta (IRA – ERA)", consistente en financiamiento para contratar 44 horas semanales de profesional Kinesiólogo, y su equipamiento; cuya finalidad es atender los problemas relacionados con infecciones respiratorias aguda (IRA) y enfermedades respiratorias adultos (ERA).

1.2 RECURSOS FÍSICOS

a) Centro de Salud Familiar de Portezuelo:

Actualmente cuenta con una estructura, en buen estado, construido en el año 1994, con una superficie de 427 M^2. mas 4 box para atención pacientes y amplios baños hombre , mujeres y discapacitados anexados al edificio original, además un garaje para los vehículos de estructura metálica con una superficie de 40 M^2,
Se construyó en el consultorio una sala de preparación de pacientes y atención de crónicos, con una superficie aproximada de 5 M^2.

El Consultorio cuenta con las siguientes dependencias:

Box Médico	2	Farmacia	1
Box Dental	1	Bodega de leche	1
Box Matrona	1	Sala Polivalente	1
Box Enfermeras	2	SOME	1
Box Preparación de pacientes	1	Secretaría Dirección	1
Box Nutricionista	1	Dirección	1
Box Vacunatorio	1	Bodega	1
Box Urgencia	1	Esterilización	1
Laboratorio Básico	1	Sala de observación	1
Box Atención de Crónicos	1	Sala conductores	1
Bodega de Farmacia	1	Box Asistente social	1
Garaje para 3 vehículos	1	Box Psicóloga	1
Box Kinesiólogo		Oficina OIRS y SIGGES	1
Oficina de Inscripción, Previsión y AUGE	1		

Postas de Salud Rural:

Además se cuenta con 2 Postas Rurales, una ubicada en el sector de Cucha Cox (149 M^2) anexadas a esta existen baños para hombres, mujeres y minusválidos.
La segunda en el sector de Capellanía (132 M^2). Cuentan con Box para médico, matrona, enfermera y nutricionista; Incorporados baños para mujeres, hombre y discapacitados

Por otra parte en sectores apartados se encuentra 1 Estación Médico Rural que sirve a la localidad de: San Francisco, la que sólo posee implementación básica.

1.3 RECURSOS FINANCIEROS

Presupuesto año 2015:

Ingresos:

ITEM	**MONTO**		**%** en relación a lo Presupuestado
	Presupuestado	**Percibido**	
PERCAPITA	355.000	351.577	99%
MUNICIPALIDAD	301.000	193.000	64%
OTROS	31.000	24.810	80%
TOTALES	**687.000**	**569.387**	**82.9%**

Gastos:

ITEM	Presupuestado	Ejecutado	% En relación a lo Presupuestado
Recurso Humano	461.970	425.340	**92%**
Bienes y Servicios	163.030	143.499	88%
Indemnizaciones	2.000	__	__
Deuda Flotante	60.000	17.698	29%
T O T A L E S	687.000	586.537	85%

2. POBLACIÓN BENEFICIARIA INSCRITA CESFAM PORTEZUELO Y POSTAS

El área de Salud de la Ilustre Municipalidad de Portezuelo, tiene una población inscrita de usuarios validados por FONASA para el año 2015 de 4.784.

a) Distribución Por Sexo Inscrito Año 2015

	2015	
Sexo	**Nº**	**%**
Hombres	**2.425**	**50.7 %**
Mujeres	**2.359**	**49.3 %**
Total	**4784**	**100%**

Fuente: FONASA –DERA SSÑ

b) Distribución de Inscritos según tramos de edad Año 2015

Edad	2015	%
0 a 14	773	16,15%
15 a 29	983	20,54%
30 a 44	835	17,45%
45 a 64	1.381	28,86%
65 y más	812	16,97%
TOTAL	4.784	

Fuente: FONASA –DERA SSÑ

3. PROGRAMAS DESARROLLADOS EN ÁREA SALUD

3.1 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

- ✓ **Consejo de Desarrollo:**

Durante el año 2015, se continuó con el trabajo del Consejo de Desarrollo, el cual se concibe como un espacio de Participación que permite el diálogo e intercambio de información entre los trabajadores de los establecimientos de salud, sus directivos y los usuarios, con el fin de aportar al mejoramiento de la salud y calidad de vida de la población.

- ➢ Se realizaron 10 sesiones ordinarias, contando con la participación de dirigentes, representantes de las Juntas de Vecinos principalmente y otras organizaciones.

ACTIVIDADES PROGRAMA PARTICIPACION SOCIAL: CONSEJO DE DESARROLLO.

Actividades
Capacitación del Plan AUGE en sesión de Consejo de Desarrollo.
Se acondicionaron Diarios Murales en CESFAM y Postas para difundir información relevante respecto al Plan AUGE.
Difusión de material escrito respecto al Plan AUGE en instancias de convocatoria masiva Día de Pago Rural mes de octubre
Capacitación solicitudes ciudadanas en sesión de Consejo de Desarrollo.
Se Informó sobre las solicitudes ciudadanas recibidas en el último año, en sesión de Consejo de desarrollo.
1 taller educativo sobre la problemática obesidad infantil y proporcionar datos evaluación diagnostico nutricional infantil, en sesión del Consejo de desarrollo
1 Educación “Nueva norma Técnica Programa Infantil”
Operativo del CESFAM a la Comunidad de Portezuelo, por parte del Equipo de Salud y Consejo de Desarrollo, además al menos una difusión radial sobre actualización de datos.
1 Charla educativa “Hogares libres del humo del tabaco”.

Realizar 1 charla educativa en reuniones de Unión Comunal Adulto Mayor, Mujeres y Juntas de vecinos sobre protocolo de horas.
Capacitación a los funcionarios en mejoramiento del clima laboral.
1 educación sobre los beneficios de los dirigentes en el sistema de salud.
Se realizaron llamados telefónicos a pacientes con mayor inasistencia de profesionales Psicóloga y Nutricionista
Sé hermoseo Sala de Espera CESFAM.
Se realizó campaña motivacional de toma de PAP y mamografías en mujeres de la comuna.
Campaña motivacional de toma de EMP en la Comuna

Actividades anexas

- Educación OPD (Oficina de protección de Derechos del Niño) Portezuelo – San Nicolás.
- Educación Hepatitis.
- Educación en Accidente Cerebro Vascular
- Educación fono salud responde
- Celebración mes del corazón, educación y difusión en sesión Consejo de desarrollo.
- Taller presupuestos participativos Servicio de Salud Ñuble.

Registro Fotográfico Participación









3.2 PROMOCIÓN DE LA SALUD

- ✓ **Plan 2015:**

Durante el año 2015 se ejecutó el Plan de Promoción de la Salud con un aporte estatal de $10.000.000 con el objetivo de desarrollar factores protectores que permitan fomentar la promoción de la salud y/o estilos de vida saludable, a través de la participación ciudadana, la coordinación intersectorial y el compromiso por mejorar la salud de los habitantes de la comuna. Todo lo anterior se traduce en actividades concretas realizadas durante el año 2015, tal como se expone a continuación:

ACTIVIDADES PROMOCION DE LA SALUD 2015

Actividades
Talleres de prevención de tabaco , Liceo Nuestra Señora del Carmen
Recreos activos, Liceo Nuestra Señora del Carmen
Elaboración Comunal, Recetario Saludable
Difusión examen preventivo de salud Difusión prevención de tabaco
Plaza saludable CUCHA COX
Corrida familiar
Carros alegóricos
Celebración del día internacional de la salud mental
Celebración mes del corazón
Celebración día del niño (Salas Cunas)

Elaboración Plan trienal Promoción de la salud
Capacitación red comunal Chile Crece Contigo
Se hermoseó sala de estimulación Chile Crece Contigo
Celebración día sin fumar
Capacitación intersector Promoción de la Salud

Registro Fotográfico Promoción de la Salud













Atenciones asistentes sociales:

Consultas sociales	760
Visitas domiciliarias	88

3.3 PROGRAMA DE SALUD DEL AMBIENTE

Este programa contempló durante el año 2015, educaciones hacia la comunidad, en materias medioambientales, como:

- ✓ 3 Educaciones en sala de espera y difusiones en temática HANTA: entrega de dípticos, afiches en liceos y negocios locales.
- ✓ Educaciones en higiene en jardines infantiles y sala de espera.
- ✓ Educaciones en prevención, cuidado e higiene.
- ✓ 2 educaciones en temática de excretas, cuidado, prevención de enfermedades, higiene. (Sala de espera)
- ✓ 1 difusión con el tema contaminación ambiental en diario mural CESFAM
- ✓ 1 difusión, a través de diario mural CESFAM en el uso eficiente de leña y entrega de flyer a los integrantes Consejo de desarrollo.
- ✓ Educaciones ley de tabaco una en sesión de consejo de desarrollo y Liceo Nuestra Señora del Carmen cursos de 7° a 4° medio (en conjunto con programa promoción de la salud) y difusiones.

Todas las educaciones realizadas fueron desarrolladas en el CESFAM y Postas, además de difusiones radiales, a cargo de los Profesionales y Técnicos del CESFAM.

- **3.5 PROGRAMA ADULTOS.**

Actividades
Mes del corazón; Agosto difusión de reconocimientos se síntomas IAM en club de Hipertensos “Nuevo Amanecer”, Consejo desarrollo, Sala de espera, Cuidadoras Postrados
Celebración mes del corazón (Agosto)
Difusión Radial sobre temática IAM, ACV
Educación masiva de IAM y ACV en junta de vecinos
Difusión de material escrito respecto al reconocimiento de síntomas IAM en instancias de convocatoria masiva, por ejemplo: Día de Pago Rural.
Capacitar a los funcionarios en reconocimientos síntomas de IAM y ACV
Charla educativa sobre reconocer síntomas del IAM, en sesión del Consejo de desarrollo.
1 Charla educativa “Cuidados del Pie Diabético”.
1 Taller insulinoterapia
Operativo del CESFAM a la Comunidad de Portezuelo, por parte del Equipo de Salud.
Campaña motivacional de toma de EMPA, en la Comuna (plaza de armas)
PROGRAMA POSTRADOS
Se capacitan a cuidadoras de pacientes en situación dependencia total o severa
Educación de reconocimientos de síntomas IAM, ACV

Educación sobre sintomatología respiratoria y toma de Baciloscopia (hogar de ancianos, funcionarios, cuidadoras postrados)
Visita Domiciliaria de Seguimiento (TENS mensualmente y Enfermera 2 veces al año)
Actividad recreativa en Pinto “los Raudales” con cuidadoras de pacientes postrados y grupo voluntariado.
Se gestionan ortesis a postrados (silla de ruedas, colchón antiescaras, bastones)
PROGRAMA TBC
Solicitar Baciloscopia a postrados, DM, Urgencia
Educación sobre TBC y toma de muestras en hogares de ancianos
Educación sobre TBC y toma de muestras en pacientes postrados, en reunión.
Se Compromete a todos los funcionarios a solicitar o derivar a todo sintomatológico respiratorio a la toma de Baciloscopia
Educación en sala de espera sobre TBC, además se deja presentación en televisor de sala.

Otras actividades:

- Se trabajó en conjunto con Promoción en actividades de prevención como Hepatitis, Cólera en jardín infantiles.
- Actividades de higiene y lavados de manos
- Se participó en Feria AUGE, realizando EMPA y control de Presión Arterial
- Se realizaron 2 reuniones con Junta de Vecinos en Posta Cucha Cox, para activar a grupo pasivo.
- Se colaboró en actividades del consejo desarrollo como patologías AUGE, EMPA, Celebración del día del dirigente comunitario

Datos Estadísticos Año 2015

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Hipertensos Bajo Control 15 y + años.	1024
Diabéticos Bajo Control 15 y + años.	523
Diabéticos Compensados.	418
Hipertensos Compensados.	865
Fondos de Ojo realizados en el año	290
Ingresos HTA año.	45
Ingreso DM año	65
Crónicos Descompensados	52
Adulto Mayor Dependiente	31
Familia con Paciente Oncológico	07
Familia con Integrante Postrado	46
Atención a Paciente no Oncológico	38
Rescate de Crónicos	54



Actividades de apoyo:

- ✓ Exposición de mensajes educativos en Sala de Espera: todos los días
- ✓ Entrega de cartillas educativas.
- ✓ Reuniones y apoyo a los clubes de hipertensos y diabéticos, tanto urbanos como rurales.
- ✓ Reuniones grupo voluntariado, cuidadoras postrados, consejo de desarrollo

- **3.6 <u>PROGRAMA DE LA MUJER</u>**

- El Programa de la Mujer tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de la mujer en todas las etapas de su ciclo vital considerando los diversos aspectos de su salud, con enfoque de riesgo y que considera actividades de promoción, prevención, recuperación rehabilitación y el autocuidado de la salud, a través de la red asistencial.
- Los mayores Indicadores y resultados obtenidos durante el año 2015 son los siguientes:

CONTROLES	**Nº ATENCIONES**
Prenatal x Medico y Matrona	323
Control PP y Recién Nacidos	30
Control Ginecológico	814
Consejería Prev.VIH/SIDA	105
Regulación de Fecundidad	1.106
Consejería Salud Sexual y Reprod.	181
TOTAL	2.559

Aplicación de Escala de según Evaluación de Riesgo Psicosocial abreviada a Gestantes			
TIPO	**TOTAL APLICACIONES**	**RIESGO**	**DERIVADO EQUIPO SALUD**
Evaluación al Ingreso	**49**	**29**	**29**

INGRESO GESTANTES

Embarazada según edad y riegos	**Nº**
TOTAL GESTANTES INGRESADAS	49
Menor 19 años: 10 20- 34 años: 26 35-44 años: 13	20,40% 53,06% 26,53%
PRIMIGESTAS INGRESADAS	17
GESTANTES INGRESADAS ANTES 14 SEMANAS	47
GESTANTES CON ECOGRAFIA ANTES 20 SEMANAS	47
GESTANTES CON EMBARAZO NO PLANIFICADO	22
GESTANTES CON TEST DE ELISA	49

RECIEN NACIDO

Recién Nacido según situación nacimiento 2015	**Nº**
TOTAL R. NACIDOS INGRESADOS	33
1º CONTROL ANTES 10 DIAS	8
R.N. BAJO PESO NACIMIENTO	1
R.N PESO INSUFICIENTE	8
PUERPERAS ABORTO	5

PATERNIDAD RESPONSABLE: (Métodos de anticoncepción)

	POBLACION	BAJO CONTROL	COBERTURA
Paternidad Responsable	1.088	**536**	**49,26 %**

PREVENCION CANCER CERVICO UTERINO Y DE MAMAS:

Mujeres con PAP y EFM	**Nº**	**COBERTURA**
PAP		
MUJERES CON PAP VIGENTE 25 A 64 AÑOS	994	**82,48 %**
TOTAL PAP TOMADOS AÑO 2015 25 A 64 AÑOS	436	
EFM		
MUJERES EFM VIGENTE 35 Y MAS AÑOS	1.014	**73,47 %**
MUJERES CON MAMOGRAFIA VIGENTE 35 Y +	473	**34,27 %**

EXAMENES MAMOGRAFIAS Y ECO DE MAMAS

MAMOGRAFIAS REALIZADAS AÑO 2015		
	PROGRAMADAS	**REALIZADAS**
MAMOGRAFIAS RESOLUTIVIDAD > 35 años	**46**	**46**
MAMOGRAFIAS RESOLUTIVIDAD 50 a 59 à	**98**	**98**
OPERATIVO AVON/FALP	**0**	**60**
TOTAL MAMOGRAFIAS AÑO 2015	**144**	**204**
ECO DE MAMAS REALIZADAS AÑO 2015		
	PROGRAMADAS	**REALIZADAS**
ECO MAMARIA RESOLUTIVIDAD > 35 años	**25**	**33**
OPERATIVO ROTARY - CLUB	**0**	**12**
CIRA	**13**	**13**
TOTAL ECO MAMARIA AÑO 2015	**38**	**58**

3.7 PROGRAMA ODONTOLOGICO

- El Programa Odontológico es un Programa transversal a diferencia al resto de los programas, tiene por finalidad el dar una atención odontológica integral de nivel primario a la población inscrita. El enfoque debe ser eminentemente de tipo preventivo con acciones de fomento y protecciones específicas.

- Con respecto a las actividades y logros del año 2015 podemos destacar:

 - Se realizaron 1613 consultas de morbilidad odontológica, 47 atenciones de urgencia GES, 469actividades de promoción, 1489 actividades preventivas de salud oral, 1619actividades recuperativas de salud oral.

 - Se atendieron 19 pacientes por el programa de Resolución de Especialidad Endodoncia en Atención Primaria de Salud donde se le realizo el tratamiento de endodoncia a 20 piezas dentarias a dichos pacientes.

 - Se realizaron 20 Altas Integrales del Programa de Garantías Explicitas en Salud Odontológico a beneficiarios de 60 años.

 - Se atendieron preescolares en el programa sembrando sonrisas a los que se les entrego 109 kits de higiene bucal consistentes en 2 cepillos y una pasta dental a cada uno de ellos, además se aplicaron 61 barniz de flúor a 45 preescolares.

 - Extensión Horaria odontológica: Se realizaron 282 actividades odontológicas.

- Interconsultas emitidas a especialidades odontológicas: 326 interconsultas.

- Altas en menores de 20 años: meta 274, realizadas 273, cumplimiento 99.9%

- **Metas Sanitarias Odontológicas:**
 Altas 6 años: meta 45, realizadas 46, cumplimiento 102%.
 Altas 12 años: meta 50, realizadas 50, cumplimiento 100%.
 Altas Gestantes: meta 45, realizadas 47, cumplimiento 104%.

- **3.8 PROGRAMA SALUD MENTAL**

- Este programa se encuentra destinado a la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales. Cuenta con los siguientes sub –programas:

- ✓Depresión
- ✓Beber Problema
- ✓Violencia Intrafamiliar
- ✓Salud Mental infanto-juvenil

Población bajo control Programa Salud Mental a Diciembre de 2015

Patología	**Portezuelo**
Depresión	186
Beber Problema S/Dependencia	6
Beber Problema C/Dependencia	59
Abuso y dependencia OH y Drogas	1
Maltrato Infantil/ Abuso Sexual	0
VIF	47
Otros Diagnósticos	157
Total	**456**

Acciones

- Educación a grupos e instituciones de la comunidad sobre temas de Salud Mental (Colegios y Agrupaciones).
- Actividad masiva celebración Día Salud Mental “Zumba Movil”.
- Informes a Tribunales.

3.9 SALAS MIXTA IRA – ERA

Ingreso a Sala IRA – Era Enero a Diciembre de 2015

Edad	Nº
Menor 1 año	11
De 1 a 4 años	97
De 5 a 9 años	42
De 10 a 14 años	12
De 15 a 19 años	1
De 20 a 24 años	3
De 25 a 39 años	9
De 40 a 44 años	12
De 45 a 49 años	5
De 50 a 54 años	17
De 55 a 59 años	14
De 60 a 64 años	21
De 65 a 69 años	9
De 70 a 74 años	22
De 75 a 79 años	17
De 80 y más años	32
TOTAL	**324**

Controles Sala IRA – Era por Kinesiólogo Enero a Diciembre de 2015

Edad	Nº
Menor 1 año	16
De 1 a 4 años	120
De 5 a 9 años	64
De 10 a 14 años	29
De 15 a 19 años	15
De 20 a 24 años	5
De 25 a 39 años	17
De 40 a 44 años	16
De 45 a 49 años	15
De 50 a 54 años	44
De 55 a 59 años	31
De 60 a 64 años	38
De 65 a 69 años	40
De 70 a 74 años	31
De 75 a 79 años	29
De 80 y más años	47
TOTAL	**557**

Consulta Atenciones Agudas Kinesiólogo a Sala IRA – Era Enero a Diciembre de 2015

Procedimiento	Nº
Consulta aguda	388

Procedimientos Kinesiólogo a Sala IRA – ERA Enero a Diciembre de 2015

Procedimiento	Nº
Espirometría	204
Flujometría	222
Test de provocación con ejercicio	9
Test de marcha	10
Sesiones de kinesioterapia respiratoria	822
TOTAL	**1267**

Educación Individuales a Sala IRA – Era Enero a Diciembre de 2015

Procedimiento	Nº
Autocuidado según patología	165
Usa de terapia inhalatoria	67
Educación integral en salud respiratoria	71
otros	2
TOTAL	**305**

- Se realizaron educaciones en jardines infantiles sobre prevención de IRAS
- Se realizaron educación sobre hogar libre de humo de tabaco a cursos de 7º a 4º medio
- Se realizó taller de rehabilitación pulmonar en usuarios con EPOC
- Se realizaron educaciones en sala de espera sobre prevención de IRAS y ERAS

4.- PROGRAMA RESOLUTIVIDAD

Especialidad	Consultas Realizadas
Oftalmología (Tecnólogo Medico)	102
Lentes entregados	136
Otorrino	10
Audiometrías realizadas	10
Audífonos entregados	6
Cirugía Menor	120
Bp enviadas a Anatomía patológica	54

Convenio CIRA.

Prestación	N°	Atendidos	Pendientes
Otorrino	29	23	6
Audífonos	12	12	0
Audiometrías	23	23	
Recetas	5	5	0
Oftalmología TM	54	45	9
Lentes	64	64	0
Eco Mamaria	13	13	0
Eco tomografía Renal	10	8	2
Endoscopia H.Bulnes	10	10	0
Ginecología (Climaterio)	4	0	4

5.- PROGRAMA DE ACCESO UNIVERSAL DE GARANTIAS EXPLICITAS AUGE:

MES	URG OD	CUMPLIDAS	EXCEP	IN C/HITO	VENCIDAS	% CUMPL	% EXCEP
ENERO	6	53	3	0	0	100,0	1,9
FEBRERO	3	47	1	0	0	100,0	0,7
MARZO	3	88	2	1	0	98,9	1,1
ABRIL	3	68	2	0	0	100,0	1,2
MAYO	3	88	1	0	0	100,0	0,5
JUNIO	5	91	3	0	0	100,0	1,5
JULIO	9	103	6	0	0	100,0	2,9
AGOSTO	6	82	4	0	0	100,0	2,2
SEPTIEMBRE	2	93	1	0	0	100,0	0,5
OCTUBRE	1	88	2	1	0	98,9	1,1
NOVIEMBRE	3	93	1	0	0	100,0	0,5
DICIEMBRE	4	85	2	0	0	100,0	1,1
TOTAL	**48**	**979**	**28**	**2**	**0**	**99,8**	**2,5**

5. PROGRAMA VIDA SANA

Ingresos y controles realizados.

Profesional	**médico**	**nutricionista**	**Sicóloga**
Ingresos	-----	114	-------
1º Controles	69	114	33
2º controles	------	69	------
3º controles	------	46	2

Resultados al tercer control (6to mes de intervención a diciembre 46 pacientes)

Resultados evaluación nutricional:

INDICADOR	**HOMBRES**	**MUJERES**	**%**
Pacientes que mejoran su estado nutricional o Zscore	11	6	36.9
Bajan su peso inicial en un 5 % o mas	1	1	4.3
Bajan su peso inicial menos de un 5 %	2	1	6.5
Mejoran perímetro de cintura	9	11	43.4
Disminuyen su índice de masa corporal	18	16	73.9
Disminuyen presión arterial	10	4	30.4

Resultados condición física:

INDICADOR	HOMBRES	MUJERES	%
Mejoraron su capacidad funcional	4	4	17.3
Mejoraron su capacidad muscular		4	8.6
Mejoraron capacidad motora	21	17	82.6
Asisten al 60% o más de las sesiones del programa	10	10	43.4

Logros:

- Dar a conocer el programa a toda la comunidad, a través de las diferentes actividades masivas realizadas.
- Empoderamiento de los espacios públicos a través de la actividad física y deportiva.
- Mejoramiento en los lazos entre profesionales y usuarios, ya que como equipo vida sana del CESFAM hemos trabajado arduamente en la comunicación con nuestros usuarios.
- Adquisición de implementación deportiva y educativa para los diferentes talleres a realizar.
- Flujo de derivación interna al programa activo y efectivo.
- Adquisición de material para evaluación nutricional más completa y precisa.

ORTESIS ENTREGADAS 2015

BASTONES	43
SILLA DE RUEDAS	24
ANDADOR	13
COLCHON ANTIESCARAS	15
COJIN ANTIESCARAS	5
TOTAL ORTESIS	**100**

RESUMEN DE ACTIVIDADES RELEVANTES

1. El Rotary Club de Chillan, realizo operativo médico en el mes de abril de 2015, con la asistencia de profesionales médicos, odontólogos y exámenes de ecotomografías realizadas en Centro Médico IRUS de Chillan; se atendió un total de 168 personas de la comuna.
 Las personas que se realizaron exámenes de ecotomografías fueron trasladadas hasta el centro médico en bus institucional.
 En este operativo se entregaron las siguientes atenciones:

- Consultas Cardiología: dirigidas a 18 personas portadoras de patologías cardiovascular.
- Consultas Dermatología: 46 personas en su mayoría adolescentes.
- Consultas de Morbilidad: 10 personas
- Consultas Ginecología: se atendió a 8 mujeres de la comuna.
- Consultas Pediatría: 27 niños menores de 5 años.
- Atenciones Dentales: 18 personas.

- Atención Nutricionista: 8 personas.
- Ecotomografías: Se atendió a 35 personas
 Ecotomografía mamaria: 12
 Ecotomografía abdominal 12
 Ecotomografía tiroides: 6
 Ecotomografia rodilla y otras: 5

2. Durante el año 2015 se instalo en la comuna una Clínica Dental Móvil proveniente del Servicio de Salud Ñuble, que resolvió 781 consultas odontológicas, atendió a 266 pacientes y dio un número de 200 altas.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Educación Municipal de Portezuelo tiene como objetivo, otorgar una educación gratuita y de calidad, para lo cual cuenta con un total de 115 funcionarios, entre personal Docente, Asistente de la educación y de Salas Cunas, los cuales se encuentran comprometidos con el aprendizaje, los logros y la equidad en la educación, que nos permitan desarrollar procesos pedagógicos inclusivos e innovadores tanto al interior como al exterior del aula y en cada una de las familia que conforman la comunidad educativa, con miras a los nuevos desafíos que enfrenta la Comuna y que permitan desarrollar con autonomía, en cada Unidad Educativa, proyectos institucionales acordes a las necesidades de su entorno y comunidad educativa, siguiendo los lineamentos del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Portezuelo, y especialmente los de su sostenedor, el Señor Alcalde en conjunto con el Concejo Municipal.

VISIÓN Y MISIÓN DEL DAEM

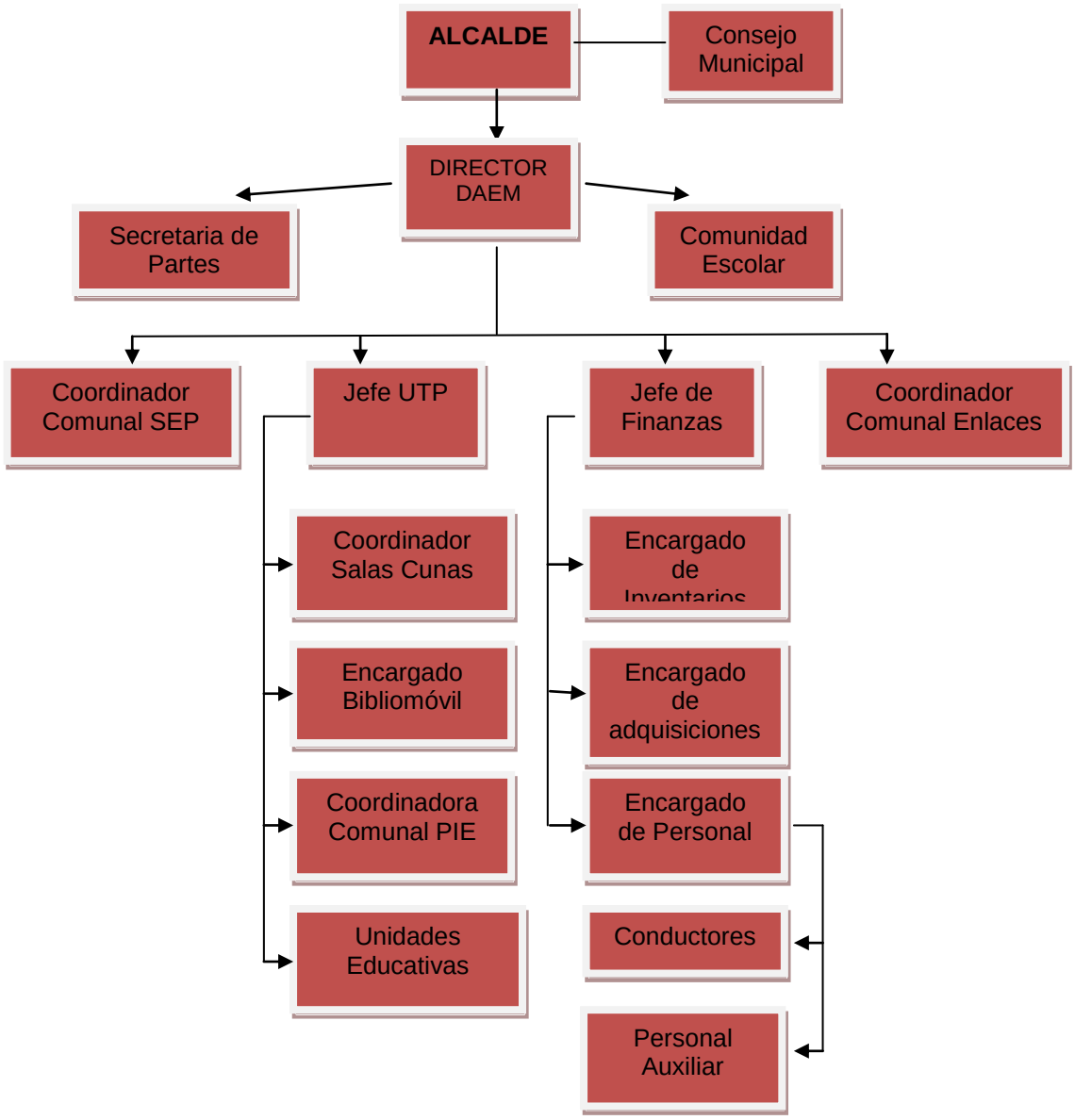
Visión:

El sistema Educativo Municipal de Portezuelo, se proyecta como un sistema de alta calidad educativa, basado en la formación académica de excelencia y fundamentada en las tradiciones culturales de la comuna.

Misión:

El sistema Educativo Municipal de Portezuelo ofrece oportunidades de educación municipal gratuita y de calidad, que respondan a demandas del contexto local y global, impulsando potencialidades personales y sociales, valorando la diversidad e integrando activamente a la comunidad local en su desafío de permanente superación.

ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



UNIDADES EDUCATIVAS ADMINISTRADAS POR EL DAEM DE PORTEZUELO

A. Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández

Alrededor de los años 1928 ó 1929 existían dos Escuelas Municipales, la Nº 5 niñas en la calle O`Higgins y la Nº 4 de niños en la misma calle, entre San Martín y Balmaceda. Desde 1939 ambas funcionaron en la casa habitación de Margarita Troncoso Palma, las que trabajaron en jornada alterna.
Luego, hacia 1943 se trasladan al nuevo edificio construido frente a la plaza, las que siguen funcionando con jornada alterna, bajo la dirección de Ana Rodríguez y Nibaldo Sepúlveda. En el año 1952, se fusionaron ambas plantas por Decreto del Ministro de Educación Pública y se les denomina "Escuela Coeducacional Nº 4 de Itata". Con motivo de la construcción iniciada en 1969 de una nueva y definitiva escuela que reuniera más comodidades e infraestructura, en 1970 se traslada al edificio construido por la Sociedad de Establecimientos Educacionales, por gestión del Subdelegado Mario Bustos Opazo. En 1982 se reclasifica como Escuela F-Nº37.
El Establecimiento ha mantenido y aumentado significativamente su matrícula y meritoriamente validándose como una de las mejores escuelas de la comuna, caracterizándose siempre por su alto nivel en la calidad de la educación impartida, la vocación y entrega de sus docentes, además por las actividades artísticas, culturales y deportivas que se desarrollan con la comunidad. Años posteriores, se denominó Escuela F-37 Nibaldo Sepúlveda Fernández y actualmente Liceo Municipal Nibaldo Sepúlveda Fernández.
Cabe destacar que muchos alumnos y alumnas son actualmente prestigiosos integrantes de nuestra sociedad, quienes formaron parte de sus aulas a través de varias generaciones.

También, en concordancia con los nuevos desafíos de la sociedad contemporánea, el año 2000 el establecimiento se incorpora a la Jornada Escolar Completa Diurna y el 2007 la enseñanza pre básica completa. La JECD incluye en su malla curricular talleres en las áreas de Lenguaje, Matemática, Ciencias y Artes, Deportes y Recreación, cuyo propósito es desarrollar habilidades motoras, cognitivas, valóricas, emocionales y conductuales que orientan al desarrollo integral de los alumnos y permiten prepararlos hacia otros niveles de aprendizaje.

A partir del año 2009 la nomenclatura cambia a Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández, partiendo con un primer año de enseñanza media, lo que se hace efectivo durante el año 2009. Por lo tanto, el año 2012 contamos con la enseñanza media completa y nuestros primeros egresados a la Educación Superior.

VISIÓN: Ser una comunidad educativa que propicie un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad, integral e inclusivo, formando niños y jóvenes lideres, con espíritu crítico, valores sólidos, respetuosos de la diversidad cultural, las diferencias individuales y las normas de convivencia.
MISIÓN: Brindar una formación científico – humanista de calidad, potenciando al máximo el desarrollo integral de las habilidades cognitivas, artísticas - deportivas, afectivo – social y valóricas de todos los miembros que conforman la comunidad educativa, en un ambiente de respeto mutuo y de sana convivencia.

Principales Inversiones y Adelantos 2015 Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández.

- Proyecto “Yo Pinto Mi Liceo”
- Pre-Universitario alumnos 3° y 4° Medio
- Entrega de Uniformes alumnos nuevos
- Gira de Estudios 2° Medio Sernatur con un Co aporte de Municipio por alumno, lo que asciende a un monto de $ 1.700.000.-
- Compra Set Útiles escolares a todos los alumnos del establecimiento
- Incremento de la matricula en relación al 2014, 30 alumnos
- Compra de medicamentos alumnos con necesidades Educativas Especiales. (PIE)
- Traslado y cancelación consulta médica alumnos PIE y alumnos de excepciones al Programa.
- Contratación de Personal (monitores). Para talleres extra programáticos.
- Compra de Notebook para docentes y Profesionales PIE.
- Sistema Home Theater
- Compra de 400 corbatas para ser entregadas a cada estudiante.
- Compra Cámara Fotográfica y cámara de Video
- Implementación de materiales de Oficina para Docentes y Personal.
- Compra 4 estufas gas para Oficinas y sala 4° Medio.
- Proyecto Convivencia Escolar ($ 28.000.000.) contratación de Dupla Psicosocial.
- Compra de 6 Taca Tacas para recreos entretenidos.
- Construcción de Bodega
- Compra 4 de Mesas de Tenis de mesa e implementación deportiva y talleres varios.
- Contratación de Transporte escolar para acercamiento de alumnos de diferentes sectores.
- Instrumento Cajas, Trompetas, Liras, Pífanos, Aprox. $ 1.500.000.-
- Implementación para Profesional Nutricionista (Pesa, Estadiómetro, Cinta Métrica).

B. Escuela Lomas de Chudal



La escuela **Lomas de Chudal,** fue creada el 20 de marzo de 1957, por Decreto N° 1449 del 20 de marzo de 1957, con el nombre de Piedras Blancas
N° 12 del Departamento de Itata.

El 1° de marzo 2013 asume como Directora (S) Sra. Rosalía Mendoza Parra, quien permanece en el cargo a la fecha.
La ubicación geográfica en sus inicios era el Sector de Piedras Blancas. En marzo de 2007 se entrega e inaugura el actual edificio de la Unidad Educativa.

Visión: Ser una comunidad democrática que promueve la creatividad, competencias, principios y valores en nuestros alumnos y alumnas, con aprendizajes de calidad e inclusivos necesarios y pertinentes que logren satisfacer en todos sus aspectos los requerimientos necesarios a los tiempos presentes y venideros que le permiten vincularse positivamente a la sociedad.

Misión: Ofrecer una educación de calidad a todos sus alumnos y alumnas acorde a sus capacidades, sustentada en los valores fundamentales, con un trato igualitario donde puedan adquirir los conocimientos y habilidades que les permitan enfrentar la vida en forma positiva, con hábitos de vida saludable, para responder a una sociedad cambiante y proyectarse en el futuro, con un proyecto de vida personal de permanente superación.

Sellos educativos

Formar personas con valores tales como: Responsabilidad, Amistad, Compañerismos, Respeto, Solidaridad, etc. Con estilos de vida saludable, amantes de la actividad física y en una sana convivencia.

Durante el año 2015 se trabajó en Objetivos y Metas Estratégicas 2015 – 2018

Área De Proceso: Gestión Pedagógica
Fortalecer las prácticas pedagógicas de planificación y evaluación, incorporando de manera transversal, la inclusión en las asignaturas de Lenguaje y Matemática

Área De Proceso: Liderazgo
Fortalecer el rol del director en articular y sistematizar, en conjunto con el equipo directivo y docentes, la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento de acuerdo a las definiciones del PEI, los Objetivos Generales de la Educación, los objetivos de aprendizaje del currículum vigente y el Plan de Mejoramiento, con el fin de gestionar con mayor énfasis en el desarrollo pedagógico de calidad dentro y fuera del aula.

Área De Proceso: Convivencia Escolar

Fortalecer las habilidades y competencias que favorezcan una cultura inclusiva, desarrollando mejores actitudes, hábitos de vida saludable, trabajo en equipo y resolución de conflictos, para favorecer el desarrollo de una autoestima positiva y de habilidades para relacionarse con los demás y para participar constructivamente en la sociedad.

Área De Proceso: Gestión de Recursos

Asegurar el perfeccionamiento/capacitación en coherencia con los requerimientos y necesidades del equipo de profesionales de la educación y apoyo a la docencia del establecimiento, para desarrollar mejores procesos educativos.

Adquirir y optimizar los recursos en el establecimiento educacional y potenciar su uso para diversas actividades de aprendizaje y formación personal de los y las estudiantes

Área De Proceso: Resultados

Mejorar significativamente los aprendizajes de los estudiantes desde Pre -kínder a 8º básico en la asignatura de Lenguaje y Comunicación para potenciar la comprensión lectora

La Unidad educativa en promedio durante el año escolar 2015 tuvo una matrícula de 74 alumnos y alumnas, desde Pre Kínder a 8° año Básico.

Una planta docente completa para atender las horas de los Planes y Programas desde Pre kínder a 8° año básico, compuesta por 11 Docentes, y 03 funcionarios Asistentes de la Educación

Se trabaja con dos profesoras especialistas para satisfacer las NEE de los diferentes niños y niñas pertenecientes al Programa de Integración Escolar.

Además se trabaja con Una trabajadora Social, Un Fonoaudiólogo, Un Psicólogo y Una coordinadora de Programa Integración Escolar

Se cuenta con dos auxiliares de servicios menores y una asistente de sala para Pre kínder y Kínder.

Los funcionarios cuentan con carga horaria según necesidades y registradas en nuestro PEI y en coordinación con PME y PADEM.

Logros Esta Unidad Educativa durante el año 2015.

1. Ser Escuela Promotora de Salud con Certificación "Calidad Avanzada"
2. Contar con Profesional: Nutricionista, para el apoyo con las familias de los alumnos con mal nutrición ya sea por exceso o disminución (Sobre peso, obesos, desnutrición)
3. Se cuenta con horas extra- programáticas para potenciar la actividad física para todos nuestros alumnos.
4. Se cuenta con implementación de máquinas interiores para acondicionamiento físico (trotadoras, elípticas, bicicletas estáticas, etc.)
5. Se inauguró una plaza activa en el recinto escolar abierta a la comunidad.
6. Contar con coordinadora de Escuela Promotora de Salud y con un plan de trabajo para el año escolar.
7. Se realizaron 2 Capacitaciones para docentes y 1 para asistentes de la educación.
8. Apropiación de la progresión de los objetivos de aprendizaje desde 1° a 6° año básico
9. Intercambio de experiencias exitosas entre pares en reuniones técnicas de reflexión.
10. Articulación efectiva entre los profesionales y profesoras especialistas del programa de integración con todos los docentes.
11. Apropiación Curricular referida a Planificación.
12. En el ámbito de la Convivencia Escolar:
13. Se cuenta con Encargado de Convivencia Escolar para desarrollar o liderar actividades y el Plan Anual de Convivencia, con la actualización de Reglamento según normativa vigente.
14. Se realizaron Encuentros deportivos ente Unidades educativas: Campeonato Tenis de Mesa, Campeonato baby futbol.
15. Celebración Fiesta Patrias en Familia
16. Juegos Deportivos Comunales Rurales. Escuela Sede.

17. Reconocimiento a la labor Docente Profesor Víctor Bahamondes Sáez.
18. Celebración Día del alumno
19. Participación en Celebración día del niño en Portezuelo
20. Celebración Día del Profesor
21. Celebración de Cumpleaños de funcionarios de la Unidad Educativa.
22. Muestra de talleres JECD y extra programáticos.
23. Participación a nivel comunal en diferentes concursos: Pintura, cueca.
24. Participación en desfiles Fiestas Patrias y Aniversario de la comuna
25. Participación en actividades Día de la diversidad a nivel comunal
26. Celebración de Navidad Rural, apadrinados por Fundación Externa
27. Entrega de regalos Navidad por I. Municipalidad de Portezuelo
28. Adquisición de recursos y su oportuna entrega al establecimiento:
29. Tales como: Locker, Led, Tablet para alumnos desde 1° año a 4° año básico, materiales fungibles y de oficina,
30. Entrega de caja de útiles escolares a todos nuestros alumnos y entrega de uniformes (buzo).
31. Materiales musicales: radio, micrófonos con pedestales, parlantes para Karaoke, Flautas dulces etc.
32. Materiales para recreos activos: y promocionar la Escuela Promotora de Salud. Arcos de baby futbol, taca taca, cordeles, radios, juegos de salón, naipes, rompecabezas, etc.
33. Materiales de aseo
34. Mejoras en infraestructura:
35. Pizarrones, pintura de salas interior, mejora de fachada de escuela vieja, comedor de profesores, protecciones para ventanas de oficinas. 4 escaños (bancas plaza)
36. Transporte escolar: se cuenta con transporte escolar para el 100% de los alumnos que lo requieren y que pertenecen a nuestra Unidad Educativa
37. La Unidad Educativa cuenta con Centro de Padres y Apoderados, Centro de Estudiantes y Consejo Escolar, los que tienen una activa participación en las distintas iniciativas y su apoyo en una parte clave para el logro de los objetivos y metas planteados.

38. Tenemos que hacer mención al acompañamiento, compromiso y apoyo de nuestras autoridades comunales, para llevar a cabo nuestras iniciativas plasmadas en nuestro PME, PEI y PADEM.

C. Escuela San Francisco de Asís

La Escuela G - Nº 43, San Francisco de Asís, se encuentra ubicada aproximadamente a 8 km. al sur de Portezuelo, en el sector rural de Llahuen.

La Escuela durante el año 2015 contó con una matrícula promedio de 15 alumnos, cuatro docentes y un asistente de la educación

MEJORAMIENTO EN LA UNIDAD EDUCATIVA.

1.- Se hizo cambio de la totalidad de la techumbre de la Unidad Educativa.
2.- Se reparó muralla exterior del sector norte de la Escuela, debido que se filtraban aguas lluvias.
3.- Está por concluir el mini-gimnasio, dotado de maquinarias para realizar actividad física.

4.- Los alumnos cuentan con transporte de acercamiento a la escuela.
5.- La unidad Educativa cuenta con Equipo PIE con aumento de horas para el año en curso (fonoaudiólogo, psicólogo, Asistente Social)
6.- La unidad educativa cuenta con horas asignadas para docente encargado: Convivencia Escolar, UTP, Enlaces, entre otras.

D. Escuela Cucha Urrejola

La Escuela G - Nº 46, Cucha Urrejola, se encuentra ubicada aproximadamente a 12 km. al sur- oriente de Portezuelo, en el sector rural del mismo nombre.

La Escuela durante el año 2015 contó con una matrícula promedio de 14 alumnos.

Esta dotada de una planta docente durante el año escolar constituida por 02 Profesores más un Profesor Especialista de Apoyo en Aula 02 Profesores que imparten inglés y Religión y un asistente de la educación.

Principales Inversiones y Adelantos 2015 Escuela Cucha Urrejola.

- Entrega de Uniformes (Buzos) a todo el alumnado
- Gira de Estudios.
- Compra Set Útiles escolares a todos los alumnos del establecimiento
- Compra de medicamentos alumnos con necesidades Educativas Especiales. (PIE)
- Traslado y cancelación consulta médica alumnos PIE y alumnos de excepciones al Programa.
- Implementación de materiales de Oficina para Docentes y Personal.
- Contratación de Transporte escolar para acercamiento de alumnos de diferentes sectores.
- Solicitud de la comunidad educativa de Reorganizar los 2 cursos combinados para transformarlos en 3 cursos combinados, para mejorar la calidad y rendimiento de la educación de los alumnos, lo que actualmente se esta llevando a cabo lo que es un gran avance que se transformaran sin dudas en mejores resultados que irán en directo beneficio de los estudiantes.

E. Escuela Membrillar

La Escuela G - Nº 42, Membrillar, se encuentra ubicada a 12 km al sur de Portezuelo, en el sector rural de Membrillar.

La Escuela durante el año 2015 contó con una matrícula de seis alumnos, tres docentes, dos asistentes de la educación y una manipuladora de alimentos.

Al culminar un año de trabajo hacemos balances y evaluaciones. Dicho de otra forma: necesitamos pensar para tomar buenas decisiones por que la Educación no está exenta de tal empeño, al contrario, es donde más se necesita, pues nos enfrentamos a una actividad social cuya pretensión es nada más y nada menos que incidir en la evolución cultural y espiritual de la Humanidad.

Funcionamiento Curricular y Desarrollo Institucional

Durante el año escolar 2015 se dio cumplimiento al Calendario escolar, realizándose las actividades propias de la escuela, en concordancia con lo establecido en el Calendario Escolar Regional del Ministerio de Educación, considerando todos los cursos de la escuela. En este sentido, se contó con la planta completa, que

consta de tres profesores, dos asistentes de la educación (asistente de aula y auxiliar de servicios) y una manipuladora de alimentos.

Además, se debe señalar que el cuerpo docente reúne cabalmente las condiciones de idoneidad profesional que exige la autoridad para impartir enseñanza en los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.

Por otra parte, se destaca que en el proceso de Planificación Curricular, se instaló desde el año anterior, el procedimiento de planificación considerando el Plan Anual por sector de aprendizaje de cada nivel y la planificación por unidad, como elementos curriculares que orientan la gestión de aula.

Proyecto de Integración Escolar

Respecto del Proyecto de Integración Escolar, el año 2015 se desarrolló bajo las orientaciones técnicas y administrativas que entrega el Decreto Nº 83 y 170 del Ministerio de Educación. En este contexto se atendieron 5 estudiantes, contando para ello con 1 docente especialista, fonoaudióloga, psicopedagoga, asistente social y psicóloga.

Plan de Mejoramiento SEP

El año 2015 la implementación de la acciones del Plan de Mejoramiento Educativo se cumplieron en una 100%, alcanzando en su totalidad los objetivos y metas propuestas para el año.

Arreglos y Mejoramiento de la Infraestructura

Con aportes de Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), se implementó sala de ejercitación física (gimnasio) y se realizó una serie de reparaciones y mantenciones a las distintas dependencias del establecimiento, con el propósito de mejorar su infraestructura y equipamiento. Se destacan en este aspecto: Pintura de toda la escuela en pasillos y salas de clases; Cambio y reparación de pisos en salas; reparación de sistema eléctrico del comedor y pasillos; reparación de techo (edificio central).

Programas de Asistencia

La escuela, desde su creación, ha participado en programas de asistencia integral a los estudiantes ininterrumpidamente, destacando los programas de alimentación (PAE) y salud; el año pasado en alimentación, se entregaron diariamente raciones de desayuno y almuerzo, además de terceras raciones para los estudiantes beneficiarios en programas sociales de gobierno.

Durante el 2015, la escuela realizó acciones concretas y específicas, a favor de un estudiante y su familia, haciendo uso de Red de apoyo, de la cual es parte instituciones como: OPD (Oficina de Protección de los derechos del niño).

Eventos y Proyección Externa

Durante el período recién pasado se efectuaron Actos Cívicos destinados a resaltar personajes, hechos y valores que reafirman nuestra nacionalidad, así como la conmemoración de aquellos eventos que revisten especial trascendencia para la comunidad, entre los que se destacaron acto inauguración año escolar, conmemoración combate de Membrillar, celebración del Día del alumno, día de la madre, Fiestas Patrias, día de la diversidad, día del apoderado, ceremonia de finalización año escolar, donde se reconoce públicamente los logros académicos y el espíritu de superación de los estudiantes de todos los niveles.

También se debe mencionar la realización de talleres, en el contexto del Proyecto de Jornada Escolar Completa, como taller de Lenguaje, matemáticas, computación, deportes, artes visuales e inglés.

F. Sala Cuna y Jardín Infantil Pulgarcito

Sala Cuna y Jardín Infantil Pulgarcito, ubicado en Juvenal Santibáñez s/n Población Guillermo Fuenzalida.

Tiene dos niveles de atención, Sala cuna con capacidad para 20 niños y niñas, nivel medios con capacidad para 24 niños y niñas, con un personal capacitado para atender ambos niveles existen en el establecimiento 2 educadoras una de ellas es de aula y encargada, 4 técnicos, 2 auxiliares de servicio y 2 manipuladoras de alimentos.

PEI 2015 al 2018

Visión: "Ser un espacio agradable donde cada experiencia sea significativo".

Misión: Nuestro Jardín promueve valorar su propia identidad personal, familiar, social y ambiental aceptando la diversidad. Utilizando los recursos que nos ofrece el medio, la tecnología y nuestra propia cultura. Incorporando además estilos de vida saludable y a la vez educando a la familia para que juntos construyamos las bases de una sociedad futura.

Valores:
Respeto: Es el reconocer los sentimientos e intereses de las otras persona
Solidaridad: Compartir con el otro, el amor y el apoyo para que sea más feliz
Responsabilidad: Es la capacidad de dar respuesta a los propios actos
Empatía: Ser capaz de colocarse en el lugar del otro
Comunicación: Es la capacidad de escuchar y comprender al otro
Compromiso: Ser capaz de asumir sus obligaciones como parte de un acuerdo no escrito

Durante el año 2015 hubo un incremento en la matricula de un 11%
Sala Cuna y Jardín Infantil Pulgarcito es un establecimiento educacional de salud, con un nivel de calidad avanzada, con certificación del SEREMI de salud. Por lo que se promueve estilos de vida saludable, reciclaje, cuidado y acercamiento con la naturaleza, prevención de riesgos, actividad física entre otros.

G. Sala Cuna y Jardín Infantil Campanita

La Sala Cuna y Jardín Infantil "Campanita", es un establecimiento de Administración Municipal, que funciona bajo la modalidad de Transferencia de Fondos J.U.N.J.I. Se encuentra ubicada en Balmaceda #365 en la Comuna de Portezuelo. Abrió sus puertas el día 04 de Enero de 2010, Tiene una capacidad de 12 niños y niñas en el nivel sala Cuna (menores de 2 años) y 20 para el nivel Medio Heterogéneo (desde las 2 astas los 4 años de edad).

Durante el año 2015 se obtuvo un promedio de matrícula de 12 niños y niñas en nivel sala cuna, y 13 niños y niñas en niveles medios, trabajan en el jardín un total de 6 profesionales 2 educadoras de párvulos tituladas una en cada nivel además de contar con 3 técnicos en educación parvularia y una auxiliar de servicios menores.

Durante el año 2015 se compraron diferentes implementos y materiales necesarios en el Jardín, tales

como: Colchoneta de estimulación para el nivel Sala Cuna, material fungible, material didáctico que va en apoyo de las diferentes experiencias que se realizan con los hijos e hijas, de más de 23 familias de la comuna de portezuelo y sectores rurales contando con el apoyo de trasporte por parte del Departamento de Educación. Cabe destacar la incorporación de una Fonoaudióloga durante el año 2015, que trabajó durante todo el año con los niños y niñas a demás de las familias que así lo necesitaran.

DETALLE DE MATRICULA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

I. MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

DETALLE DE PRE - MATRÍCULA AÑO 2015

ESTABLECIMIENTO	PK	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1ºM	2ºM	3ºM	4°M	LAB	TOTAL
LICEO NIBALDO SEPÚLVEDA F.	31	17	32	26	35	18	20	24	22	23	43	31	35	33	4	394
ESCUELA LOMAS DE CHUDAL	5	6	8	10	9	6	9	7	8	5						73
ESCUELA MEMBRILLAR			1		3	1	1									6
ESCUELA SAN FRANCISCO			2	1	1	2	2	1	3	3						15
ESCUELA CUCHA URREJOLA			2	2	5	1	1	3								14
TOTALES	**36**	**23**	**45**	**39**	**53**	**28**	**33**	**35**	**33**	**31**	**43**	**31**	**35**	**33**	**4**	502
	59		**297**								**142**				**3**	

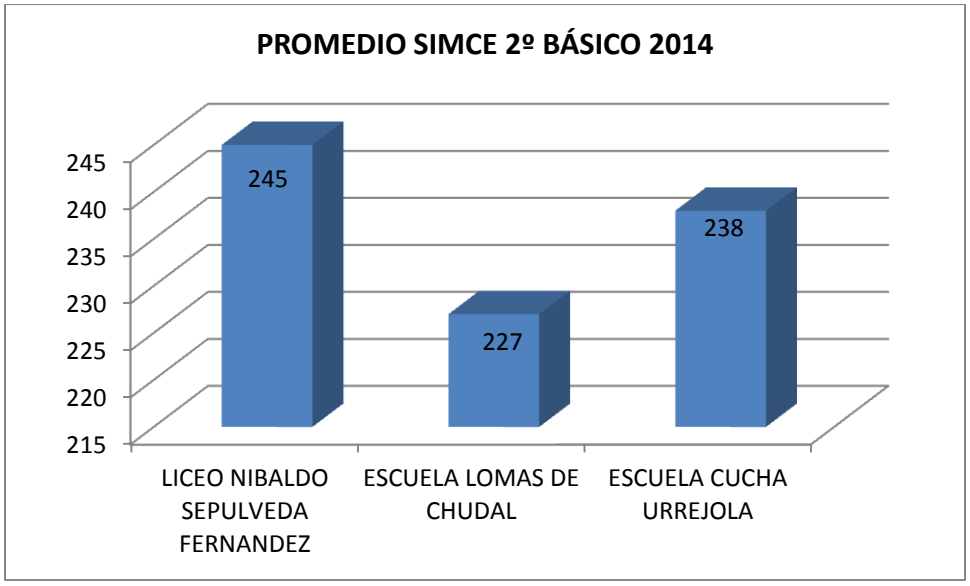
Portezuelo 09 de Marzo de 2015.

RESULTADOS SIMCE

El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) es el sistema nacional de evaluación del Ministerio de Educación de Chile que se aplica todos los estudiantes que cursan 4º Y 8º DE Enseñanza Básica y 2º Medio. **La información de resultados año 2015 aun no se publica**.

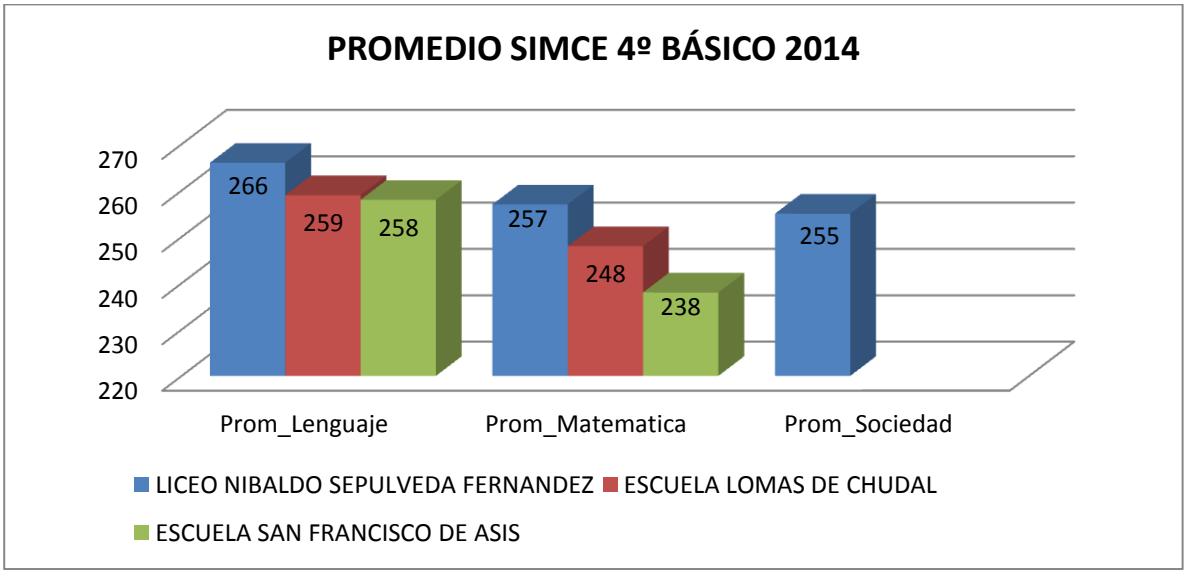
2° Año Básico

Nombre	Prom_Lenguaje 2014
LICEO NIBALDO SEPULVEDA FERNANDEZ	245
ESCUELA LOMAS DE CHUDAL	227
ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS	-
ESCUELA CUCHA URREJOLA	238



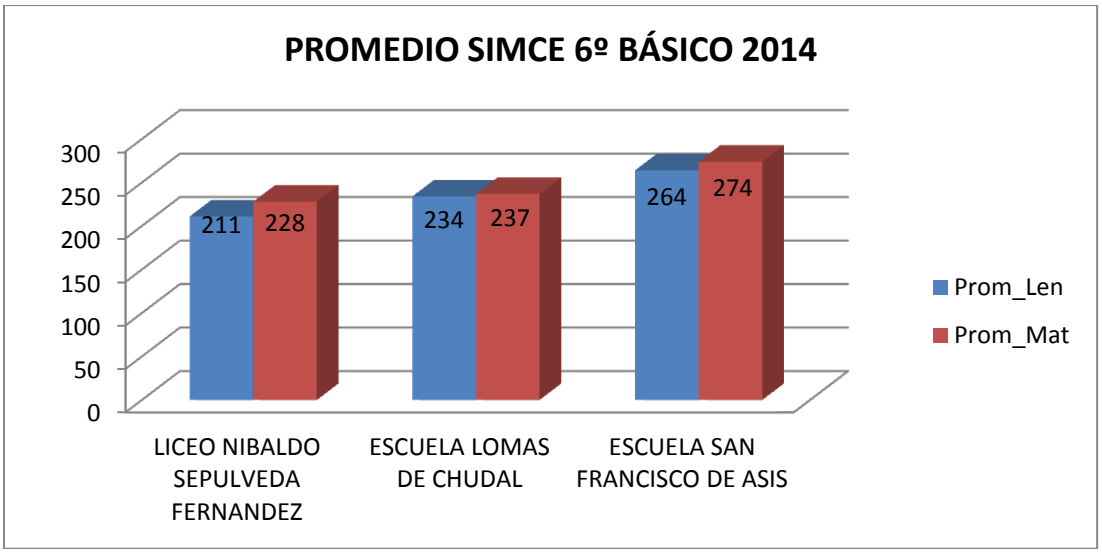
4° Año Básico

Establecimiento	Prom_Lenguaje	Prom_Matematica	Prom_Sociedad
LICEO NIBALDO SEPULVEDA FERNANDEZ	266	257	255
ESCUELA LOMAS DE CHUDAL	259	248	
ESCUELA MEMBRILLAR			
ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS	258	238	
ESCUELA CUCHA URREJOLA			



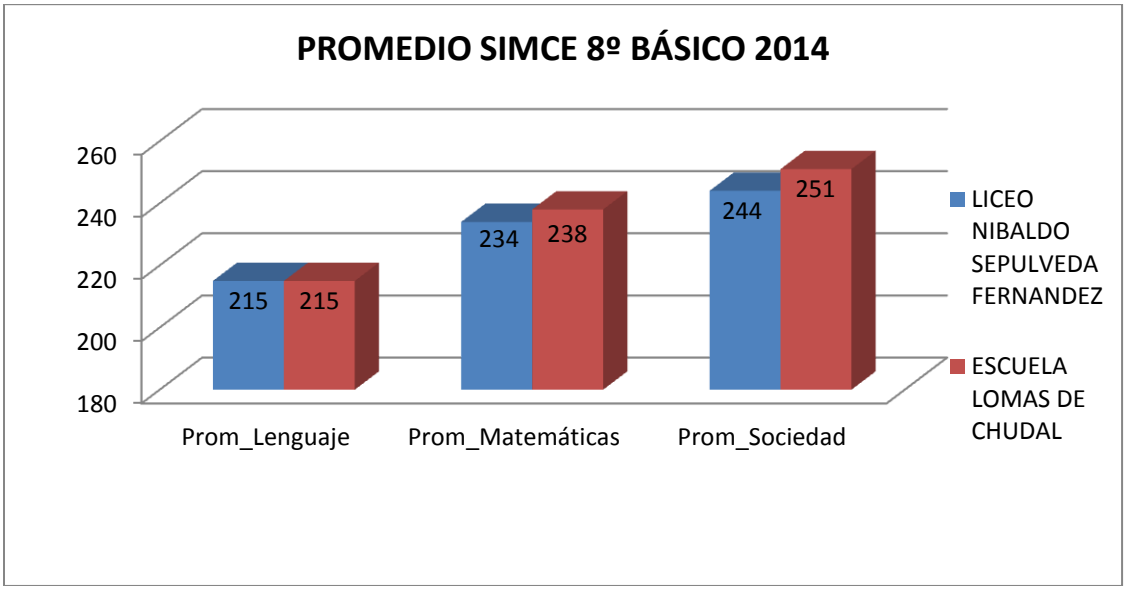
6° Básico

Nombre	Prom_Lenguaje	Prom_Matemáticas
LICEO NIBALDO SEPULVEDA FERNANDEZ	211	228
ESCUELA LOMAS DE CHUDAL	234	237
ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS	264	274



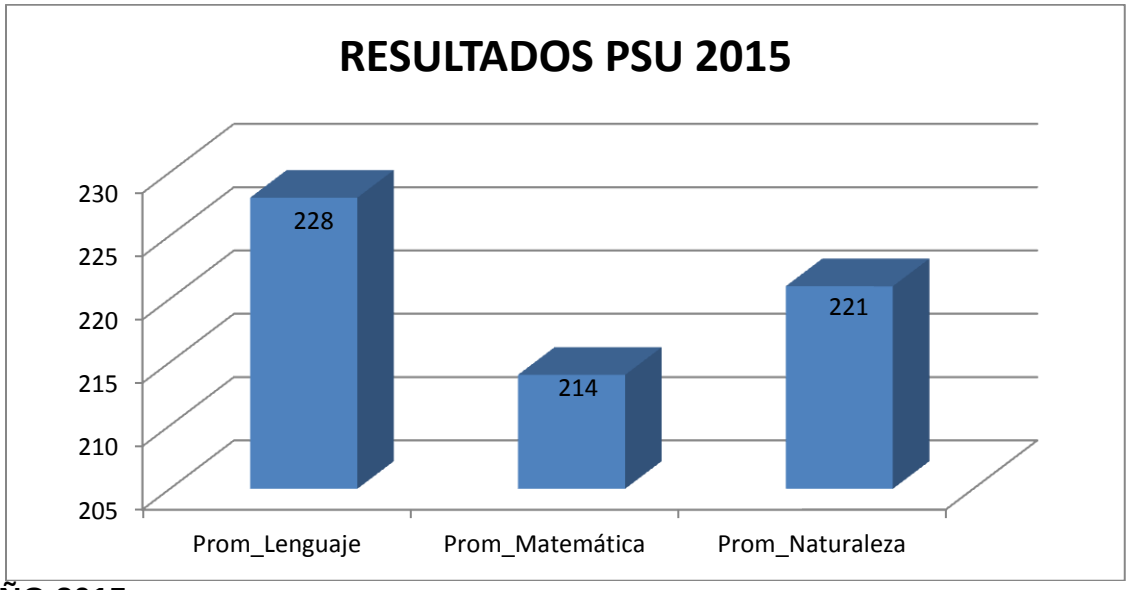
8° Básico

Unidad	Prom_Lenguaje	Prom_Matemáticas	Prom_Sociedad
LICEO NIBALDO SEPULVEDA FERNANDEZ	215	234	244
ESCUELA LOMAS DE CHUDAL	215	238	251



2° Medio

Unidad	Prom_Lenguaje	Prom_Matemática	Prom_Naturaleza
LICEO NIBALDO SEPULVEDA FERNANDEZ	228	214	221



PSU AÑO 2015

Es un sistema de Evaluación compuesto por cuatro pruebas llamadas Pruebas de Selección Universitaria PSU, las que son desarrolladas, administradas, aplicadas y reportadas por el DEMRE.
La PSU es un instrumento de evaluación educacional que mide la capacidad de razonamiento de los postulantes egresados de la Enseñanza Media, teniendo como medio, los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, de Matemática, de Historia y Ciencias Sociales y de Ciencias. Esta última incluye a Biología, Física y Química.
En nuestra comuna 25 alumnos rindieron la PSU de una matrícula de 32 alumnos, 10 de ellos ingresaron a la Universidad (5 beneficiados con gratuidad), 2 a las Fuerzas Armadas y Orden, 5 a Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica y se encuentran realizando Pre-Universitario, del resto no se tiene Información)

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES AÑO 2015



1. Actividad: 20 de abril, tenis de mesa escolar
2. Concurso comunal de pintura escolar para el mes del mar
3. Actividades eliminatorias comunales para los juegos del IND y/o juegos municipalizados.
4. Actividades eliminatorias comunales para los juegos del IND y/o juegos municipalizados.
5. Actividad del IND, denominado juegos deportivos inter-curso.
6. Durante el mes de mayo, se participa en el concurso provincial de pintura mes del mar lugar: escuela de Mela, Trehuaco. participantes:
7. Actividad: 15 de junio, concurso comunal de pintura mes de la montaña
8. Actividad: 13 de agosto, concurso provincial de pintura mes de la montaña,
9. lugar: escuela básica Las Trancas de Pinto.
10. Actividad: 02 de septiembre, concurso comunal de cueca escolar
11. Actividad: 13 de septiembre, concursos provinciales de cueca escolar (lugareña huasa básica y huasa enseñanza media) en diferentes comunas.
12. Actividad: día de la chilenidad, en todas las unidades educativas.
13. Actividad en noviembre se realizaron los juegos deportivos comunales
14. en Escuela Lomas De Chudal
15. Para todas las actividades se les entregó en alimentación (desayuno, almuerzo y colación), se les traslado con buses del DAEM, conjuntamente con la entrega de diplomas y medallas e incentivos a los tres primeros lugares 1-2-3 de cada actividad, financiado a través de Fondos DAEM y Fondos SEP de las distintas Unidades Educativas.

9.- COORDINACIÓN DEL AREA DE ENLACES

El área de coordinación de Enlaces del DAEM de Portezuelo durante el año escolar 2015, mantuvo los proyectos vigentes de años anteriores, destacando los programas impulsados por el gobierno como lo fueron las iniciativas **“Yo elijo mi PC” y “Me conecto para aprender”,**

“Yo elijo mi PC” es una iniciativa impulsada por el gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por su buen rendimiento académico.

“Me conecto para aprender”, es una iniciativa presidencial que tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación y el aprendizaje de los estudiantes que asisten a la educación pública, a través de la entrega de

un computador portátil, banda ancha móvil (BAM) por un año y recursos educativos digitales a cada estudiante que curse 7° año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país.

La Unidad de ENLACES estuvo siempre apoyando la postulación de los alumnos y posteriormente coordinando la entrega. Esta entrega se hizo gradualmente: Primero la Iniciativa **Yo Elijo mi Pc**, entregó notebooks a los alumnos de séptimo año que cumplieron requisitos tanto socioeconómicos, como de rendimiento; posteriormente el programa **Me Conecto para Aprender**, entrego computadores a los alumnos restantes, cubriendo ambas iniciativas a toda la población estudiantil del sistema municipalizado que a la fecha cursaba séptimo Año básico.

De igual forma se trabajó en el apoyo en revisión, mantención y manejo de los espacios y recursos computacionales de todas las Unidades Educativas de la Comuna.



Otra iniciativa interesante es la denominada **Escuela Plus**, que consistió en la instalación de decodificadores de TV satelital en las escuelas de Lomas de Chudal, Membrillar, Cucha Urrejola y San Francisco, Esta iniciativa la lleva a cabo en forma gratuita la empresa Directv, y varios canales de TV Cable y el objetivo es llegar con contenidos educativos a aquellas escuelas que tienen problemas de conectividad a Internet, dándoles la posibilidad de grabar dicho material y ocuparlo como complemento en el aula.

10.- EVALUACION DOCENTE AÑO 2015

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es una evaluación obligatoria para los docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.
De esta forma la Evaluación Docente busca incentivar el fortalecimiento de la práctica docente, favoreciendo así que cada día se cuente con más y mejores herramientas para otorgar una educación de calidad a los niños y niñas de nuestro país.

NIVEL	CANTIDAD
Destacados	0
Competentes	1
básicos	1
Insatisfactorios	0
Eximidos	0
Suspendidos	3
TOTAL	**5**

11. PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2015

PROFESIONALES ASISTENTES DE EDUCACIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN, EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN DE LA COMUNA DE PORTEZUELO AÑO 2015.

Profesionales Asistentes de la Educación

Durante el año 2015 el PIE de la comuna de Portezuelo estuvo integrado por la siguiente dotación profesional:

PROFESIÓN	Horas por establecimiento															
	HORAS LICEO			HORAS CHUDAL			HORAS SAN FRANCISCO			HORAS CUCHA URREJOLA			HORAS MEMBRILLAR			TOTAL HORAS CONTRATADAS
	Apoyo Profesional	Coordinación	Totales	Apoyo Profesional	Coordinación	Totales	Apoyo Profesional	Coordinación	Totales	Apoyo Profesional	Coordinación	Totales	Apoyo Profesional	Coordinación	Totales	
Psicopedagoga	24	-	24	8	0	0	4	0	4	4	0	4	4	0	4	44
Fonoaudiólogo	12	-	12	8	0	8	4	0	4	4	0	4	4	0	4	52
Trabajadora Social	22	-	22	8	0	8	4	0	4	4	0	4	4	0	4	42
Trabajadora Social	0	5	5	8	0	8	4	3	7	4	3	7	4	3	7	44
Psicóloga	24	0	0	8	0	8	4	0	4	4	0	4	4	0	4	44
Profesor especialista	165	-	165	30	-	30	30	-	30	30	-	30	10	-	10	265
Educador Diferencial	44	-	44	44	-	44	0	-	0	0	-	0	0	-	0	88
Coordinación Establecimiento	-	28	28	-	14	14	-	6	6	-	4	4	-	2	2	54
Coordinación comunal	-	5	5	-	3	3	-	3	3	-	3	3	-	3	3	17

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES POR ESTABLECIMIENTO.

ESTABLECIMIENTO	DI (DISCAPACIDAD INTELECTUAL)	CIL (COEFICIENTE INTELECTUAL LIMITROFE)	TEL (TRASTORNO ESPECIFICO DEL LENGUAJE)	TDA (TRASTORNO DE DEFICIT ATENCIONAL)	DEA (DIFICULTAD ESPECIFICA DEL APRENDIZAJE)	TOTAL ESTUDIANTES
Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	20	15	14	11	29	89
Escuela Lomas Chudal	8	2	7	3	9	29
Escuela San Francisco de Asís	0	2	2	1	0	5
Escuela Membrillar	0	1	0	2	2	5
Escuela Cucha Urrejola	2	3	0	2	4	11
TOTAL	**30**	**23**	**23**	**19**	**44**	**139**

Atenciones Médicas Especializadas Año 2015.

Durante el año 2015, el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Portezuelo continúo realizando gestiones para brindar evaluación y atención médica especializada a los estudiantes de los establecimientos de educación municipal, además de financiamiento de tratamiento farmacológico y exámenes médicos solicitados por los especialistas para realizar un diagnóstico y/o intervención integral. Con lo anterior se busca que los estudiantes puedan participar del proceso educativo en condiciones similares a sus compañeros sin estar en desmedro por sus necesidades educativas especiales. Lo anterior, es coherente con el sello de educación inclusiva que declaran nuestros establecimientos en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Durante el año 2015 se atendieron con especialistas del sistema particular de salud con aproximadamente 150 estudiantes de los establecimientos de la comuna, entre aquellos que recibieron evaluación especializada, controles periódicos, tratamiento farmacológico durante el año y exámenes médicos.
Además, se realizó coordinación con el servicio de salud pública para derivar 41 estudiantes cuya atención debe ser priorizada debido a sus necesidades de apoyo y condiciones socioeconómicas.

Celebración del Día de la Diversidad e Integración Escolar.

Nuestra comuna, desde el año 2007 cuenta con el Programa de Integración Escolar el cual proporciona la atención técnica y pedagógica tanto de docentes especialistas como de profesionales asistentes de la educación del área de la psicología, fonoaudiología, psicopedagogía y trabajo social, para apoyar el proceso educativo y el desarrollo integral de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, de esta forma propende a facilitar el acceso de los estudiantes a aprendizajes de calidad en igualdad de oportunidades con los demás estudiantes del sistema educativo, pero brindándoles una atención de acuerdo a sus capacidades y necesidades particulares. Siendo esta una preocupación esencial de las autoridades comunales, directivos, profesores y demás profesionales del sistema de educación actual.

No importan cuales y que tan diferentes sean nuestras capacidades todos necesitamos y tenemos el derecho a expresar nuestras ideas, emociones, deseos y necesidades. En esta importante actividad realizada en el mes de diciembre de 2015 se resaltó que el compañerismo es clave para la sinergia que debe darse entre los distintos agentes que conforman la comunidad educativa, ese mismo compañerismo y esa misma sinergia están presentes en las instancias de participación en las diferentes aulas de nuestros establecimientos educativos y son las que construyen una forma de relacionarnos con nuestros estudiantes y los diferentes actores que construimos la integración de nuestros niños y niñas a nivel educativo y social.

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL 2015

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es un recurso que entrega el Estado para favorecer la equidad y el mejoramiento de la calidad educativa, de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se le entrega al sostenedor, por cada uno de los alumnos prioritarios que estén matriculados en el establecimiento.

Alumnos Prioritarios por Unidad Educativa:

U.EDUCATIVA	ALUMNOS PORIORITARIOS
Liceo N.S.F	297
Lomas de Chudal	67
Membrillar	04
San Francisco de Asís	13
Cucha Urrejola	15

Principales acciones de los Planes de Mejoramiento Educativo de los establecimientos educacionales de la Comuna.

- Contratación de Transporte escolar.
- Compra de útiles escolares para alumnos de la comuna
- Asistentes de aula para el apoyo del trabajo con los estudiantes
- Equipamiento con recursos educativos para salas y establecimientos
- Implementación de programa piloto de alimentación y vida saludable.
- Talleres extraescolares para
- Incentivo y apoyo para la participación de los alumnos en actividades extraescolares comunales, provinciales, regionales y nacionales
- Premiación de estudiantes destacados en desempeño escolar, actividades deportivas y culturales.
- Giras de Estudios Educativas.
- Capacitaciones a Docentes y Asistentes de la Educación.
- Realización de Clases de Reforzamiento Educativo tipo PSU los días Sábados.
- Apoyo con Asistente Social y Psicóloga, para estudiantes y sus familias.
- Mejoramiento, mantención y aseo de dependencias y espacios educativos.
- Colaciones para alumnos

Programa de asesoría y capacitaciones: docentes y asistentes de la educación.

TEMÁTICA	INVOLUCRADOS	MONTOS ASOCIADOS
Asesoría y capacitación en Materias de: Evaluación Docente • Diseño y Organización Estratégica del PME • Actualización del Proyecto Educativo Institucional.	DOCENTES	$ 1.500.000
Implementación y Capacitación en Uso de TABLETS Educativos en las U. Educativas de. • Lomas de Chudal • San Francisco	DOCENTES	
Apoyo y Asesoría Docente. Ejecución del Plan de Superación Profesional (PSP 2015) "Fortaleciendo competencias Pedagógicas"	DOCENTES	$ 258.000
Asesoría Técnica Educativa (Asistentes de la Educación): Liderazgo Educacional.	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	$ 4.400.000
Asesoría Técnica Educativa (Docentes):Diseño del PEI	DOCENTES	$ 6.963.800

Otras Acciones de Compromiso SEP – Acordes a PME 2015 de cada Unidad Educativa:

U. EDUCATIVA	ACCIONES
Transporte Escolar	Liceo N.S.F
	Lomas de Chudal
Giras de Estudio	Todas las U. Educativas
Materiales de Estudio (Set de Útiles Escolares)	Todas las U. Educativas
Implementación Tecnológica en el Aula (Adquisición de LED, Tablet, PC, Impresoras)	Todas las U. Educativas
Adquisición de Looker Individuales.	Lomas de Chudal
	San Francisco de Asís
Adquisición de Uniformes Escolares y Buzos	Todas las U. Educativas
Promoción de Hábitos de Vida Saludable y Alimentación, mediante la contratación de Nutricionista Monitora.	Lomas de Chudal
	Liceo N.S.F

PROGRAMA DE PROMOCION DE LA SALUD EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPALES; PLAN PILOTO

En Chile son cada vez más las personas que presentan sobrepeso y obesidad. La evidencia nacional de los últimos estudios muestra una clara tendencia desde temprana edad hacia esta problemática: en primero básico el 25,3% de los escolares presenta obesidad y un 26,5% presenta sobrepeso, es decir, más de la mitad de los niños y niñas ya tiene exceso de peso a los seis años de edad, posicionándonos así como sexto país con mayor obesidad infantil. Una de las principales causas de esta tendencia, es que los entornos en los cuales nos desenvolvemos como la escuela, el trabajo o el hogar facilitan hábitos de alimentación no saludables que dañan la salud de las personas.

Frente a esta situación, el Alcalde a través del Departamento de Educación Municipal y con apoyo de Fondos SEP, está desarrollando diferentes estrategias de promoción y prevención, con el propósito de generar ambientes más saludables y mejores condiciones que faciliten acceso a una alimentación equilibrada, orientando a la población a adoptar hábitos de vida saludables.

Por lo tanto, dentro de este marco y dada nuestra realidad en materia de estado nutricional de los estudiantes del sistema educativo municipal de la comuna de Portezuelo, donde se ha observado un incremento de la malnutrición por exceso en los últimos años, es que la Ilustre municipalidad de Portezuelo a través del Departamento de Educación Municipal a puesto en marcha con fecha 01 de Junio del año 2015 un Programa Piloto de Promoción de la Salud en dos establecimiento educativos de la comuna: Escuela Lomas de Chudal y Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández de Portezuelo, con el objetivo principal de “Promover estilos de vida saludables y prevenir conductas de riesgo asociadas al problema de peso entre los estudiantes, incentivando cambios en los hábitos alimenticios inadecuados y la optimización de la actividad física de calidad como herramientas claves para revertir y/o prevenir la malnutrición por exceso en la comunidad educativa”.

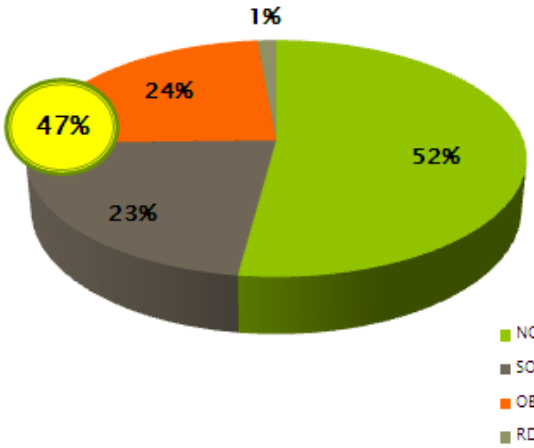
Durante el transcurso de Junio a Diciembre del año 2015, se trabajó con los alumnos de ambos establecimientos educativos mediante controles nutricionales, seguimiento alimentario nutricional, consejerías alimentarias, modificación de hábitos alimentarios inadecuados, realización de exámenes de sangre e inclusión de la familia en todo este proceso a través de visitas domiciliarias.

Los resultados en ambos establecimientos educativos se describen a continuación:

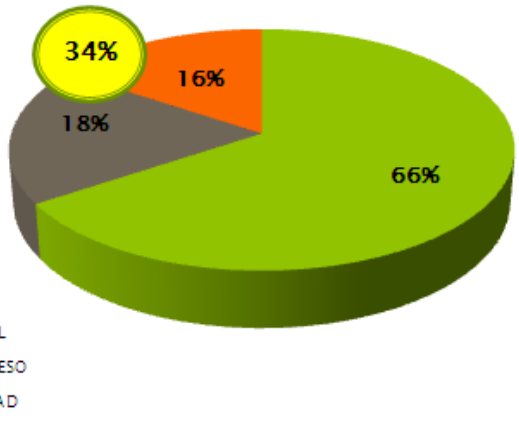
En la Escuela Lomas de Chudal se trabajó con los 71 alumnos pertenecientes al establecimiento, logrando reducir el porcentaje de niños con malnutrición por exceso (sobrepeso u obesidad) de un 46,6% (33 alumnos) a un 34% (24 alumnos) del alumnado de Junio a Diciembre del 2015. También se trabajó con los alumnos que presentaban malnutrición por déficit, logrando recuperar su estado nutricional. Por lo tanto el porcentaje de niños con estado nutricional normal aumentó de un 52% en Junio del 2015 a un 66% de la población escolar en Diciembre del 2015.

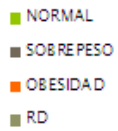


ESTADO NUTRICIONAL INICIAL



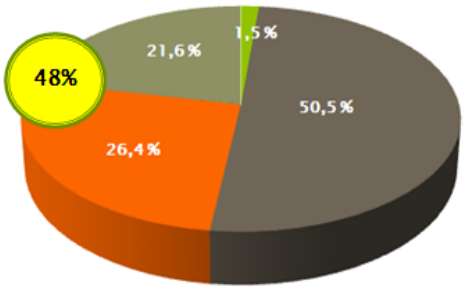
ESTADO NUTRICIONAL FINAL



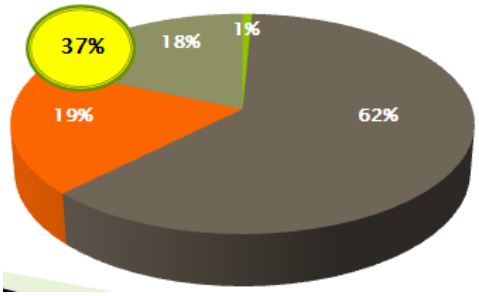


En el caso del Liceo Municipal se logró reducir el porcentaje de niños con malnutrición por exceso (sobrepeso u obesidad) de un 48% (194 alumnos) a un 37% (150 alumnos) del alumnado de Julio a Diciembre del 2015. El porcentaje de niños con malnutrición por déficit también se redujo de un 1,5% a 0,75% y por consiguiente la cantidad de niños con estado nutricional normal tuvo un importante aumento de un 50,5% en Julio a un 62% en Diciembre del 2015. Esta reducción de un 11% del sobrepeso y la obesidad en los niños del establecimiento educativo se traduce a su vez en una importante disminución del riesgo cardiovascular asociado a este tipo de enfermedades nutricionales y evaluadas mediante la medición de circunferencia de cintura, reduciendo de un 78% a un 53% el riesgo cardiovascular en el alumnado.

ESTADO NUTRICIONAL INICIAL



ESTADO NUTRICIONAL FINAL





OTRAS INVERSIONES CON FONDOS SEP

Durante el año 2016 se pretende extender el programa hacia los demás establecimientos educativos municipales (San Francisco, Membrillar y Cucha Urrejola) pero ahora implementando un plan de trabajo de tipo preventivo, de manera de trabajar no solo con aquellos alumnos que presentan el problema de peso sino también con aquellos que en la actualidad se encuentren con estado nutricional normal con el fin de evitar que nos lleguen al sobrepeso y la obesidad y resguardar así su adecuado y normal desarrollo físico.

Según acciones contempladas en los planes de mejoramiento educativo de las distintas unidades educativas del año 2015, consideradas en el área de recurso y su subdimensión de recursos educativos. Lo anterior en directo beneficio de los estudiantes prioritarios del sistema educativo y sus respectivas metas.

En este aspecto se ejecutaron y llevaron a cabo dos importantes gestiones:

- **LICITACION PUBLICA ID 3599-2-LE15, denominada "Adquisición de Útiles Escolares 2015, para la Comuna de Portezuelo".**

La INVERSION TOTAL alcanzo los $15.876.089.- CORRESPONDIENTE A SET DE UTILES ESCOLARES Y MATERIAL DE LIBRERÍA A GRANEL PARA EL TRABAJO ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DEL DAEM PORTEZUELO.

RESUMEN GENERAL

NRO TOTAL DE ARTÍCULOS SET UTILES	**27.487**
NRO TOTAL DE ARTÍCULOS MATERIAL LIBRERÍA A GRANEL	8.020
NRO TOTAL DE SET UTILES ESCOLARES (BOLSOS BIODEGRADABLES)	518
NRO TOTAL DE SET UTILES POR NECESIDAD EDUCATIVA	
- PREBASICA MATRICULA: • **LICEO NSF 46 SET** • **ESCUELA LOMAS DE CHUDAL 10 SET**	56
- BÁSICA 1ER CICLO MATRICULA: • **LICEO NSF 113 SET** • **ESCUELA LOMAS DE 34 SET** • **ESCUELA SAN FCO 6 SET** • **ESCUELA CUCHA URREJOLA 11 SET** • **ESCUELA MEMBRILLAR 5 SET**	169
- BÁSICA 2DO CICLO MATRICULA: • **LICEO NSF 91 SET** • **ESCUELA LOMAS DE CHUDAL 30 SET** • **ESCUELA SAN FRACO 9 SET** • **ESCUELA CUCHA URREJOLA 5 SET** • **ESCUELA MEMBRILLAR 2 SET**	137
- ENSEÑANZA MEDIA MATRICULA LICEO NSF	150
- TALLER LABORAL MATRICULA LICEO NSF	6

- Con respecto a la necesidades de contratar Transporte Escolar para el traslado de los alumnos de los distintos establecimientos educacionales dependientes del DAEM de la Comuna de Portezuelo para el año 2015, a través del llamado a Licitación Pública a través del formulario MercadoPublico.cl **ID 3599-1-LP15**, denominada **"*Convenio de Suministro de Transporte Escolar*"**.

N°	RECORRIDO	PROVEEDOR
I	Los Planes, Los Peumos, Los Pinos, Torreón, Las Nieves, El Arrayán, Escuela Lomas de Chudal, Sector Chudal e intermedios; Liceo NSF.	DALTON PALMA DAZA
2	Liucura, Capellanía, Huacalemu, Trancoyán, El Álamo, Pan y Agua, Trancoyán Chico; Escuela Lomas de Chudal, Sector Chudal e Intermedios; Liceo NSF.	MIGUEL QUIROZ ORELLANA
3	El Parrón, Pintú, Puente Changaral, Tres Esquinas, Lucumávida Norte, Rincomávida; Liceo NSF.	JOSE ORELLANA ORELLANA
4	Los Maquis, Liceo NSF.	MARÍA DURÁN TAPIA
5	El Sauce, Liceo NSF.	MIGUEL QUIROZ ORELLANA
6	Lucumávida Sur, Quitento, El Sauce; Liceo NSF.	ROSA GUAJARDO BARROS
7	Escuela Cucha Urrejola, alumnos del sector.	ITALO SILVA ZAPATA
8	Escuela San Francisco de Asís, alumnos del sector.	ITALO SILVA ZAPATA
9	Escuela Lomas de Chudal; Las Nieves, Torreón, Los Pinos, Los Peumos, Los Planes.	DALTON PALMA DAZA
10	Escuela Lomas de Chudal; Trancoyán Chico, Pan y Agua, Trancoyán El Álamo, Huacalemu, Capellanía, Liucura.	CECILIA MUÑOZ JARA

- **Recorridos DAEM 2015:**

N°	RECORRIDO	CONDUCTOR
1	Los Planes - Los Peumos - Los Pinos - Torreón - Las Nieves - El Arrayán - Escuela Lomas de Chudal - Portezuelo Liceo NSF	Carlos Rivas M.
2	Liucura - Capellanía - Huacalemu - Trancoyán El Alamo - Paniagua - Trancoyán Chico - Escuela Lomas de Chudal - Portezuelo Liceo NSF	Adrián Ortega H.
3	Cucha Urrejola - Portezuelo Liceo NSF	Víctor Fernández L.
4	Orilla Itata - Membrillar - Llahuén - San Francisco - Portezuelo Liceo NSF	José Pasten B.
5	El Parrón - Pintú - Puente Changaral - Tres Esquinas - Lucumávida Norte - Rincomavida - Portezuelo Liceo NSF	Enemías Zapata M.

13.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA (FAEP)

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública tiene como finalidad apoyar la gestión educativa de los establecimientos municipales del país, los cuales podrán presentar un plan de acción asociado a distintas áreas relevantes del desarrollo y desempeño escolar, denominado "Convenio FAEP", que se hace entre la Ilustre Municipalidad de Portezuelo y el Ministerio de Educación, el cual para la comuna de Portezuelo, año 2015 fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1029 del 23 de Junio de 2015 y al cual se le ha dado cabal cumplimiento.

Inversiones Destacadas en el Plan de Iniciativas FAEP 2015:

U. Educativa	Docente
Lomas de Chudal	Remodelación y Adecuación del Comedor de Profesores.
San Francisco de Asís	Habilitación de Sala para la Actividad Física

14.- SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN AÑO 2015.

Cabe mencionar que esta subvención surge en el año 2003 a partir de la Ley N°19.873 y se encuentra reglamentada por el Decreto Supremo N°216/2003 del Ministerio de Educación. Consiste en la transferencia de recursos económicos que se paga a los sostenedores de los establecimientos de educación municipales, particulares subvencionados y regidos por el Decreto Ley N°3.166 de 1980, por haber logrado la retención de los estudiantes que estén cursando entre 7° básico y 4° medio que provienen de familias participantes de la Red de Protección Chile Solidario. Tiene por finalidad "Contribuir a garantizar 12 años de escolaridad para los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, buscando asegurar la equidad en el Sistema Educativo".

En su ejecución participan diferentes entidades gubernamentales y municipales como: el Ministerio de Desarrollo Social, quien aporta los recursos económicos;

El Ministerio de Educación, la Secretaria Regional Ministerial y la Delegación Provincial de Educación; y a nivel local, los Alcaldes de cada comuna en su rol de sostenedores de establecimientos educacionales, el Departamento de Educación Municipal y los Establecimientos Educacionales que acogen año a año a los estudiantes en sus aulas para brindarles una educación calidad, orientada a la formación de competencias y habilidades blandas que les permitan desenvolverse el día de mañana en el mundo laboral y social.

En la comuna, a través del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Portezuelo los fondos de la subvención se invierten y se entregan a los estudiantes determinados por el Ministerio de Desarrollo Social para que ellos los utilicen en elevar sus condiciones de bienestar, que permitan su mantención en el sistema educativo.

Esto es una decisión comunal respaldada por nuestro Alcalde el señor René Schuffeneger Salas, y tiene una gran relevancia ya que cada sostenedor educacional tiene facultades para elegir la inversión de los recursos y si bien son de miles de estudiantes en nuestro país los tienen la dicha de recibir beneficios directos de la inversión de los fondos Pro-Retención. Además, no se excluye a aquellos estudiantes que egresan o cambian de establecimiento educacional, porque entendemos que requieren un apoyo e incentivo adicional para continuar con sus estudios hasta completar los 12 años de escolaridad con el fin de ampliar sus oportunidades laborales y sociales en un futuro próximo. Por ello también apoyamos a aquellos estudiantes que egresan de cuarto medio.

Para el año 2015, la Subvención Pro-Retención ascendió a un monto total de $ 17.064.677, los cuales se cancelaron por 127 estudiantes beneficiados, cuyas familias pertenecen a la Red de Protección Chile Solidario y quienes asistieron regularmente a clases durante el periodo escolar 2014. De este total $ 15.537.805 corresponden a 110 estudiantes que realizaron su periodo escolar 2014 en el Liceo Nibaldo Sepúlveda

Fernández, $ 1.257.424 por 14 estudiantes que lo hicieron en la escuela Lomas de Chudal y $ 269.448 por 3 estudiantes que estudiaron en la Escuela San Francisco de Asís.
Se entregaron 127 Tarjetas GifCard por un monto total de $ 16.609.656 a estos estudiantes, para ser utilizadas en el Consorcio Empresarial CENCOSUD en las multitiendas Johnson's, Paris en la ciudad de Chillán en los Departamentos de: Vestuario, Calzado, Electrónica y Menaje-Dormitorio, de acuerdo a las necesidades manifestadas con anterioridad por los estudiantes y sus padres y apoderados. Además, se realizó una inversión de $ 455.021 en la confección de informes y buzo escolar para estudiantes.

15.- DOCENTES ACOGIDOS A LEY 20.822 (AÑO 2015).

Durante el año 2015 dos Docentes de nuestra comuna se acogieron a Retiro mediante le Ley N° 20.822, aceptándoseles su renuncia voluntaria al cargo y cancelándoseles su bonificación respectiva, establecida en la misma ley.

U. Educativa	Docente
Lomas de Chudal	Víctor Bahamondes S.
Liceo N.S.F	Gustavo Fuentes (Inicio de Tramitación 2015 – Resolución 2016).

16.- ESTADOS FINANCIEROS DAEM PORTEZUELO AÑO 2015

FACTURAS POR PAGAR AL 31-12-2015

Nº Dcto.	Fecha Dcto.	ACREEDOR	RUT	MONTO
F-1527	22-12-15	MARDONES RIVAS MARTA DEL CARMEN	7708106-2	208.002
F-4309	21-12-15	ORELLANA ORELLANA JOSE HERNAN	6575158-5	67.000
F-4315	28-12-15	ORELLANA ORELLANA JOSE HERNAN	6575158-5	108.000
F-4297	05-12-15	ORELLANA ORELLANA JOSE HERNAN	6575158-5	21.600
F-4313	24-12-15	ORELLANA ORELLANA JOSE HERNAN	6575158-5	9.900
F-4312	24-12-15	ORELLANA ORELLANA JOSE HERNAN	6575158-5	12.650
F-4314	24-12-15	ORELLANA ORELLANA JOSE HERNAN	6575158-5	22.000
F-4311	24-12-15	ORELLANA ORELLANA JOSE HERNAN	6575158-5	228.000
F-4748	07-12-15	SOCIEDAD COMERCIAL BLUE MIX LTDA.	77283950-2	30.176
F-4311	24-12-15	ORELLANA ORELLANA JOSE HERNAN	6575158-5	37.050
F-4748	07-12-15	SOCIEDAD COMERCIAL BLUE MIX LTDA.	77283950-2	4.903
F-4311	24-12-15	ORELLANA ORELLANA JOSE HERNAN	6575158-5	3.420
F-4748	07-12-15	SOCIEDAD COMERCIAL BLUE MIX LTDA.	77283950-2	453
F-4311	24-12-15	ORELLANA ORELLANA JOSE HERNAN	6575158-5	8.550
F-1156451	15-12-15	RENATO DIAZ S.A.	89125000-2	55.799
F-6523	14-12-15	SOCIEDAD COMERCIAL BLUE MIX LTDA.	77283950-2	53.268
F-4748	07-12-15	SOCIEDAD COMERCIAL BLUE MIX LTDA.	77283950-2	1.132
F-1524	21-12-15	MARDONES RIVAS MARTA DEL CARMEN	7708106-2	23.000
F-4306	21-12-15	ORELLANA ORELLANA JOSE HERNAN	6575158-5	27.100
F-4311	24-12-15	ORELLANA ORELLANA JOSE HERNAN	6575158-5	7.980
F-37642	14-12-15	LEO JOUANNET VALDIVIESO	5670530-9	10.400
F-6535	15-12-15	SOCIEDAD COMERCIAL BLUE MIX LTDA.	77283950-2	41.252
F-4748	07-12-15	SOCIEDAD COMERCIAL BLUE MIX LTDA.	77283950-2	1.056
F-1155145	05-12-15	RENATO DIAZ S.A.	89125000-2	75.320
F-37658	18-12-15	LEO JOUANNET VALDIVIESO	5670530-9	46.000
F-1015	15-12-15	ANCAM CONTROL PLAGAS LTDA.	76229797-3	329.234
F-4307	21-12-15	ORELLANA ORELLANA JOSE HERNAN	6575158-5	209.130
F-4308	21-12-15	ORELLANA ORELLANA JOSE HERNAN	6575158-5	151.220
F-1155144	05-12-15	RENATO DIAZ S.A.	89125000-2	20.111
F-324	09-12-15	PEREZ FLORES CESAR PABLO	12548839-0	29.000
F-1152334	17-11-15	RENATO DIAZ S.A.	89125000-2	345.879
F-1152335	17-11-15	RENATO DIAZ S.A.	89125000-2	767.043
F-1152336	17-11-15	RENATO DIAZ S.A.	89125000-2	421.222
F-1152337	17-11-15	RENATO DIAZ S.A.	89125000-2	218.409
F-1153376	24-11-15	RENATO DIAZ S.A.	89125000-2	10.501
F-1153353	24-11-15	RENATO DIAZ S.A.	89125000-2	212.799
		TOTAL DEUDA BALANCE 31-12-2015		3.818.559

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO
Departamento de Educación

DETALLE INGRESOS SEP

Año 2015

Resumen

MES	Detalle	Comunal	10% GAC	Disp. Escuelas
Ene-2014	Ingresos	13.772.154	1.377.216	12.394.938
Feb-2014	Ingresos	13.719.418	1.371.943	12.347.475
Mar-2014	Ingresos	13.719.418	1.371.943	12.347.475
Abr-2014	Ingresos	14.293.483	1.429.348	12.864.135
May-2014	Ingresos	14.494.791	1.449.479	13.045.312
Jun-2014	Ingresos	15.764.444	1.576.445	14.187.999
Jul-2014	Ingresos	14.630.566	1.463.058	13.167.508
Ago-2014	Ingresos	15.022.882	1.502.288	13.520.594
Sep-2014	Ingresos	14.490.249	1.449.025	13.041.224
Oct-2014	Ingresos	14.338.189	1.433.819	12.904.370
Nov-2014	Ingresos	14.357.429	1.435.742	12.921.687
Dic-2014	Ingresos	14.918.672	1.491.866	13.426.806
	Totales	173.521.695	17.352.172	156.169.523

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO
Departamento de Educación

ANALISIS FINANCIERO SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

Período Ene-2014 a Dic-2015

(En miles de pesos)

MMES	Cuentas / Detalle	DAEM	Liceo NSF	Esc. L.de Chudal	Esc. Membrillar	Esc.San. Fco.	Esc. Cucha U.	Total
2015	Saldo Acumulado a 2014	0	32.943	40.799	3.152	7.052	5.015	88.961
2015	Ajuste Cuadratura Rendición	0	12.474	457	-171	3.061	3.615	19.436
2015	Saldos Según Rendición	0	45.417	41.256	2.981	10.113	8.630	108.397
2015	Ingresos por Subvención	0	124.429	33.221	2.219	6.896	6.757	173.522
2015	10% Admin. Central	17.353	-12.443	-3.322	-222	-690	-676	0
2015	Ingreso Neto Subvención	17.353	111.986	29.899	1.997	6.206	6.081	173.522
2015	Gasto en Transporte Escolar	0	46.877	12.941	170	1.471	1.304	62.763
2015	Gastos Varios	2.078	45.967	24.831	2.663	10.317	5.977	91.833
2015	Gastos en Remuneraciones	17.015	41.528	13.508	644	4.247	1.202	78.144
2015	Gastos en Honorarios	0	28.054	0	0	0	0	28.054
2015	Total Gastos del Año	19.093	162.426	51.280	3.477	16.035	8.483	260.794
	Saldo Neto del Año	-1.740	-50.440	-21.381	-1.480	-9.829	-2.402	-87.272
	Saldo a 2015	-1.740	-5.023	19.875	1.501	284	6.228	21.125

DEPTO. DE EDUCACIÓN

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2015
I N G R E S O S

SUB TÍTULO	ÍTEM	DENOMINACIÓN	PRESUP. EJECUT. M$
05		***TRANSFERENCIAS CORRIENTES***	1.462.636
	01	**DEL SECTOR PRIVADO**	0
	03	**DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**	1.462.636
	04	**DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS**	0
	05	**DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS**	0
08		***OTROS INGRESOS CORRIENTES***	90.270
	01	**RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS**	89.627
	02	**MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS**	0
	03	**PARTICIPACIÓN DEL F.C.M. ART. 38 D.L. Nº 3.063, DE 1979**	0
	04	**FONDOS DE TERCEROS**	0
	99	**OTROS**	643
15		***SALDO INICIAL DE CAJA***	99.733
		T O T A L I N G R E S O S	1.652.639

El aporte Municipal al DAEM para el año 2015 fue de $121.000.000 de pesos.